

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio

Convocatoria 2016-2018

Tesis para obtener el título de Maestría de Investigación en Estudios Socioambientales

Neoextractivismo, mujeres y conflictos socioambientales: el cuidado desde la cotidianidad
y los cuerpos territorios, en Tsuntsuim- Morona Santiago (Ecuador)

Iliana De Jesús Lozano

Asesora: Ivette Vallejo Real

Lectoras: Anita Krainer y Alejandra Chaves Torres

Quito, octubre de 2023

Índice

Resumen	7
Agradecimientos.....	8
Introducción	10
Capítulo 1. Planteamiento del problema y los objetivos de la investigación.....	13
1.1 Antecedentes	13
1.2. Preguntas de investigación y objetivos	18
Capítulo 2. Marco conceptual y metodología de investigación	21
2.1 Estado de la Cuestión	21
2. 2. Orientación conceptual.....	23
2.2.1 Acumulación por desposesión centrada en el despojo del cuerpo	23
2.2.2 Cuerpo y territorio	26
2.2.3 Gestión del cuidado	27
2.2.4 Dominación patriarcal e interseccionalidad	30
2.3 Estrategia metodológica y técnicas de investigación	32
2.3.1 Cartografía social	33
2.3.2 Entrevistas	34
2.3.3 Observación participante, diario de campo y conversaciones informales	34
2.3.4 Transecto	35
2.3.5 Matriz de variables	36
Capítulo 3. Contextualización sobre la comunidad de Tsuntsuim, Morona Santiago, Ecuador.....	37
3.1 Localización geográfica y características biofísicas	37
3.2 Algunos aspectos históricos sobre el pueblo shuar y las dinámicas de la colonialidad y el despojo territorial	38
3.3 Datos sociodemográficos y económicos	39
Capítulo 4. Desalojo, acumulación, acoso y criminalización	42
4.1 Breve historia de la megaminería en Ecuador a partir de la Revolución Ciudadana ..	43

4.2 Recuento histórico: El desalojo en Nankints, la criminalización por parte del Estado y los impactos en la comunidad de Tsuntsuim.....	50
4.3 Criminalización por parte del Estado Ecuatoriano a población Shuar.....	59
4.3.1 Estado de excepción	60
4.3.2 Impactos ambientales, sociales, económicos y políticos en Tsuntsuim después del desalojo forzado	66
4.3.3 Situación al 2018: entre la criminalización y la judicialización de la resistencia	69
Capítulo 5. Cotidianidad transformada y las afectaciones en los cuerpos territorios	71
5.1 Cambios en el territorio: producción, cuidado y economía	71
5.2 Afectaciones diferenciales de la megaminería en el territorio	75
5.3 Minería informal: Trabajos con afectaciones sanitarias a la comunidad y los mineros	80
5.4 Ruptura de aprovisionamiento familiar por la implementación de la megaminería ...	84
5.5 Derechos humanos invisibilizados: alimentación, salud, servicios sanitarios	87
5.6 Afectaciones emocionales, ambientales y educativas de niños y niñas	93
5.7 El cuerpo, lenguaje del territorio: violencias, trabajos de cuidado, agencialidad y afectaciones socio ambientales.....	107
5.8 Dominación patriarcal y violencias en la comunidad por el desalojo.....	120
Conclusiones	123
Referencias	128
Anexos.....	132

Lista de Ilustraciones

Figuras

Figura 5.1 Mapa parlante No. 1 de niño de la comunidad de Tsuntsuim, 2018.....	99
Figura 5.2. Mapa parlante No. 2 de niño y madre de la comunidad de Tsuntsuim, 2018...	101
Figura 5.3. Mapa parlante No. 3 de 2 mujeres pobladoras de la comunidad de Tsuntsuim, 2018.....	102
Figura 5.4. Mapa parlante No. 4 de niño y madre de la comunidad de Tsuntsuim, 2018...	104
Figura 5.5. Mapa parlante No. 5 de 2 niños de la comunidad de Tsuntsuim, 2018	105
Figura 5.7. Mapa corporal No. 1, 2018	113
Figura 5.8. Mapa corporal No. 2, 2018	115
Figura 5.9. Mapa corporal No. 3, 2018	117
Figura 5.10. Mapa corporal No. 4, 2018	119

Fotografías

Foto 4.1. Enrejado del campamento minero “La Esperanza”, 2017	51
Foto 4.2. Campamento minero “La Esperanza”, 2017.....	51
Foto 4.3. El inicio de la tarabita, 2017	52
Foto 4.4. Río Zamora visto desde arriba de la tarabita, 2017	53
Foto 4.5. Vista del Río Zamora, 2017	53
Foto 4.6. Camino hacia Tsuntsuim, 2017.....	54
Foto 5.1. Planta de papaya en un aja de una pobladora de Tsuntsuim, 2018.....	89
Foto 5.2. Semillas de yuca, 2018	90
Foto 5.3. Pobladora de Tsuntsuim dentro de una de sus dos ajas, 2018	90
Foto 5.4. Planta de yuca ubicada dentro de una de las ajas de una pobladora de Tsuntsuim, 2018.....	91
Foto 5.5. Desayuno escolar otorgado por el gobierno ecuatoriano, 2018	94
Foto 5.6. Niños jugando dentro de su salón de clases durante el fin de semana, 2018.....	95

Foto 5.7. La única computadora de la escuela, 2018	95
Foto 5.8. Niños habitantes de Tsuntsuim afuera de su escuela, 2018	96
Foto 5.9. Niños jugando en la comunidad dos semanas después de mi llegada a Tsuntsuim, 2018.....	96
Foto 5.10. Niños jugando en la cancha principal, 2018	97
Foto 5.11. Comunidad de Tsuntsuim, 2018	98

Mapas

Mapa 3.1 Concesiones mineras del proyecto San Carlos Panantza y comunidades afectadas por desplazamientos forzados	37
Mapa 5.1. Comunidad de Tsuntsuim, 2017	98

Tablas

Tabla 2.1 Matriz de variables. Elaboración propia. 2017 – 2018	36
Tabla 3.1 Situación San Juan Bosco respecto a la población en el CENSO 2010.....	41
Tabla 3.2 Situación San Juan Bosco respecto a la población conforme a la vivienda, analfabetismo y edad promedio de la población en el CENSO 2010	41

Lista de siglas y acrónimos

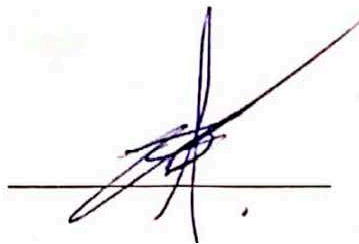
CONFENAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador
ECSA	EcuaCorriente S.A.
EJATLAS	Global Atlas of Environmental Justice
EJOTL	Environmental Justice Organizations, Liabilities and Trade
EXSA	ExplorCobres S.A.
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INREDH	Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos
OCMAL	Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PUCE	Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Declaración de cesión de derechos

Yo, Iliana De Jesús Lozano, autora de la tesis titulada “Neoextractivismo, mujeres y conflictos socioambientales: el cuidado desde la cotidianidad y los cuerpos territorios, en Tsuntsuim- Morona Santiago (Ecuador)”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, octubre de 2023.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom, positioned above a solid horizontal line.

Firma

Iliana De Jesús Lozano

Resumen

Esta investigación analiza el caso de las mujeres shuar que habitan Tsuntsuim, Ecuador, a través de un trabajo etnográfico realizado en dos períodos durante 2017 y 2018, centrado en el despojo, la militarización y las afectaciones sufrida a partir de la instalación de la empresa minera de capital chino (EXSA) y de la represión que sufrieron durante el gobierno denominado progresista de la Revolución Ciudadana, de Rafael Correa (2007-2017) y que se extendió con el gobierno de Lenin Moreno (hasta el 2021).

Existen múltiples consecuencias a partir de este suceso, ya que la zona conocida como la Cordillera del Cóndor en la Amazonía sur de Ecuador, donde se ha implementado con violencia la minería, cuenta con recursos naturales que son explotados por el capital, y esto ha llevado a tensiones entre gobierno, empresa y población, así como a mayores desigualdades estructurales económicas, políticas, sociales, culturales, ambientales y de género.

Al existir una intensificación de la actividad extractivista en el Ecuador, no solo se impulsa a la extracción de minerales, también se fraccionan los procesos de convivencia, modificando modos de vida, con impacto diferencial en hombres y mujeres.

El patriarcado invisibiliza las luchas cotidianas de las mujeres quienes a pesar de su actuar y su sentir, no tienen oportunidad de generar crítica, realizar denuncias. Cuando lo hacen, se descalifica su opinión por parte de las empresas, instituciones gubernamentales y hasta en su localidad. En este encuadre, la tesis se enfoca en el caso específico de las mujeres shuar cuya lucha por la defensa de su territorio traspasa sus cuerpos, teniendo afectaciones psicológicas, sociales y ambientales. Son triplemente discriminadas, por ser mujeres, indígenas y pobres. Se les despoja a la par del territorio de su identidad. Su resistencia se realiza reapropiándose de sus bienes comunes, volviendo a su territorio, luchando diariamente por su supervivencia y la de sus familias después del desalojo, con la presión minera extractivista que asedia sus espacios vitales.

Agradecimientos

A toda la gente de la comunidad de Tsuntsuim que estuvo acompañándome en el camino, especialmente a Clemente, Alicia, Soledad, Noemí y Freylan.

A mis profesoras de la maestría; mi asesora, Ivette Vallejo, por estar siempre al tanto en lo académico como en lo personal, siempre es grato saber de ella porque sin su existencia no podría estar aquí en este momento. Y a Anita por estar pendiente de mi salud en el momento más oportuno.

A mis compañeros de maestría con los cuales aprendí a la par, pero con especial énfasis a Andrea, Vanessa, Cris, Ángeles, Fran, Fernanda, Fernando y aunque no haya sido alumna, a Carito.

A Fernanda Solíz, Sofía Endara y Alía Yépez porque a pesar de no conocernos en FLACSO y que yo era una mexicana completamente externa a la UASB, me apoyaron en este recorrido.

A toda esa gente que estuvo conmigo en mi recorrido durante mi estancia en Quito, especialmente al Bicho.

A mi familia por acompañarme en esta loca aventura llamada “tener una hija/hermana/tía socióloga”.

A Cam, Avena y Tofu por estar conmigo en este momento, en este espacio y en este tiempo.

El orden de los nombres no altera mi cariño, gracias.

Epígrafe

Cuidar es también un modo de descubrir la complejidad del mundo que habitamos

Adolfo Estalella

Introducción

La zona de la Cordillera del Cóndor, situada en las provincias de Morona Santiago, Zamora Chinchipe, en la Amazonía sur de Ecuador y que se extiende en la Amazonía norte de Perú, ha sido históricamente un territorio de resistencia y lucha. Desde la entrada tardía de la evangelización hasta esta actualidad, las comunidades han experimentado despojo: por la colonización, presencia misionera, ampliación de las fronteras agrícola / pecuaria conforme los frentes de colonización, presiones del extractivismo petrolero que ha intentado insertarse en la zona y desde hace ya varias décadas las presiones del extractivismo minero. Es así como la instalación de empresas trasnacionales mineras de capital chino, han agudizado estas dinámicas durante el gobierno ecuatoriano del movimiento denominado Revolución Ciudadana (2007-2017), en que se abrió paso a la minería a mediana y gran escala en el país.

En el sur amazónico de Ecuador, en la Cordillera del Cóndor, zona donde se encuentran ubicados dos de los cinco megaproyectos prioritarios de minería, población campesina de ascendencia kichwa andino, como comunidades de la nacionalidad shuar experimentan despojo de tierras, territorio, de los cuerpos, cuerpos territorios y una destrucción de su tejido social.

Las problemáticas afectan de forma diferencial tanto a hombres como mujeres, y en este caso, nos enfocaremos específicamente en la mujer shuar que habita la comunidad de Tsuntsuim en Morona Santiago. Cuando una minera se instala en una zona, puede darse a notar aún más la masculinización del territorio, esto significa que los únicos que pueden ser contados en la toma de decisiones son los hombres, pues estos tendrán los trabajos asalariados que ofrecen las empresas, así como creer que son dueños de los territorios, lo que genera que el trabajo del cuidado sea una iverz más desplazado. Así es como las mujeres experimentan violencia estructural, patriarcal y las familias de las comunidades se vuelven dependientes de los salarios.

A su paso, tanto la minería como el Estado crean una violencia institucional, laboral, física, psicológica, emocional y sexual al permitir la megaminería, creando a su paso cuerpos débiles, cansados, marcados por dolor, explotación, despojo. En el caso de las mujeres, la situación puede agravarse al ser en quienes se recarga desigualmente los trabos del cuidado.

Durante el desalojo violento que vivieron las comunidades de Nankints y Tsuntsuim en diciembre de 2016, las mujeres shuar tuvieron que huir en lo profundo de la selva durante la noche, caminaron por horas y buscaron refugio en las comunidades más cercanas, como la del Tiink, esto debido a que su territorio fue concesionado sin un proceso de consulta, libre, previa e informada, como enuncia la Constitución (2008, Art 57) que debería efectuarse; en consonancia con normativa internacional de Derechos de los Pueblos Indígenas (Convenio 169 de la OIT, Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas de ONU).

La premisa central de esta tesis es la que las feministas comunitarias en América Latina, nos han enseñado, que defender la tierra también es defender los propios cuerpos, pues el territorio propio vivencial también sufre las afectaciones socioambientales. Existen múltiples factores que inciden no solo sobre el territorio sino también sobre los cuerpos que lo habitan, y sobre su historia material e inmaterial.

Por la situación geográfica de la Cordillera del Cóndor, la explotación de sus recursos ha sido constante y también el amedrentamiento hacia su gente, respondiendo estas circunstancias a distintos intereses económicos y culturales, como la subyugación de la población amazónica hacia la evangelización o el impulso minero que se dio en Ecuador durante la Revolución Ciudadana; si bien ha sido una actividad que se le venía apuntalando desde la década del 90, durante gobiernos neoliberales.

Esta tesis responde a la necesidad de hacer visibles a los cuerpos que habitan los espacios donde llega la avaricia y el despojo de los proyectos mega mineros chinos en la Amazonía Sur Ecuatoriana, para preservar la memoria de cómo son las afectaciones por el desplazamiento, el conflicto y la resistencia que tienen las y los habitantes de Tsuntsuim al coexistir en un lugar tan rico en minerales que los mismos les han afectado su permanencia en el lugar.

En la investigación se trabajó con mujeres también con hombres y niños. A lo largo del texto se mantendrá en anonimato sus nombres, por su propia seguridad. Se utilizan códigos y sobrenombres para proteger su identidad.

En Latinoamérica se necesita repensar cómo se han llegado a normalizar los procesos de colonización, explotación, acumulación y despojo. La acumulación de capital ha sido una constante y está incrementando en Ecuador. Encontramos en la Amazonía mujeres lideresas que se movilizan en acciones colectivas, participan y lideran marchas en espacios públicos, luchan, defienden a su gente y su territorio. No obstante, en la investigación en la Cordillera

del Cóndor asumí una preocupación por aquellas que si bien no tan visibles, sostienen los territorios desde la gestión de los cuidados, desde su gestión de los agroecosistemas de los que depende el consumo alimentario familiar (ajá en shuar chicham) y todas aquellas tareas esenciales para la reproducción de la vida. Las mujeres de la zona sur amazónico, que están enfrentando a estos procesos, no han logrado no obstante estar tan articuladas como las que llevan años de experiencia en otras zonas de la Amazonía.

Elegí este tema debido al desalojo forzoso que la comunidad de Nankints y Tsuntsuim vivieron durante diciembre de 2016 derivado del inicio del proyecto Panantza San Carlos, donde las afectaciones se estaban viviendo justo en mi estadía de maestría, además de conocer a varios colectivos, activistas e investigadores que se estaban adentrando en el tema, y que mencionaban que se necesitaban más manos para adentrarse en lo que estaba ocurriendo en las comunidades afectadas.

Cabe resaltar que la redacción de esta tesis ha sido un proceso más largo de lo esperado debido a problemáticas de salud física y emocional que enfrenté durante y después de la maestría que se incrementaron a mi regreso a mi país, México.

Espero que con este trabajo se pueda reivindicar a las mujeres shuar de Tsuntsuim que sigue luchando cotidianamente para permanecer en su territorio; que se reconozcan los trabajos de cuidado que realizan y no solo el trabajo remunerado; finalmente que se comprenda que como seres humanos podemos vivir sin oro, pero no en un mundo con recursos finitos, degradados por la acumulación de capital y el despojo de los cuerpos.

Capítulo 1. Planteamiento del problema y los objetivos de la investigación

En este capítulo me enfoco en la explicación de lo que es la minería a cielo abierto, los usos e impactos que el extractivismo minero ha tenido en personas, comunidades y territorios en América Latina y el Ecuador.

Se realiza un análisis y un recuento histórico de cómo la minería ha reforzado la ocupación y el despojo en el país, la entrada de este proceso de extracción en Ecuador, una breve explicación de los megaproyectos mineros más importantes que se están ejecutando, así como las preguntas de investigación y objetivos que guiaron toda la investigación que se realizó desde 2016 a 2018.

1.1 Antecedentes

En América Latina la extracción de minerales ha sido una constante desde la época de la Colonia (Machado Aráoz 2013) y se ha ido agudizando con el paso de los años, dentro de un orden neocolonial con el cambio de tecnologías y con la dinámica de la acumulación de capital a nivel mundial.

Cuando se abordan los conflictos socioambientales no sólo se aborda su despliegue a partir de impactos en los ecosistemas, las afectaciones, impactos a la flora y fauna, y de las transformaciones que ocurren en los territorios y paisajes, en función de las conexiones con dinámicas geopolíticas y macroestructurales. Se aborda también la esfera microestructural (Del Cairo et al., 2014) de los cambios en los medios de vida, la afectación en el acceso a recursos naturales y servicios ecosistémicos de las poblaciones insertas en territorios extractivos, para comprender lo que sucede en las esferas de la reproducción de la vida, que nos lleva a escalas de lo microsocial tomando en cuenta las intersecciones entre clase, etnicidad, raza, ubicación geográfica y género.

El extractivismo se expresa en destrucción del ambiente, reconfiguración de territorios y sometimiento de las zonas rurales a las necesidades del capital. Desde un modelo de acumulación sustentado sobre el delirio acaparador, mientras ocurre la ganancia ilimitada de la acumulación del capital en centros globales, en los territorios locales ocurre un creciente despojo de los bienes naturales de las comunidades y afectación de sus medios de vida.

El continente ha sido históricamente tierra de saqueo, de formas de explotación de la naturaleza exterior (territorio), como de la naturaleza interior (cuerpos/trabajo), dentro de la configuración colonial desde sus inicios; marcada por ejercicios de violencia extrema

(terror), violencia instituyente (económica, de la expropiatoria de medios de vida) y violencia legitimante (naturalizada, del fetichismo). Violencia, que se ejerce sobre territorios y cuerpos (Machado Aráoz 2013).

Una de las nuevas muestras de acumulación por desposesión (Harvey 2005)¹ es la minería; actividad económica que explota y extrae los minerales que se encuentran en los yacimientos del subsuelo. Ha tenido un mayor auge a causa de un creciente consumo de materias primas pero, a consecuencia de su concentración cada vez más escasa, las empresas mineras están ocupando ahora a la periferia porque es principalmente en estas zonas donde se encuentran las reservas de minerales que se quieren extraer (De Jesús 2015).

Además, pueden reducir costos de producción porque las empresas mineras también se ayudan de la infraestructura, pues esta permite intensificar la explotación de la tierra y el traslado de materias primas, incorporación de fuerza de trabajo (mano de obra más barata) y de naturaleza (reservas de minerales y agua) para que el proceso de acumulación del capital sea más corto, efectivo, mayor en volumen, además para tornar más eficiente el acceso a la riqueza de los minerales.

La novedad de este nuevo proceso extractivista, el de la minería a cielo abierto, se debe a que:

[...] la minería de tajo a cielo abierto, con proceso de lixiviación con cianuro de sodio, atrajo la atención por ser el método que más recupera metales en la extracción. La minería a cielo abierto remueve la capa superficial o sobrecarga de la tierra para hacer accesibles los extensos yacimientos de mineral de baja calidad. Los modernos equipos de excavación, las máquinas transportadoras, la gran maquinaria, el uso de nuevos insumos y las tuberías de distribución permiten hoy remover montañas enteras en cuestión de horas, haciendo rentable la extracción de menos de un gramo de oro por tonelada de material removido (Silva 2010, 217).

¹ Conforme a Harvey (2005), esta desposesión consiste en el uso de métodos de la acumulación originaria para mantener el sistema capitalista, mercantilizando ámbitos hasta entonces cerrados al mercado. Involucra una prolongación de las prácticas descritas por Marx en los orígenes del capitalismo que incluyen la privatización de la tierra, la expulsión de poblaciones campesinas, la conversión de las distintas formas de propiedad en propiedad privada, la supresión de los recursos comunales, la eliminación de formas alternativas de producción y consumo; la apropiación colonial de los recursos naturales. Además de ello, la monetarización y la tributación, la usura y el endeudamiento a través del crédito. Tiene cuatro aspectos principales: privatización y mercantilización, financiarización, gestión y manipulación de la crisis y finalmente, redistribuciones estatales.

Delgado-Ramos (2010) explica que no sólo el proceso extractivo ha ido en aumento con la megaminería contemporánea que usa máquinas para perforar fácilmente la tierra, especialmente los cerros; la tecnología también ha desarrollado explosivos y químicos para ayudar en el proceso de la recuperación masiva de los minerales; teniendo impactos más agresivos cuantitativa y cualitativamente, a mediano y largo plazo.

Si bien sabemos que “la explosión de conflictos socioambientales ha tenido como correlato la ambientalización de las luchas indígenas y campesinas y la emergencia de un pensamiento ambiental latinoamericano” (Svampa 2013, 40), tenemos que diferenciar que no en todo lado se lleva a cabo la minería de la misma forma, puesto que el auge minero en las últimas dos décadas en la región ha saqueado más minerales que en la época de la Colonia.

En algunas regiones se procesa de forma neo extractivista neoliberal y en otras desde el neoextractivismo progresista; teniendo en común en América Latina, ya sea México, Ecuador, Argentina, Perú, o en otros países, que debido al extractivismo, sus sociedades “han sufrido innumerables atropellos a sus derechos más elementales en nombre del desarrollo y bienestar de toda la población” (Schüldt y Acosta 2016, 25), en medida de que el extractivismo implica formas de extrahección violentas (Gudynas 2013).

En algunos de los países que pertenecen a la región del Sur con gobiernos de pretendido progresismo se ha profundizado el extractivismo y como en el caso del Ecuador se ha apuntalado la megaminería. La diferencia con el extractivismo convencional ha sido la redistribución de la renta en inversión social, un mayor papel del Estado en controlar la actividad y el acceso a sus regalías (Peters 2016). Ha tenido continuidad, sin embargo, en mantener relaciones de dependencia hacia el mercado internacional con su ciclicidad de precios, reforzando el sitial histórico y colonial que ha tenido América Latina como una reserva de inversión y extracción, en la división internacional del trabajo del sistema-mundo.

En el caso del neo desarrollismo progresista, el Estado es quien controla el excedente de la extracción de minerales, apoyándose de la idea de “oportunidades económicas” proporcionadas por el «Consenso de los *Commodities*», que subraya el ingreso de América Latina en un nuevo orden económico y político-ideológico, sostenido por el boom de los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo demandados cada vez más por los países centrales y las potencias emergentes; lo que refleja la tendencia a

consolidar un modelo de apropiación y explotación de los bienes comunes, pero no significa una salida del neoliberalismo (Svampa 2013, 39).

El neoextractivismo en los gobiernos progresistas pretende un desarrollo hacia dentro, la soberanía sobre los recursos naturales, el fortalecimiento de entidades estatales de control, y la generación de beneficios de la inversión en programas sociales e infraestructura alcanzados gracias a la renta minera y petrolera.

La problemática con el neoextractivismo es que, por lo general, se invisibilizan las zonas de sacrificio (Svampa 2014; Bullard 1993) y oculta la distribución ecológica desigual (Martínez Alier 2009; Hornborg 2003). En la versión del neo-extractivismo progresista, los gobiernos han enfatizado en la soberanía nacional sobre los recursos, no obstante, esto representa una falacia ya que las concesiones a transnacionales mineras o consorcios estatales mineros de países centro o emergentes evidencian nuevas formas de dependencia.

Durante el gobierno de la Revolución Ciudadana (2007-2017), el ex presidente Rafael Correa en un marco de neoextractivismo progresista justificó los proyectos extractivos con el fomento del cambio de matriz productiva, un mayor desarrollo social y la erradicación de la pobreza. A los actores indígenas opuestos a la minería se los calificó de “mendigos sentados en un saco de oro” (Martínez Alier 2012) y a sectores ambientalistas críticos al avance de la frontera extractiva, se los denominó “ecologistas infantiles”, deslegitimando sus luchas.

Dentro de este proceso se da, como se mencionó, una acumulación por desposesión, que integra opresión, despojo de territorios, engaño y violencia; perpetrada para el caso que interesa analizar en la Amazonía sur, hacia poblaciones campesinas e indígenas, cuyos territorios se localizan en una zona de conflicto a raíz de los megaproyectos extractivos.

Si bien es sabido que la acumulación del capital afecta de maneras distintas a hombres y mujeres, en ocasiones se mira a los actores principales que están dentro de los movimientos, pero no las cotidianidades afectadas, las percepciones diferenciales sobre la minería, los diálogos, las luchas propias que se tienen que sobrellevar las mujeres dentro de los grupos familiares, comunidades y organizaciones.

Es importante recalcar que, en el caso ecuatoriano, el neoextractivismo progresista ha tenido mayor auge en ésta última década, siendo el Estado un actor principal que juega un papel más activo que en el neoextractivismo liberal, ya que, en el discurso, los gobiernos progresistas han dicho que no aceptan la imposición total de un modelo capitalista; pero en

la acción, pareciera que están de acuerdo con la capitalización de la naturaleza (O'Connor, J. 1991; O'Connor, M. 1994).

También durante la Revolución Ciudadana, se apuntalaron cinco proyectos estratégicos privados mineros, en las regiones de Azuay, Zamora Chinchipe, Morona Santiago, e Imbabura. Personeros del Estado se proyectaban obtener “los mayores beneficios”, así como la creación de 25 mil empleos, recalcando que existe un código ambiental ecuatoriano exigente, así como una industria responsable a largo plazo y una inversión directa en las comunidades (Córdova 2017).

En la Amazonía sur las provincias afectadas por la megaminería son Morona Santiago y Zamora Chinchipe. Los megaproyectos más mencionados son el Proyecto Fruta del Norte, Panantza San Carlos y el Proyecto Mirador, los cuales se encuentran en una zona “particularmente sensible tanto a nivel físico como social, [...], por su nivel de endemismo y su mega biodiversidad” (Sacher 2016, 13), en la Cordillera del Cóndor, una zona mega diversa y con una ocupación ancestral de la nacionalidad shuar, así como espacio de reterritorialización de población kichwa andina y mestiza (Sacher 2016), proveniente de Azuay, principalmente.

Las víctimas sociales que emergen a partir de los conflictos mineros son múltiples, pues trastocan a los habitantes de las comunidades cercanas a donde se implementan los proyectos. En el Ecuador, aunque apenas se está comenzando con esta actividad, la llegada de la mega minería ha aumentado los desplazamientos, las violaciones a derechos humanos, el empobrecimiento, la pérdida de territorio y una mayor desigualdad para las mujeres, tanto campesinas como indígenas (OCMAL 2011). Como bien menciona el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL 2011), casi siempre se enfocan los impactos de la megaminería sobre los trabajadores, el ambiente, pero no en las familias y menos en las mujeres.

Las mujeres del Sur están alzando la voz por la defensa de la vida, pero no siempre son tomadas en cuenta, y, en dado caso de que así sean, las más visibles son quienes participan en movilizaciones, pero difícilmente se consideran a aquellas mujeres que permanecen en las comunidades y que vivencian la desposesión y las transformaciones que ocurren en sus territorios, con la fragmentación de ecosistemas de los que depende la reproducción material, cultural y simbólica.

En el caso de estas las mujeres, existe una división del trabajo desde el entorno más cercano, el de la familia, en la esfera del cuidado. El trabajo que implica el cuidado y la reproducción de vida humana y la naturaleza toma múltiples formas, incluyendo el cultivo y la preparación de alimentos, cuidado de la tierra, atender necesidades físicas, así como proporcionar servicios psicológicos, sexuales y emocionales (Turner 2006) a miembros de los grupos familiares y comunidad.

En los conflictos socioecológicos en América Latina y otras regiones por lo general, las mujeres han alcanzado una progresiva participación en la lucha y la defensa de los recursos naturales. Algunas encabezan movimientos, otras acompañan, las mujeres se enseñan mutuamente a ser participativas y más dinámicas en estos tipos de acciones, pero también es importante considerar la situación y aporte de las mujeres que permanecen en las comunidades, en sus territorios reproduciendo la vida desde sus trabajos muchas veces invisibilizados para el caso de las mujeres shuar en sus *ajás* (agroecosistemas), en el cuidado a sus hijos, a la gente que se enferma física y mentalmente por el asedio de la megaminería y en las formas de aprovisionamiento en general.

La presente tesis está enfocada en mujeres de la nacionalidad Shuar en la comunidad de Tsuntsuim, que pertenece a la parroquia Santiago de Panantza, del cantón San Juan Bosco, que se han visto afectadas por las actividades del Proyecto Panantza San Carlos, centrado principalmente en la extracción de cobre. Dicho proyecto, que se encuentra ubicado en las parroquias de San Miguel de Conchay y Santiago de Panantza, cantón San Juan Bosco y Limón Indaza, provincia de Morona Santiago comprende un área de 41760 has y su concesión ha sido dada por el Estado a la empresa China Explorcobres S.A. (EXSA). Tendrá una vigencia aproximada de 25 años y hasta 2018 se encontraba en la transición a fase de exploración avanzada. El proyecto se ha impuesto en la región a pesar de la oposición de algunas comunidades.

1.2. Preguntas de investigación y objetivos

La pregunta central que aborda mi investigación se enfoca a ¿cómo afecta el extractivismo a las mujeres shuar que sustentan la reproducción de la vida desde sus territorios y qué agencialidades despliegan para resistir desde su cotidianidad? De esta, se desprenden varias preguntas específicas: ¿cuáles son las violencias que crea la minería y el patriarcado y cómo éstas afectan al territorio y el cuerpo-territorio de las mujeres?; ¿existe una correlación entre la defensa del cuerpo-territorio y la defensa del territorio -tierra en la

resistencia contra el neoextractivismo por parte de las mujeres de la comunidad?; ¿de qué manera las resistencias cotidianas y con base en el territorio adquieren una dimensión política dentro y fuera de las comunidades a nivel regional, nacional y global? Y ¿qué situaciones diferenciadas experimentan las mujeres en los procesos organizativos de defensa del territorio, si se compara aquellas que alcanzan un posicionamiento más público y aquellas que desde el territorio afianzan sus luchas?, además ¿qué desafíos, retos y estrategias tienen las mujeres para posicionar sus voces y perspectivas frente a la minería antes sus comunidades, organizaciones indígenas, organizaciones de sociedad civil, el Estado y empresas?

El objetivo general del estudio es analizar las afectaciones diferenciales de la megaminería en el territorio y cuerpo-territorio de las mujeres shuar considerando las agencialidades que despliegan desde su cotidianidad en la gestión del cuidado y la reproducción de la vida, frente al Proyecto Panantza San Carlos en la provincia de Morona Santiago en la Amazonía sur del Ecuador.

Los objetivos específicos son:

1. Profundizar en la dominación patriarcal, las violencias que crea la minería y cómo éstas afectan al territorio y el cuerpo-territorio de las mujeres con la implementación del Proyecto Panantza San Carlos en Tsuntsuim, Morona Santiago.
2. Indagar en las resistencias cotidianas y los trabajos, transformaciones y adecuaciones de la gestión del cuidado de las mujeres shuar con base en el territorio y la dimensión política que adquieren sus luchas.
3. Identificar las estrategias, desafíos y retos de las mujeres de comunidades shuar para posicionar sus voces y perspectivas frente a la minería a distinta escala (comunidad, organizaciones indígenas, sociedad civil, Estado y empresa minera) y las formas en que son procesadas por los distintos actores.

En este primer capítulo se plantea a grandes rasgos el problema de investigación, los objetivos y las preguntas que guiaron el trabajo; el segundo capítulo presenta el marco conceptual y la metodología que se utilizó para este proyecto; en el tercer capítulo se ofrece una contextualización de la comunidad de Tsuntsuim donde se realizó el trabajo de campo; en el cuarto capítulo, se aborda el proceso de desalojo y cómo la inserción de la empresa minera en el territorio se ha dado con respaldo del gobierno; el quinto capítulo, se adentra en el trabajo en campo con mujeres, niños y hombres de la

comunidad de Tsuntsuim; profundiza en cómo se transformaron y cuáles son sus retos diarios. Finalmente se presenta la conclusión del trabajo elaborado, así como una breve explicación de lo último que ha ocurrido en 2022 con el caso del proyecto minero Panantza San Carlos.

Capítulo 2. Marco conceptual y metodología de investigación

El capítulo inicia con la presentación del estado de la cuestión, con un recorrido por literatura conexas al tema de investigación, para después exponer la orientación conceptual, mayormente definida con base a la Ecología Política. Se presentan y conceptualizan las categorías o claves teóricas que orientaron el análisis e interpretación. En consonancia, se presenta la metodología y las técnicas de investigación de campo, al término del capítulo.

2.1 Estado de la Cuestión

Existen diversidad de trabajos investigativos enfocados a la minería desde campos disciplinarios como la economía política, la ecología política, la economía ecológica, la geografía crítica y más recientemente desde la geografía crítica feminista.

Estudios que parten desde la confluencia entre estos campos coinciden en plantear que el extractivismo minero desemboca en conflictos socioambientales o conflictos ecológico – distributivos con efectos como la violencia de género, contaminación, degradación de suelos, pérdida de biodiversidad, confrontaciones, despojo de territorios, acumulación de capital, entre otros tantos. Además de que la demanda de minerales incrementa a partir de la depredación de la naturaleza, la presión del consumo humano y de las exportaciones de los países (Harthey 2006; Sánchez Vázquez 2009).

Desde la economía ecológica Martínez Alier (2013) aborda los movimientos de justicia ambiental; se analizan situaciones de conflictos relacionados con lenguajes de valoración (Avci, Adaman, & Özkaynak 2010; Martínez Alier 2009) y en que las comunidades se resisten en contra del crecimiento del metabolismo social, debido a las afectaciones de personas, materiales, energía y agua; así mismo se hace énfasis en la inconmensurabilidad de los valores culturales. Se hacen análisis de los actores sociales, su apoyo u oposición a los proyectos mineros, el desarrollo local, la percepción del territorio, y los beneficios y/o perjuicios económicos que genera el extractivismo minero (Hurtado y Marín 2011; Viales Hurtado, Ronny J., Marín Hernández, Juan José 2012).

Existen distintos tipos de observatorios que analizan los conflictos socioambientales y en su base de datos se encuentran, aunque quizá no todos, los proyectos mineros que han causado confrontaciones (OCMAL; EJATLAS; EJOTL). Hablando de minería en América Latina, Delgado Ramos (2013) ofrece un compilado sobre proyectos extractivistas en la región.

También hay investigaciones de múltiples proyectos desde la visión de la Ecología Política enfatizando en el auge de los minerales en la década de los años noventa (Delgado Ramos

2010), otros se enfocan más en casos de América del Sur (Sacher 2011), o tratan las geopolíticas del desarrollo y la confrontación que ha causado el extractivismo minero (Ulloa 2014). Trabajos como los de Svampa (2012) se refieren a los casos de minería en el marco del consenso de los *commodities*.

En el caso de conflictos socioambientales causados por la minería a cielo abierto o a gran escala, se habla sobre la problemática que tienen los países subdesarrollados (Bucio Figueroa 2013), los movimientos sociales que defienden los territorios y su incidencia en la coproducción de territorios (Bebbington 2008); se analiza cómo las industrias extractivas cada vez se expanden más (Bebbington 2007).

Ahora bien, en el caso específico de minería en el Ecuador, los estudios que he podido revisar abordan las contradicciones entre el neoextractivismo y el *Sumak Kawsay* o Buen Vivir (Ponce García 2013); cuestionan la criminalización y la resistencia colectiva (OCMAL 2011), sobre todo, en la Cordillera del Cóndor; se analizan las percepciones a raíz de la minería en el Ecuador (Sánchez Vázquez; Espinosa y Eguiguren 2009).

Con respecto a la literatura existente sobre la relación minería – mujeres, estudios ecofeministas analizan las luchas de las mujeres contra el extractivismo en América Latina (Delben-Lezama 2015).

A nivel de la zona de estudio en la Cordillera del Cóndor existen trabajos investigativos que han abordado los impactos de la minería a gran escala sobre la población femenina shuar y cuál es su percepción en torno al conflicto minero (Verdú Delgado 2017; Solíz 2017), demostrándonos que las mujeres latinoamericanas son parte y una ayuda fundamental en los tejidos del territorio.

Otros trabajos evidencian que a pesar de que los proyectos en la zona se encuentran en fase todavía de exploración, ya hay testimonios desgarradores de mujeres por la minería sin que el interés sea la victimización de estas (OCMAL 2011).

Es en este último encuadre donde se sitúa la presente propuesta de investigación que esta tesis pretende cubrir, contribuyendo a las investigaciones de los conflictos socioambientales causados por el extractivismo, con una temática que considero que no ha sido suficientemente profundizada, como es la cotidianidad de las mujeres y las resistencias que crean desde sus territorios.

2. 2. Orientación conceptual

La ecología política es un campo multidisciplinar que nos ayudará a visualizar y teorizar la conflictividad socioambiental desde la postura marxista, la importancia de retomarla radica en que la ecología política es analítica, teórica, y toma en cuenta los casos específicos de las comunidades que están en conflictividad, con distintas escalas, índoles y desigualdades.

También propende a tomar en cuenta que la apropiación, despojo y uso de recursos naturales en su diario vivir y quienes sufren los daños; y de las distintas transformaciones que ocurren tanto en lo social como en lo ecológico.

El feminismo ambiental es una variante de la ecología política feminista, autoras como Agarwal (2004) ayudan a enfocar la visión de este concepto desde las vivencias, las interseccionalidades como clase, etnias, género y generaciones, que se conjugan en los conflictos socioambientales como es en este caso, en la relación entre mujeres - minería-neoextractivismo.

Al asumir una orientación desde el ecofeminismo (Vandana Shiva 2002) y al feminismo comunitario (Lorena Cabnal 2010, 2018; Julieta Paredes 2015), no lo estamos haciendo desde la esencialización de la mujer, como si esta encarnara la naturaleza, mucho menos desde la dicotomía “mujer igual a naturaleza; hombre igual a cultura” propia de occidente moderno; sino que trataremos de dar un enfoque que retome la situación desde el inicio de toda esta conflictividad en América Latina: la colonización de los territorios y los cuerpos que lo habitan.

Al ocurrir esta situación, existieron distintas formas de explotación hacia las mujeres y una marcada división sexual del trabajo; además de la expropiación de conocimientos, culturas, saberes ancestrales; despojo de territorios y uso de los cuerpos como propiedades, y es aquí donde se reflejan todos estos daños, pasando de lo ambiental hacia lo corporal, violentando y agrediendo, más aun si las mujeres están en la defensa y la recuperación del territorio, haciendo de esto una violencia histórica, siempre recordando que el primer territorio violentado muchas veces es el cuerpo y a menudo no lo notamos por la interiorización de la opresión.

A continuación se presentan las claves teóricas o categorías analíticas que orientan el estudio.

2.2.1 Acumulación por desposesión centrada en el despojo del cuerpo

La acumulación por desposesión es un medio para aumentar el poder de la clase capitalista. Así, las nuevas cuotas de acumulación originaria y primitiva en contra de las poblaciones campesinas e indígenas aumentaron las pérdidas de bienes de las clases más bajas de las economías que son medulares para la sociedad (Harvey 2010).

Nos estamos enfrentado a una depredación de los bienes ambientales y una mayor degradación ambiental, creando así a la naturaleza como una mercancía. Pero no solo la naturaleza se ha mercantilizado, con la desposesión de las tierras, se privatizan los servicios públicos y las formas culturales, todo esto con ayuda del Estado que es usado para forzar estos procesos en contra de la voluntad colectiva (Harvey 2004). Rosa Luxemburgo (1967) nos ayuda a entender cómo la acumulación por desposesión ayuda a que el capital pueda desarrollarse con los medios de producción y la fuerza de trabajo, pero, para que esto se dé sin obstáculos, el movimiento de la acumulación necesita de los bienes naturales, siendo que, al encontrarse en la periferia la mayoría, el capital tiene un impulso casi irresistible para apoderarse de los territorios y las sociedades para así crecer más.

Esta aproximación al despojo, más precisamente tratada en referencia a los cuerpos de las mujeres para el servicio del capital es abordada por Silvia Federici (2016), quien plantea que, en América, durante el siglo XV, las mujeres se oponían a la estructura de dominación del capital. Fueron tomadas como botín de conquista; y al ser situadas en la división sexual del trabajo, se afectaron sus formas de organización y las actividades sociales anteriormente reconocidas. Ocurrió opresión mediante la acumulación de sus cuerpos y territorios.

Las mujeres y sus cuerpos han sido acumulados y se ha devaluado el trabajo reproductivo del cuidado, logrando una “apropiación originaria” masculina del trabajo femenino, construyendo así un nuevo orden patriarcal, donde a las mujeres se les reduce a una doble dependencia, de sus empleadores (si trabajan) y de los hombres, pues existen relaciones de poder desiguales, logrando que tanto la naturaleza como las mujeres se convirtieran en los bienes comunes (Federici 2016), haciendo de su trabajo un recurso apropiable, no tomado en cuenta dentro de las relaciones económicas.

Desde la llegada de Colón a América Latina, la conquista inició distintos procesos de disciplinamiento, de opresión y de representación para instaurar a Occidente y también el Occidentalismo, siendo este el proceso que convirtió la diferencia en jerarquía, (Roth 2014).

Mientras que Occidente se perfiló como el centro del conocimiento, los otros lugares fueron negados a ser parte de la modernidad; se naturalizó la división y la jerarquización del

mundo (Roth 2014) y en estas jerarquizaciones de la modernidad las mujeres fueron situadas a la par de la naturaleza colonizada y conquistada. Así es que desde los tiempos de la conquista y más aún desde siglos posteriores de la Revolución Industrial que afianza las dinámicas de acumulación capitalista, se dio la expropiación social dirigida específicamente a los cuerpos de las mujeres, los saberes ancestrales y al control de la reproducción (Federici 2016).

Por esto, en las jerarquías que emergen dentro de la colonialidad, se van conectando el género, raza y clase, se entrelazan entre sí e interactúan para mantener intactas las desigualdades que surgieron desde esos tiempos y que nos acompañan hasta la fecha. Se concibió la dicotomía de mujer – naturaleza y hombre – cultura, donde se vio a América como ese espacio esencializado para proyectar deseos, apropiándose de ella como tierra virgen y fértil. De la misma manera se apropiaron de las mujeres para reproducirse y, servirse de ellas.

La colonización no solo fue de espacios, también de cuerpos. Las mujeres que defendieron de manera más tenaz su existencia, las que demostraron la oposición a la nueva estructura de poder, fueron las más afectadas (Federici 2016), persiguiéndolas como brujas por no estar de acuerdo con lo que ocurría en sus tierras. Si bien, no hay una cacería de brujas como tal, el sometimiento y la acumulación de los cuerpos sigue reproduciéndose para así servir como fuentes de producción de vida sin paga al servicio del capital, justificándose desde una naturalización de la división sexual del trabajo.

Históricamente desde décadas atrás, las mujeres han servido como ayudantes y como paisajes conquistados (Roth 2014), pero casi nunca tomadas en cuenta desde su agencialidad, su cotidianidad, los servicios prestados a la comunidad y su propia voz. Si revisamos desde el análisis de Sacks (1979), la desigualdad se ha ido creando desde la propiedad privada, la cual afectó a la economía, a las familias, creando mayores desigualdades mediante las propiedades y la explotación de las clases. Esto ayudó a la creación de la esfera pública y la privada, donde las propiedades, la familia y el trabajo (público) lograron ser factores determinantes para establecer el status de la mujer dentro de la sociedad.

Al no haber en ciertas sociedades pre-coloniales una estratificación de clases sociales ni propiedad privada, el trabajo que hacían hombres y mujeres tenían significación y reconocimiento social, porque la producción que generaban se enfocaba en el uso. Al surgir

la propiedad privada, la relación entre hombres y mujeres se transformó dentro de los hogares, haciendo cambios radicales dentro de la sociedad, generando que tanto la propiedad privada como la producción que servía para el intercambio ayudara a formar una domesticación y subordinación de las mujeres (Sacks 1979).

Cuando se determinó esta separación de mujeres en el trabajo doméstico y encargadas de la familia y los hombres para servir en la producción social, se hizo una política sexual de división para el funcionamiento del sistema, creando así roles de producción en lo público y lo privado.

Así, las mujeres quedan responsables del hogar y no tienen, ni producen ni poseen los medios de producción, solo lo doméstico, en donde se le carga de la responsabilidad no solo de mantener el hogar, sino también en la crianza de los trabajadores y futuros trabajadores y que el sistema continúe; se sigue reproduciendo el trabajo del cuidado y, los hombres, siguen instaurando la acumulación de cuerpos femeninos para mantener este trabajo privado.

En América Latina y, específicamente en Ecuador, nos estamos enfrentado a una depredación de los bienes naturales y una mayor degradación ambiental, creando así a la naturaleza como una mercancía. Pero no solo la naturaleza se ha mercantilizado, con la desposesión de las tierras, se privatizan los servicios públicos y las formas culturales, así como los cuerpos de las mujeres para el servicio del capital.

2.2.2 Cuerpo y territorio

Es necesario que los cuerpos de las mujeres en resistencia se asuman como territorios, pero ¿por qué? Al realizar este ejercicio, podemos comprender de forma histórica lo que sucede en los territorios y no sólo de manera biológica (Gómez 2014). Los cuerpos son nombrados, constituidos y construidos desde raíces ideológicas, desde discursos que han justificado su opresión, así como su sometimiento, explotación, regeneración y hasta devaluación. Un cuerpo reconocido como territorio es el cuerpo con historia, con memoria, conocimientos, tanto ancestrales como propios de las historias personales.

Desde el sistema patriarcal el cuidado se ha impuesto como algo natural (Gómez 2014), lo que ha llevado a una actitud esencialista de relacionar a los cuerpos de las mujeres con la naturaleza para su posesión y dominación, sin preguntar si existen relaciones y contextos que han llevado a estos cuerpos a ser normalizados en los contextos clasistas, racistas y patriarcales.

Dorotea Gómez (2014, 271) nos deja a reflexión que asumir los cuerpos como territorios políticos es un aprendizaje arduo porque es cotidiano y no para, porque el dinamismo con el que se lleva tiene que conocer sus procesos emocionales y de salud propios.

Según el ambientalismo feminista, es importante considerar si tienen un conocimiento que tienen las mujeres sobre la naturaleza en la que viven, basado en la experiencia, la división (sexual) del trabajo, la propiedad y el poder (Agarwal 2004); “el conocimiento que tienen sobre su territorio son distintos y todo esto ayuda a dar una perspectiva especial sobre los procesos de la regeneración ambiental” (Agarwal 2004, 249) viendo de esta forma que al luchar por los cuerpos y tratarlos como territorios políticos, también se lucha por los significados cotidianos con los que viven continuamente.

2.2.3 Gestión del cuidado

La acumulación de capital hace uso de su fuerza para la extracción de recursos y seguir con la creencia de que la naturaleza debe servirnos, pero los costos sociales y ambientales siempre son transferidos a los sectores más vulnerables de una población y pocas veces a quienes crean estos efectos (Carosío 2010, 59); con esto podemos ver que el modo de vida dentro del capitalismo y la reproducción de un sistema patriarcal hacen ver todo como mercancía, hasta a las personas.

La sostenibilidad de la vida también depende del modo de reproducción del cuidado. De manera histórica, la desigualdad y la jerarquía de quienes generan cuidado de la vida desde su cotidianidad, no le es reconocido, creando así una división sexual del trabajo y las injusticias que esto llega a derivar (Carosío 2010, 60).

Se tiene que reconocer el lugar de la mujer dentro de la economía a partir de su contribución desde el trabajo del cuidado y las condiciones de este de no ser remunerado; al reconocerlo, logramos notar que es una situación inequitativa que experimenta casi toda la población femenina, porque las actividades de reproducción no son reconocidas como trabajo, tampoco son contabilizadas como parte esencial del funcionamiento de la economía (Quiroga 2014, 161-162).

Al existir una mayor vulnerabilidad social, también se refleja en desventajas específicas que produce la condición de género al no reconocer al trabajo del cuidado, esto se debe a que:

La teoría económica ha visto a las familias como escenario para el consumo de mercancías adquiridas. [...] El trabajo del cuidado es realizado generalmente en condiciones de gratuidad, dado que se ha naturalizado que este tipo de tarea sea una obligación de las mujeres y por tanto no cuentan con el prestigio y poder que corresponde el trabajo remunerado (Quiroga 2014, 165).

Es por esto que debemos cuestionar los límites de producción, sociales y políticos que tienen poder en el discurso y así poder dar una nueva significación al género, la raza, la clase, la cultura y el poder.

Las mujeres que se encuentran resistiendo a los proyectos mineros en el Ecuador tienen razones importantes para hacerlo: dado que existen impactos específicos sobre mujeres, como la contaminación del agua y suelo, además de la muerte de animales y la deforestación, que hace que las mujeres desde su rol de cuidadoras familiares tengan mayores problemas para conseguir agua y preparar los alimentos para su familia; la violencia de género, el no acceso a empleos y el acoso al que se ven expuestas por actores externos.

También debido a que la minería es una actividad esencialmente patriarcal limita su libertad de circulación, altera su seguridad e integridad física; genera afectaciones psicosociales, como estrés, depresión, hostigamiento. Las afectaciones en el ambiente generan a su vez problemas de salud con el aumento de las cargas para las mujeres en el cuidado de enfermos. Otro elemento para considerar es la pérdida de autonomía financiera y alimenticia.

Dentro de la gestión del cuidado, la falta de reconocimiento lleva a una inequidad que se multiplica por factores de género, desigualdad, raza y etnia. Además se ha olvidado que el cuidado ayuda a la generación de riqueza y bienestar social, porque de manera histórica, las mujeres han sido excluidas de la propiedad de la tierra (Quiroga 2014), y es importante enfocarnos en el cuidado debido a que éste ha logrado producir y reproducir nuevas fuerzas de trabajo que necesita el sistema capitalista y patriarcal, mediante la crianza, el cuidado de los enfermos, la preparación de los alimentos, el cuidado y mantenimiento de las chacras, el manejo de la distribución económica y la educación de los hijos.

Siempre resultará indispensable debatir sobre las diversas afectaciones que pueden provocar los proyectos mineros, en especial sobre las mujeres, pues las afectaciones por esta actividad son distintas para hombres y mujeres, porque las mujeres asumen y viven la

violencia ejercida desde otras perspectivas, debido a la división sexual del trabajo y las relaciones de poder que están inmersas en la sociedad.

En el caso de estas mujeres, existe una división del trabajo desde el entorno más cercano, la familia. El trabajo que implica el cuidado y la reproducción de vida humana y la naturaleza toma múltiples formas, incluyendo el cultivo y la preparación de alimentos, cuidar la tierra, atender necesidades físicas, así como proporcionar servicios psicológicos, sexuales y emocionales (Turner 2006).

Es entonces que vemos cómo los trabajos del cuidado hacen sostenible a la vida, pero se subordina mediante la lógica de capital, pues sólo se encierra en el ámbito de lo privado, pero es fundamental porque es la base de la economía. Sin economía de cuidados, no hay posibilidad de un proceso de acumulación para el capitalismo y el patriarcado (Carosío 2010).

Esto ha llegado a ser normalizado, pues se naturaliza en las mujeres un rol de cuidadoras, quienes logran hacer tareas que ahorran, y al final, crean tiempo para la reproducción de la vida, pero no la reproducción de sí mismas, puesto que la imagen de familia que nos otorga el capitalismo es mediante la dualidad de hombre como proveedor y mujer como cuidadora, atendiendo todas las necesidades que surjan dentro del hogar (Carosío 2010).

Pero esto no quiere decir que las mujeres se dedican exclusivamente a la reproducción de la vida, también se han incorporado a su producción mediante el trabajo, el cual ha hecho que se formen cambios culturales, intergeneracionales y migración de mujeres, como las llama Sassen “clases de servidumbre”, donde las mujeres cambian el trabajo remunerado al trabajo de cuidados o el cambio de dejar a sus familias al cuidado de otras personas para incorporarse en las cadenas globales de cuidado remunerado lejos de sus países (Carosío 2010).

Estas mujeres tienen un trabajo explotador, atendiendo y enfocándose en las necesidades de otros, sufriendo abusos físicos, psicológicos y sexuales, impago de salarios, horas extras y adentrarse en la cadena global de cuidados que implica una faceta donde no solo se importa el trabajo, sino también las relaciones afectivas (Carosío 2010, 63-64).

Lo público siempre se ha pensado como masculino, por eso, no se ha incluido a la sostenibilidad de la vida ni al cuidado como responsabilidad social, contrayendo así una deuda con las mujeres, reforzada por el sistema patriarcal y capitalista que se alimentan mutuamente de esta situación (Carosío 2010, 66-67). El extractivismo en los territorios

afirma y reestructura al patriarcado, la dominación y la subordinación, y con sus impactos recargan aún más los trabajos del cuidado centrado predominantemente en las mujeres.

2.2.4 Dominación patriarcal e interseccionalidad

Cuando se busca una heterogeneidad social, respetando la diversidad cultural y la búsqueda de igualdad entre mujeres latinoamericanas, se busca eliminar la injusticia social. Al ir destejiendo los nudos de la trenza de la dominación que incluye la etnia, la clase y el género, se busca destejer la subordinación y empezar a formar lazos de solidaridad (Francke 1990).

Desde la conquista de cada pueblo latinoamericano, se buscó cortar los hilos que vinculaban a los pueblos con sus historias, imponiéndoles lo que es *la verdad* y reflejando que sus sentires no caben dentro de la modernidad occidental. En algunas ocasiones, las respuestas a estas imposiciones han sido diversas desde la opresión vivida en los territorios: la adaptación, la negación de la dominación, vivir al margen o la resistencia desde donde se pueda ante esta vivencia (Francke 1990).

La dominación ha logrado cambiar de manos, se reproduce de nuevas formas, pero sus ejes estructurales y de poder han sido los mismos, es por esto que mediante la trenza de la dominación, se ha podido ir tejiendo la subordinación, donde la clase, el género y la etnia son formas vinculadas, pero no idénticas, aunque estas construyan e integren una sola y única estructura que traspasa todas las relaciones sociales en las que vivimos, tanto públicas como privadas, de producción y reproducción, desde lo cotidianamente histórico.

La represión y la violencia sexual son fundamentales para la reproducción de la dominación patriarcal, además, se interioriza en las personas, los valores y las concepciones que justifican la desigualdad y legitima las injusticias (Francke 1990) desde donde provengan, ya sea el hogar, la comunidad, instituciones, las casas o las mismas relaciones que se van dando entre mujeres de distintas brechas intergeneracionales.

Pero las mujeres pueden ir destejiendo esta trenza desde la resistencia, el sentido común, la sabiduría ancestral y reconociendo que ellas siempre han estado presentes en las luchas que han vivido en sus territorios aunque a menudo se invisibiliza su participación, pues muchas veces no se cuestiona su subordinación (Francke 1990), pero las mujeres del Sur lo están haciendo, se encuentran alzando la voz por la defensa de la vida. Ahora bien, no siempre son tomadas en cuenta, y, en dado caso de que así sean, las más visibles son las lideresas

que están en las movilizaciones, pero es difícil ver a aquellas mujeres que permanecen en las comunidades.

Es necesaria una visión interseccional que ayude a entretelar la enredadera que se junta con la raza, la clase, el género, la etnia en los conflictos socioambientales, porque también hay que voltear a ver lo que ocurre con las mujeres invisibilizadas, las no tomadas en cuenta, aquellas encargadas de la ardua tarea de la reproducción, de darles voz y que mediante los relatos y las vivencias cotidianas, nos enseñen su posición, su postura frente a los proyectos extractivistas, así como la resistencia desde su vivir.

Pareciera que la única manera *correcta* que nos han enseñado para poder protestar es el dolor. No debe olvidarse la resistencia histórica de las mujeres indígenas y que se logra vivir la vida que esta no es solo la de servir, tenemos que lograr la creación de y entre mujeres, indias y mestizas, donde se reconozca la agencia de cada una de ellas (Chicaiza 2004). Esa mujer, la indígena, la de piel oscura, es la que se ha silenciado, esterilizado, golpeado, encerrado a lo largo de los años, la que se invisibiliza, la que se usa como esclava, como mano de obra barata, la herida, la que sólo sirve para tener hijos.

Siempre deben existir luchas reivindicadoras que logren sacar a la luz estos procesos que afectan a muchas mujeres y las marcan desde múltiples lugares y formas en sus vidas. Por ejemplo, desde la interseccionalidad, se da cuenta cómo se experimenta y se viven la raza, género, clase en las relaciones de diversos grupos sociales, las cuales se cruzan en las relaciones de poder.

La dominación patriarcal que viven las mujeres en América Latina se puede estudiar desde la interseccionalidad, ésta se enfoca en las opresiones y vulnerabilidades que existen por la raza, clase y género, las cuales deben visibilizarse desde el feminismo, pues son situaciones tanto complejas como cotidianas que tienen su origen desde la colonización (Viveros 2016).

El origen social del pensamiento interseccional y los contextos geopolíticos nos enseñan que son esenciales para la comprensión y el curso de esta perspectiva, puesto que no deben dejarse atrás los análisis históricos, las experiencias y las opresiones vividas en los lugares, porque la interseccionalidad nos refleja la importancia de la experiencia y al sujeto como ejes del conocimiento, quienes han resistido mediante movimientos sociales, debates políticos y teóricos (Viveros 2016).

La dominación patriarcal se refuerza por la existencia de una devaluación histórica del trabajo de las mujeres indígenas, que las lleva hacia una vulnerabilidad y una

marginalización como ciudadanas y trabajadoras. Además, las convierte en mujeres pobres, la mayoría de veces dependientes de los hombres de su familia o comunidad, y del mercado que compra sus producciones (si estos existen, donde llegan a vender productos agrícolas y artesanías) (Gargallo 2012, 24).

Alrededor del pensamiento feminista desde los pueblos (comúnmente llamado *feminismo comunitario*), puede verse que el patriarcado y el machismo cruzan a toda la sociedad en distintos niveles: familiar y organizativo, los cuales han penetrado a tal grado de creerse y sentirse normales. Cuando se lucha por tratar de desmontar estos ideales, se crea un desafío hacia la dominación capitalista, patriarcal y racista. Las mujeres no solo luchan y se enfrentan al capitalismo y al racismo, sino por desmontar al patriarcado (Cáceres en Gargallo 2012, 79) de los cuerpos y territorios de las mujeres indígenas.

Se trata de una permanente búsqueda de dignidad de las mujeres para parar la injusticia económica, cultural, política y ambiental, así como la agresión, violencia y dominación cotidiana contra ellas. Es imposible separar estos elementos, porque se encuentran en lo que se puede denominar como interseccionales y que tienen que ver con una triple dominación y discriminación desde el sistema, por eso deben tomarse en cuenta los elementos de esta dominación racista, patriarcal y clasista para no repetirla y así, lograr desmontarla (Cáceres en Gargallo 2012, 80).

Desde una visibilización de la realidad de las mujeres, puede crearse una lucha de liberación para las mismas, denunciando el racismo, la discriminación y la injusticia tanto social, económica y política (Cáceres en Gargallo 2012), para así lograr la agencialidad desde la cotidianidad de las mujeres indígenas y su visibilización en otros ámbitos donde ellas no están, como la academia y la ciudad.

2.3 Estrategia metodológica y técnicas de investigación

En cuanto al universo de estudio, éste corresponde a la comunidad de Tsuntsuim, ubicada en la parroquia de San Carlos Limón en el cantón San Juan Bosco de la provincia de Morona Santiago afectada por el proyecto de megaminería metálica San Carlos Panantza en la Cordillera del Cóndor al sur de la Amazonía ecuatoriana.

En la investigación se trabajó con mujeres de la nacionalidad Shuar de de distintas edades y se comparó entre generaciones (madres de familia jóvenes hasta ancianas) para poder explorar las ideas, las afectaciones, las cargas de cuidado incrementadas por el mencionado

proyecto. También se trabajó a la par con algunos hombres de la comunidad, hombres externos a la comunidad los cuales eran mineros, niños y niñas.

El corte temporal de la investigación incluye el período comprendido entre 2016 y hasta el primer trimestre del 2018, período en que ingresa la inversión China para extracción minera en el Ecuador.

Como estrategia metodológica, se utilizaron técnicas de investigación cualitativa para analizar las formas de resistencia cotidiana, las violencias de la minería en los cuerpos y territorio, la gestión de cuidado, las afectaciones, las representaciones y la agencialidad de las mujeres en Tsuntsuim, Morona Santiago.

En un primer momento, antes del trabajo de campo, se habían planteado como técnicas de investigación grupos focales, cartografía social, entrevistas, observación participante, diario de campo, transecto y relato de 24 horas. Debido a que en 2017 muchas personas fueron a realizar entrevistas y reportajes a Tsuntsuim, así como grabaciones, fotografías y visitas, muy aparte de las que realizaban colectivos que trabajaron directamente con la comunidad; pobladores de esta región tenían un recelo al ver una cámara fotográfica o una grabadora. Mencionaron que en múltiples ocasiones fueron a Tsuntsuim para sacar información. Decidí entonces mantener conversaciones más informales y cotidianas, como técnica central.

En la investigación se consideraron tres variables:

1. Dominación patriarcal y violencias en el cuerpo-territorio relacionadas con la minería.
2. Afectaciones diferenciales y gestión del cuidado en el contexto extractivo minero.
3. Posicionamientos, agencialidades y resistencias.

Las técnicas son mencionadas a continuación:

2.3.1 Cartografía social

La cartografía social se centró en conocer cómo se entrelazan las afectaciones y conflictos socioambientales en el territorio y cómo estos afectan al cuerpo-territorio. Para esto se utilizaron mapas parlantes colectivos, efectuados primero con un mapa del territorio.

Mediante los mapas parlantes busqué que se localicen de manera corporal y territorial en la zona, tomando en cuenta los cambios culturales, sociales, políticos, económicos, territoriales y ambientales a través del tiempo.

Se continuó con el uso de cartografía corporal (mapeo del cuerpo como territorio), realizando dibujos individuales, en que las mujeres hicieron evidentes las afectaciones y las diversas agresiones que sufrieron los territorios y cómo lo interiorizaron desde los cuerpos, pudiendo así demostrar la conciencia de cuerpo y territorio en conjunto, desde donde se habita y el lugar que se habita como espacio social (Colectivo Miradas Críticas 2017).

2.3.2 Entrevistas

Se realizaron entrevistas abiertas a académicos y activistas con posturas con conocimiento de la situación de la mega minería en el país.

2.3.3 Observación participante, diario de campo y conversaciones informales

Durante el trabajo de campo estuve con algunas personas que me adentraron a la comunidad, como Fernando Solíz, Alía Yopez, Fernanda Solíz y Sofía Endara, siendo que esta última chica me acompañó durante el período más largo, gracias a todos ellos pude comprender algunas situaciones y contextos culturales que me eran ajenos por mi lugar de origen (México).

Para la observación participante, el diario de campo y las conversaciones informales se trataron de manejar distintos tópicos como: transformaciones ambientales y socioambientales en el territorio, cambios cotidianos en la vida de las mujeres, en el territorio, el cuerpo y el cuerpo-territorio, agencialidad de las mujeres. Se observó si son más activas o si la minería las ha dejado en una postura pasiva; si la violencia ha aumentado, de qué tipo y a quiénes afecta más.

Se observó también cómo se manejan las relaciones y el tejido social entre hombres y mujeres con respecto a la minería. Se indagó sobre los abusos por parte de la empresa y el Estado. También se trabajó con la incidencia que otros actores han tenido en la comunidad y cómo se realiza esta interacción, como organizaciones y universidades.

Así mismo se encontró la existencia de la minería informal en la zona, la misma que realizan algunos pobladores de la comunidad.

La observación participante ayudó de forma integral a observar y analizar las distintas tareas que tienen los miembros de las familias (ampliadas si era el caso); con atención a la división sexual del trabajo, los cambios a partir de la entrada de la empresa minera, tomando en cuenta las consecuencias y vulnerabilidades ocasionadas en la cotidianidad (Aguilar et al 2002).

2.3.4 Transecto

Esta técnica solo pudo realizarse con dos de las mujeres dentro de sus *ajas* (áreas de agroecosistemas), donde se logró tener un diálogo horizontal y saber de la sabiduría ancestral, las técnicas, las especies plantadas; se verificaron los terrenos, sus afectaciones; se puso atención en las plantas y su conocimiento de la biodiversidad (Expósito 2003) y los cambios existentes en cada *aja* que ocurrieron por la quema de cultivos cuando tuvieron que salir de su territorio.² A pesar de sólo realizarse con dos mujeres adultas de la comunidad, se logró una mayor apertura durante la interacción con las hijas de una de ellas cuando se hizo el transecto.

² Anotación de diario de campo 27 diciembre de 2017.

2.3.5 Matriz de variables

Tabla 2.1 Matriz de variables 2017 – 2018

MATRIZ DE VARIABLES PARA DISEÑO METODOLÓGICO							
Neoextractivismo, mujeres y conflictos socioambientales: la defensa del cuerpo-territorio y el cuidado desde la cotidianidad en Morona Santiago							
OBJETIVO	VARIABLE	SUBVARIABLE	DEFINICIONES	NIVEL /ESCALA	TÉCNICAS	ACTORES	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
Profundizar en la dominación patriarcal, las violencias que crea la minería y cómo éstas afectan al territorio y el cuerpo-territorio de las mujeres con la implementación del Proyecto Panantza San Carlos en Morona Santiago	Dominación patriarcal y violencias en el cuerpo-territorio	Acumulación por desposesión, conocimientos y cuerpos	Notar e investigar las distintas formas de acumulación que han existido históricamente por proyectos extractivistas y cuáles son las que están en la comunidad	Global, nacional y local	Grupo focal, mapas parlantes, entrevistas a profundidad y abiertas	Mujeres shuar y académicos	Revisión documental y bibliográfica
		Invisibilización	Referencias históricas, globales y locales de la invisibilización de la mujer	Global y local		Mujeres shuar	
		Distintas formas de violencia en el cuerpo territorio	Mediante la observación, el análisis histórico, social, económico, político, ambiental y cultural y las relaciones cotidianas, dar cuenta de los distintos tipos de violencia existente en la comunidad con las mujeres shuar	Global, nacional, provincial y local	Observación participante, diario de campo y entrevistas a profundidad		
Indagar en las resistencias cotidianas y los trabajos, transformaciones y adecuaciones de la gestión del cuidado de las mujeres shuar con base en el territorio y la dimensión política que adquieren sus luchas	Afectaciones diferenciales, agencialidad, resistencia y gestión del cuidado	Afectaciones de salud, psicosociales, familias, comunidades y socioambientales	Poder enfocarse en las afectaciones generales y específicas que se crean a partir de la entrada del proyecto minero, cómo han ido evolucionando y cuáles han tenido mayores repercusiones	Global, nacional, provincial y local	Entrevistas abiertas y a profundidad	Investigadoras, investigadores, académicos y mujeres shuar	Búsqueda documental: medios de comunicación, IAM de la empresa y los realizados por investigadores
		Reconocimiento histórico de cuerpos, territorio y cuerpo-territorio	Verificar las relaciones existentes en la comunidad sobre los cuerpos de las mujeres shuar, así como su relación en conjunto y por separado del cuerpo, territorio y cuerpo-territorio	Local	Observación participante, diario de campo, entrevistas a profundidad	Mujeres shuar	Revisión documental y bibliográfica
		Agencialidad desde lo cotidiano	Buscar la existencia de agencialidades desde el cuidado y la reproducción de vida				
		Minería y territorio	Establecer un análisis sobre minería y su involucramiento con el territorio desde una visión ampliada y localizada	Nacional y local	Entrevista abierta	Ministerio de Minería, GAD, EXSA, Ecuador Estratégico	
		Comienzo, cambios y cargas de trabajo por y del cuidado antes y después de la minería	Analizar el cuidado antecesor y predecesor que se realiza en la comunidad	Local	Observación participante, diario de campo, grupo focal, mapas parlantes y entrevistas a profundidad	Mujeres shuar	
		Acciones directas e indirectas en las relaciones cotidianas	Buscar la agencialidad de las mujeres shuar y cuáles han sido sus relaciones cotidianas desde la entrada de la minería	Local			
		Resistencia desde la cotidianidad y sus visiones	Notar cuál ha sido la resistencia de las mujeres shuar hacia la minería desde lo cotidiano y si existen otras formas de la misma	Local			
Identificar las estrategias, desafíos y retos de las mujeres de comunidades shuar para posicionar sus voces y perspectivas frente a la minería a distinta escala (comunidad, organizaciones indígenas, sociedad civil, Estado y empresa minera) y las formas en que son procesadas por los distintos actores	Desafíos, interseccionalidad y voces de los actores	Estrategias, desafíos y retos desde la interseccionalidad	Identificar si la interseccionalidad logra posicionar específicamente la voz de las mujeres shuar	Local	Observación participante, diario de campo, grupo focal, mapas parlantes y entrevistas a profundidad	Mujeres shuar	Revisión bibliográfica
		Percepción desde Estado y empresa	Lograr obtener la visión del Estado y/o empresa acerca del proyecto minero	Nacional y local	Entrevistas abiertas	Ministerio de Minería, Ecuador Estratégico, GAD y EXSA	Revisión documental: EIA, Enlaces Ciudadanos, medios de comunicación
		Percepción desde organizaciones	Obtener la visión de las ONG'S (A.E., M. U.) sobre los proyectos mineros	Nacional y local	Entrevistas abiertas	ONG's ambientalistas	Revisión documental: proyectos audiovisuales, comunicados e informes
		Percepción desde comunidad	Obtener la visión de la comunidad sobre los proyectos mineros	Local	Observación participante, diario de campo, grupo focal, mapas parlantes y entrevistas a profundidad	Mujeres shuar	

Elaborado por la autora.

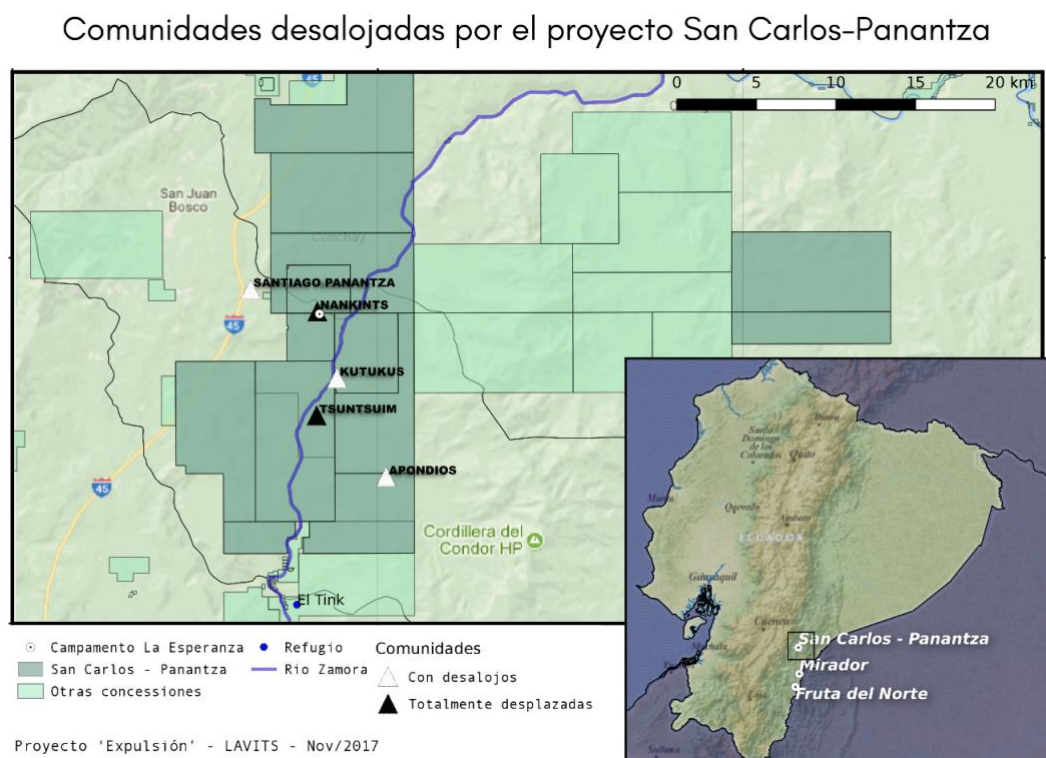
Las variables se trabajaron en conexión con los objetivos de la tesis. Categorías como dominación patriarcal, violencia y afectaciones diferenciales resultaron ser más notorias en la investigación de campo, por la magnitud de los procesos vivenciados al respecto.

Capítulo 3. Contextualización sobre la comunidad de Tsuntsuim, Morona Santiago, Ecuador

3.1 Localización geográfica y características biofísicas

La provincia de Morona Santiago se encuentra en la Amazonía Sur de Ecuador. Cuenta con doce cantones: Morona, Gualaquiza, Huamboya, Limón Indaza, Logroño, Pablo Sexto, Palora, San Juan Bosco, Santiago de Méndez, Sucúa, Taisha y Tiwintza. Para esta investigación, me enfoco en el cantón de San Juan Bosco, pues en la parroquia de San Carlos de Limón es donde ubicamos a la comunidad de Tsuntsuim.

Mapa 3.1 Concesiones mineras del proyecto San Carlos Panantza y comunidades afectadas por desplazamientos forzados



Fuente: elaboración de Proyecto Expulsión a partir de datos del trabajo de campo de Fernanda Solíz (2017).

La Cordillera del Cóndor que atraviesa esta provincia, termina en la cuenca del río Zamora, con un margen oriental de 400 msnm y masa montañosa de hasta 2800 msnm. Cuenta con una longitud de aproximadamente 300 kilómetros (OIMT 2005, 12). Igualmente existe bosque tropical, puede contar con suelos que van de húmedos a húmedos de color rojo pardo amarillento y rojizo; y debido a su altitud, y las zonas montañosas que le rodean e influyen (Andes y Amazonía), existe una diversidad de zonas climáticas húmedas, que,

en ocasiones, llega al 90%, con temperatura máxima de 32 grados centígrados (OIMT 2005, 16-17).

La variación de su precipitación pluvial en el año es de tipo ecuatorial, es decir, que llega a sus máximos en los equinoccios de primavera y otoño, con esto, en las zonas de la Cordillera del Cóndor que tienen una elevada humedad, ha mostrado tener una mayor diversidad de especies florales (OIMT 2005, 17). La Cordillera del Cóndor es una zona de alta biodiversidad, Se trata de un *hotspot*, por lo que tendría que ser un lugar prioritario para la conservación, pero su localización geográfica y sus reservas de minerales han resultado atractivas para las dinámicas extractivas.

3.2 Algunos aspectos históricos sobre el pueblo shuar y las dinámicas de la colonialidad y el despojo territorial

La nacionalidad Shuar, se ubica entre la Cordillera de los Andes y río Pastaza y en la Cordillera del Cóndor, en las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe. Sus integrantes son bilingües, hablantes de shuar y castellano (Garcés 2006, 49).

Tienen una conjunción lingüística con el pueblo *awajun* y *wampis* localizados en el Perú reconocidos desde la época colonial como pueblos guerreros. Cuentan con rituales y fiestas de iniciación, protección o agradecimiento (OIMT 2005, 33). El modelo principal de subsistencia que tienen se basa en la horticultura (mediante la técnica de roza y quema, donde participan hombres y mujeres); esta práctica puede complementarse con la caza, pesca y recolección; cabe aclarar que existen espacios concretos de trabajo definidos por género; así, las mujeres se dedican al *aja* y los hombres a la cacería, lo cual lleva a la construcción social y simbólica de identidades (Garcés 2006, 50).

La influencia de la comunidad salesiana, la cooperación internacional y el gobierno ecuatoriano en el ideal “civilizar y evangelizar”, transformó el territorio shuar, convirtiendo a su población en ganaderos, cediendo parte de sus territorios a los colonizadores. Experimentaron violencia por parte de militares que “guardaban” la frontera con el Perú y quienes contenían la confrontación con población colona. El sistema ganadero que se quiso imponer durante el periodo de 1970 a 2000 terminó fracasando, pero dejó graves consecuencias como migraciones. También se les inculcó vía evangelización de parte de misioneros salesianos a los niños y niñas shuar nuevos valores correspondientes a los colonos, además, de desestructurar su organización tradicional basada en la familia ampliada (OIMT 2005, 32; Garcés 2006, 51); si bien la misión salesiana apuntaló procesos

de titulación de tierras para sedentarizarlos y así mismo propició la formación de la Federación Interprovincial de Centros Shuar (FICSH) en 1964.

Las mujeres se dedican a la agricultura, con la concepción de que las plantas, la tierra y la entidad propiciatoria (conocida como *Nunkui*) son femeninas (OIMT 2005, 33). Alrededor de *Nunkui* existen rituales para precautelar la fertilidad de la tierra y los cultivos, principalmente la yuca, en las *ajas* (huertas). Existe un ritual importante para la siembra, utilizando tres objetos sagrados, que son el tallo, el *shingi* (estaca) y una piedra llamada *natára*, la cual tiene el poder de la fertilidad y se entierra en la tierra para despertar a *Nunkui* (OIMT 2005, 33-34).

La relevancia que tiene la naturaleza en la cotidianidad shuar es muy alta ya que “es una prolongación de la sociedad; selva, ríos y tierra están poblados de espíritus con los que hombres y mujeres se relacionan en la vida diaria y ceremonias” (Garcés 2006, 50), retomando así una relación de género que emerge de su relación con las actividades, pues las mujeres realizan en su mayoría trabajo de subsistencia para la alimentación familiar, siendo centrales en el ámbito de la reproducción social (Garcés 2006, 56).

3.3 Datos sociodemográficos y económicos

La realización del Censo de población y vivienda en Ecuador se realiza cada diez años, siendo el último realizado el año 2010. Por lo general, hay informes por cada provincia del país, siendo que nos enfocaremos a los datos generales de Morona Santiago para poder aproximarnos a la zona de estudio.

La población se concentra en edades jóvenes, siendo la edad promedio de los habitantes de Morona Santiago los 23 años (tomando datos del 2010 que seguramente habrán cambiado); y la edad de las mujeres en edad reproductiva se concentra en los 33 años (tomando en cuenta a mujeres en un rango de 15 a 49 años) (INEC 2010). En esta provincia la población predominante es la de los hombres sobre las mujeres, y el mayor porcentaje de la población en general se identifica como indígena con un 48.4% según su cultura y sus costumbres (INEC 2010).

Conforme a datos censales, la población en Edad de Trabajar (a partir de los 10 años) en el caso de las mujeres es del 51.5%, registrándose como Población Económicamente Activa sólo el 22.49%; en el caso de los hombres, la población que cuenta con la Edad de Trabajar es el 53.1%, siendo la Población Económicamente Activa el 34.4% (INEC 2010, 4). En el caso de los datos sobre el trabajo de la población económicamente activa, los hombres se

dedican más a la agricultura y trabajos calificados con un 36.6%, mientras que las mujeres se dedican a la misma actividad en un 39.3% (INEC 2010, 4).

La mayoría de la población no aporta al seguro social (el 70.7% de hombres y 73.8% de mujeres dicen no aportar), no toda la población cuenta con servicio de energía eléctrica y, sobre todo, la mayoría de las familias beben el agua tal y como llega a sus hogares (INEC 2010), siendo que esta puede ser una importante vía para contraer enfermedades estomacales, dérmicas y derivadas debido al consumo de agua sin un tratamiento; cuestión que puede agravarse con la contaminación que genere la minería, por el manejo de químicos para la separación de rocas y minerales.

Si tomamos en cuenta la población que se dedica a la educación, el censo nos muestra cifras donde el analfabetismo se ha reducido (tomando en cuenta a la población de 15 años en adelante que no sabe leer ni escribir), mostrándonos que en el año 2001 el porcentaje era de 10%, mientras que diez años después se redujo a 6.6% (INEC 2010, 5). Y también en este estudio se toma en cuenta el analfabetismo digital, tomando en cuenta a la población que no utiliza un celular, computadora ni internet, teniendo una media de 39.3%, siendo que los hombres están en un 36.2% y las mujeres en un 42.5% de la población de 10 años en adelante que no tuvieron contacto ni acceso a esto (INEC 2010, 6).

Para las características de la vivienda, el Instituto Nacional de Estadística y Censos nos revela información crucial a pesar de ser de hace 8 años, la población bebe el agua tal y como llega a sus hogares en un 67.5% y tan solo el 20.5% la hierve, el 10.4% la compran purificada, un 0.8% le pone cloro y un 0.8% la filtran (2010, 7). Esta información es clave para saber que las cuencas hidrográficas se verán afectadas por los contaminantes que se utilizan para la minería y si el acceso al agua sigue siendo este, las enfermedades en la población no sólo ocurrirán en las comunidades que viven cerca del proyecto minero, sino para toda la gente que accede a alguna cuenca que logre estar conectada a una minera en Morona Santiago.

Si mencionamos el tipo de vivienda que tienen en esta provincia, se indica que cuentan con 46,042 viviendas tanto colectivas como particulares. Cabe recalcar que la mayoría de la población vive en una casa o villa con un 69.1%, un 8.8% para rancho, 7.4% en choza, 5% en mediagua, 4.4% en cuartos, 4% en departamentos, 0.9% en covacha y 0.5% en otro tipo de vivienda particular (INEC 2010, 7).

En el caso de servicios básicos, el 75% de la población en 2010 contaba con servicio eléctrico público; 37.8% cuenta con la red pública de alcantarillado; eliminación de la basura mediante carro recolector con un 51.5% (en el caso de la comunidad donde se trabajará, cabe resaltar que la eliminación de la basura es en un botadero improvisado que han creado cerca de la comunidad); 28.4% de la población cuenta con servicio telefónico y un 58.5% con agua de la red pública (INEC 2010, 7). A pesar de estas bajas cifras, en el informe se recalca que se han incrementado los servicios como dotación de agua y servicio de eliminación de la basura.

Por último, me enfocaré en los datos otorgados por el INEC para el cantón San Juan Bosco, pues es aquí donde se encuentra la parroquia de San Carlos Limón y la comunidad de Tsuntsuim, acercándonos más así a su realidad. Hasta el año 2010 el cantón contaba con 3 908 personas. A continuación, algunos datos en las siguientes tablas:

Tabla 3.1 Situación San Juan Bosco respecto a la población en el CENSO 2010

Cantón	Hombres	%	Mujeres	%	Total
San Juan Bosco	1,975	2.6%	1,933	2.6%	3,908

Elaborado por la autora con base de INEC (2010).

Tabla 3.2 Situación San Juan Bosco respecto a la población conforme a la vivienda, analfabetismo y edad promedio de la población en el CENSO 2010

Viviendas* ³	Viviendas**	Viviendas***	Razón niños mujeres ****	Analfabetismo	Edad promedio
1,461	1,453	914	616.5	7.1%	24

Elaborado por la autora con base de INEC (2010).

Nota: Se tomó como base la información encontrada en el Fascículo Provincial Morona Santiago.

³*Particulares y colectivas / **Particulares / ***Particulares ocupadas con personas presentes / ****Niños menores de cinco años por 1000 mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años).

Capítulo 4. Desalojo, acumulación, acoso y criminalización

La megaminería es una problemática a nivel mundial, pues hay miles de ejemplos de cómo los países centro buscan a los periféricos para la acumulación, extracción y manejo de minerales. En Ecuador este proceso es más nuevo y reciente que otros megaproyectos extractivistas, como el petróleo, pero no por eso menos importante, pues la megaminería ya ha dejado grandes heridas en donde se ha instalado.

En el caso del proyecto Panantza San Carlos, se localiza en la Cordillera del Cóndor, inició durante la Revolución Ciudadana y se ha encargado de tener a la mano tanto a la parte gubernamental como a la militar, dejando de lado a la nacionalidad shuar, que, en su mayoría, habita esta zona.

Este proyecto afectó principalmente a la comunidad de Nankints, en que la población no pudo a corto plazo regresar a su territorio, ocupado por el campo minero que irónicamente se llama “La Esperanza”.

A pesar de que existen procesos amparados en el marco internacional de reconocimiento de derechos de los pueblos indígenas, tal como el convenio 169 de la OIT; mismo que está incorporado en la Constitución del Ecuador, en el artículo 57 de derechos colectivos.⁴ Así mismo, a pesar de que en este mismo marco constitucional se reconoce la consulta ambiental,⁵ resultan armas de doble filo, puesto que las empresas y el gobierno pueden

⁴ En el Artículo 57 “Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos. Artículo 57, numeral 7: “La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el Reconocimiento de los Derechos Colectivos tomando en consideración instrumentos internacionales de derechos. Consentimiento libre, previo e informado en el Ecuador: Aportes al Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas 5 consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley”.(Constitución del Ecuador 2008)

⁵ Se establece que: Para garantizar el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, el Estado se compromete a permitir a cualquier persona, colectividad o grupo humano, ejercer las acciones legales y acudir a los órganos judiciales y administrativos, para obtener de ellos la tutela efectiva en materia ambiental (Constitución del Ecuador 2008). La consulta ambiental es un mecanismo participativo que puede coadyuvar en ciertos casos a la aplicación del principio precautorio. Por ejemplo, puede ser que la adopción de medidas protectoras eficaces surja de la consulta, o que ésta ayude a identificar riesgos. Este aspecto se revisará con mayor detalle más adelante al analizar la consulta ambiental”. Además, la Constitución establece a la participación ciudadana en los asuntos de interés público como un derecho en sí mismo (art. 61 CRE), como una garantía constitucional de otros derechos (art. 85 CRE), un principio ambiental (art. 296 CRE) y un objetivo que condiciona el régimen de desarrollo constitucional (art. 276). Este derecho también se encuentra recogido y desarrollado en el bloque de constitucionalidad. Conforme al artículo 7.2 del Acuerdo de Escazú se obligaría al Estado ecuatoriano, al ser suscriptor, a garantizar la participación

manejarlas a su antojo para favorecerse. Además que de forma limitada o nula se los aplica y respeta.

Tenemos que hacer una introducción de cómo ha sido el paso de la megaminería en el Ecuador y cómo esta ha creado conflictos en la zona donde pisa, pues el extractivismo no solo adquiere lo que está en la tierra, también deshace todo lo que tocan las manos de las personas que la trabajan.

4.1 Breve historia de la megaminería en Ecuador a partir de la Revolución Ciudadana

Comencemos con una breve explicación sobre el extractivismo para poder darle una introducción a la problemática existente en Ecuador sobre la megaminería, su implementación, así como la lucha y los conflictos socioambientales que ocurren a partir de un proyecto mega minero:

El extractivismo, en general y a lo largo de la historia, se refiere a actividades que remueven, la mayoría de veces de forma intensiva, grandes volúmenes de recursos naturales, y cultivan de manera agroindustrial con muchos insumos, sobre todo para exportar según la demanda de los países centrales, sin mayor procesamiento (o de manera limitada). Normalmente, requieren grandes montos de inversión y provocan efectos macroeconómicos relevantes, así como graves impactos sociales, ambientales y culturales en los territorios afectados (Gudynas en Acosta y Brand 2017, 40).

Entendemos por problemáticas derivadas de la megaminería al sometimiento de los territorios para la extracción de los minerales debido a un modelo de acumulación sustentado sobre el delirio acaparador, derivado de la ganancia ilimitada de la acumulación del capital, de un creciente despojo de los bienes, modos y medios de vida de las comunidades de donde se extraen y controlan los recursos naturales locales sobre los territorios, la cultura, o los derechos de las personas.

Los megaproyectos en el Ecuador no solo son de índole minera, pero hay que estar pendiente por el despojo de territorios y la avanzada de la acumulación de capital que se irá dando donde se establezcan.

Existen veintisiete proyectos de nivel de importancia y de nivel de avance heterogéneos; entre estos veintisiete hay lo que el gobierno de Rafael Correa, clasificó como proyectos estratégicos. Los proyectos de mayor magnitud e importancia hasta la fecha en que se

del público sobre “decisiones (...) que tengan o puedan tener un impacto significativo sobre el medio ambiente, incluyendo cuando puedan afectar la salud”).

efectuó la presente investigación, en el Ecuador son: Mirador, Mirador Norte que en realidad son dos pero que hasta la fecha se quiere desarrollar la explotación del yacimiento de Mirador, pero al lado se encuentra Mirador Norte luego Panantza y San Carlos que igual son dos, Panantza de un lado del río Zamora y San Carlos del otro lado. Estas dos parejas de proyectos están a manos de empresas transnacionales chinas, dos paraestatales chinas, Tongling y CRCC. Luego está Fruta del Norte que es un proyecto de minería de subsuelo, operado por una empresa sueco canadiense que se llama Lundin. Estos tres proyectos importantes se encuentran localizados en la Cordillera del Cóndor, en la Amazonía sur. Luego está el caso de un cuarto proyecto de gran importancia y de gran magnitud como es el de Llurimagua, en la zona de Intag, en la provincia de Imbabura en la sierra.

Así mismo están los proyectos que les seguirían en importancia en términos de dimensión y magnitud, como Loma Larga y Río Blanco en Azuay; y Cascabel cerca de la frontera con Perú, etc., y con diferentes nivel de avances.

Para la época en que se efectuó la presente investigación había proyectos que estaban en la fase de exploración inicial y otros en trabajos de exploración más avanzados (entrevista a docente UASB y colaborador en Mika Urbana, Quito, 30 de noviembre de 2017).⁶

Para la época de la investigación de tesis habían 5 proyectos conocidos como estratégicos y 3 de esos están en la Amazonía; dos estaban siendo operados por empresas chinas y otro por una empresa sueco canadiense.

En Azuay, en los Andes se encontraba operando una empresa canadiense el de Kimsacocha; en Azuay, y el de Río Blanco, una empresa china. Fruta del Norte está en Zamora; por su parte, Mirador y Panantza operados por empresas chinas, se encontraban uno en Zamora y otro en Morona (Amazonía), Adicionalmente a esos proyectos hay otros importantes, por ejemplo, el que está en la zona de Intag donde está la empresa Codelco, la mayor explotadora de cobre del mundo y que es una empresa estatal chilena. Hay otro proyecto que estaba avanzado, que era el de Cascabel.

A pesar de que había para la época cinco proyectos estratégicos; siete estaban operando por transnacionales mineras. Adicionalmente en estos años tuvo un papel importante la empresa estatal minera, ENAMI, en lo que tenía que ver la minería de oro.

⁶ Para referencias dentro de esta tesis será citado como AyO02.

Además, se percibía ya una intensificación del extractivismo a todo nivel en lugares impensables, así lo menciona una de las entrevistadas para este trabajo de investigación:

En Ecuador tenemos una serie de leyes para cuidar ciertos espacios, como las áreas protegidas. Ahora, el extractivismo entra a áreas protegidas, territorios indígenas, Amazonía, bosques, páramos y montañas. Desvía ríos, vacía lagunas, una cosa impresionante, lo que ocurre en términos de extractivismo minero. La minería es arrasadora, despoja como nunca antes con un nivel de tecnología que puede mover montañas en horas. Contamina aguas. Ha generado unos cráteres enormes con actividad intensiva y extensiva (entrevista a colaboradora de Acción Ecológica, Quito, 19 de febrero de 2018)⁷.

Una muestra de acumulación por desposesión es la minería; una actividad económica que explota y extrae los minerales que se encuentran en los yacimientos del subsuelo, pero, en este caso, la minería a cielo abierto ha tenido un mayor auge a causa de un creciente consumo de materias primas, a consecuencia de su concentración cada vez más escasa, las empresas mineras están ocupando ahora a la periferia del sistema-mundo, porque es principalmente en estas zonas donde se encuentran las reservas de minerales que se quieren extraer.

Además, de que en la periferia, como en países de América Latina, las transnacionales y estatales mineras de países centro o semi-periferia del sistema-mundo pueden reducir costos de producción y aprovechar la infraestructura que tienen. Aprovechan además de laxas leyes de los países, que conforme el boom de los *commodities*, desregulan la actividad minera, como método de atracción para la inversión en la economía.

Así es como esta actividad permite intensificar la explotación de la tierra y el traslado de materias primas, de la población (mano de obra más barata) y de los ecosistemas (grandes reservas de minerales y el uso de agua) para que el proceso de acumulación del capital sea más corto, efectivo y mayor en volumen; además de que el acceso a la riqueza de los minerales, sea más preciso.

Prosiguiendo con el tema, cuando tomamos el concepto de extractivismo, no debemos olvidar que al juntarlo con otros conceptos como el de “acumulación originaria” (Karl Marx), “acaparamiento de tierras” (Rosa Luxemburgo), “acumulación por desposesión” (David Harvey) o “extrahección” (Eduardo Gudynas), ayudan a explicarnos cómo es la

⁷ Para referencias dentro de esta tesis será citada como AyO06.

devastación, acumulación, saqueo y evolución del capitalismo en este sistema mundial (Acosta y Brand 2017, 41).

A este proceso extractivista que están vivenciando las mujeres shuar, tenemos que aumentarle cómo es que los procesos de extractivismo han logrado que las mujeres sean parte de la acumulación originaria a partir de sus cuerpos y la división sexual del trabajo (Silvia Federici), además también debemos tomar en cuenta los análisis que ha realizado Wallerstein sobre el sistema mundo, esto para poder definir que algunas regiones (llamadas periferia) “se especializaron en extraer y producir principalmente materias primas, mientras que otras (centro), pasaron a producir manufacturas y concentraron, desde entonces, el capital, el poder, así como el conocimiento científico y tecnológico” (Acosta y Brand 2017, 41-42).

Hasta la fecha América Latina es una región estratégica para el capitalismo porque ha permitido una desigual distribución del ingreso y de las externalidades, pues mientras los países centrales y las empresas de capital privado aprovechan la división del trabajo asimétrica y vulnerable; la región se ha especializado en ser la proveedora de recursos hacia los países centrales, y también a una de las grandes economías emergentes, como China.

El despojo que han sufrido las comunidades por esta forma de acumulación mediante el extractivismo “es constitutivo de un capital que ni puede producir recursos naturales y sociales, ni puede prescindir de ellos. Y en tanto que le son indispensables, pero ontológicamente extraños tiene que apropiárselos por la fuerza una y otra vez, tiene que hurtarlo (Bartra 2013, 19).

De igual manera, para llegar al despojo del territorio, hemos visto que ha sido mediante un avance destructivo con las formas de acumulación del capital:

El método violento es, aquí, el resultado directo del choque del capitalismo con las formaciones de economía natural que ponen trabas a su acumulación. Y es que, este proceso se va recrudeciendo a medida que el capitalismo requiere de espacios no capitalistas para obtener materias primas y mano de obra que en sus mercados internos ya no puede obtener.

De tal suerte que, para privar a los trabajadores de sus medios de producción, y al mismo tiempo transformarlos en compradores de sus mercancías, se propone, conscientemente, aniquilarlos como formaciones sociales independientes (Luxemburgo 1967, 180).

Si se tiene en cuenta que las relaciones laborales dentro del extractivismo son precarias, que se usan métodos violentos para la apropiación de los recursos y el despojo de los territorios,

nos hace notar y enfatizar que las empresas se sustentan en los gobiernos de cada estado para profundizar el extractivismo mediante “la criminalización y la represión desplegadas para sostener y ampliar el extractivismo caracterizan a todos los gobiernos de la región, independientemente de su orientación ideológica” (Acosta y Brand 2015, 49), y esto es algo que puede verse en el conflicto ocurrido en 2016 en Nankints y Tsuntsuim, con la entrada del ejército a territorio shuar; así como el discurso por parte del gobierno ecuatoriano a favor de la empresa minera china EXSA.

También es cierto que el extractivismo ha utilizado a la naturaleza únicamente como capital natural tanto para su comercialización como su explotación, sin respetar los procesos de reproducción. Simplemente la toma en cuenta para la mercantilización. Por ejemplo, en cada proyecto minero lo mínimo que se debería realizar es el procesamiento de las externalidades, pero no se hacen cargo de los impactos sociales, ambientales, culturales, económicos y políticos. Cualquier proyecto extractivista rompe los ciclos de la naturaleza, los ecosistemas y el tejido social, y, en el caso específico de Ecuador, “afecta grave e irreversiblemente a los Derechos de la Naturaleza”⁸ (Acosta y Brand 2017, 51-52).

Una de las formas más voraces, rápidas y eficaces para el control, uso y dominación de la naturaleza, así como la comercialización dentro del mercado, se ha generado a través de proyectos extractivistas que arrasan no solo con el territorio y la naturaleza que le rodea, sino también con las poblaciones que habitan la zona.

Por medio de la actividad extractivista, los recursos primarios se vuelven fundamentales para la economía y “el modo capitalista (que) vive de sofocar a la vida y al mundo de la vida, [...] la reproducción del capital solo puede darse en la medida en que destruya igual a los seres humanos que a la naturaleza” (Bolívar Echeverría en Acosta y Brand 2017, 53).

Al tomar en cuenta el Buen Vivir o *Sumak Kawsay* en la Constitución de Ecuador, se debe de trabajar con base a “una transformación de alcance civilizatorio al ser, al menos, biocéntrica; ya no más antropocéntrica; comunitaria, no solo individualista; sustentada en la pluralidad y la diversidad, no unidimensional ni monocultural” (Acosta y Brand 2017, 60). Se trata de trabajar desde un proceso de descolonización intelectual, política, cultural, social, económica y ambiental. Pero solo nos hemos estado enfrentado a que el

⁸ Recordemos que los Derechos de la Naturaleza se aprobaron en la Constitución de Ecuador durante el año 2008, con el mandato de Rafael Correa.

extractivismo del siglo XXI sigue siendo conquistador y colonizador (Acosta y Brand 2017, 60).

La minería en el último decenio se ha proyectado con un nivel de expansión nunca antes visto en Ecuador:

Con el gobierno de Correa básicamente lo que se hizo fue darle fuerza a la minería como sector estratégico nacional, ubicarlo como uno de los rubros principales del futuro de la economía del país. Todavía no hemos iniciado la explotación a gran escala, pero hay todo un andamiaje político y comunicacional durante estos diez años para dar este gran salto, el paso a la era minera. Si bien, es cierto que durante la época neoliberal se tuvo un marco normativo, quizás de los más flexibles, de los más propicios para la atracción de la inversión minera en el mundo, por ejemplo, se suprimió regalías; el plazo de las concesiones era para 30 años renovándose inmediatamente. Había una serie de ventajas en lo ambiental y lo fiscal, entre otros aspectos (entrevista a miembro de Minka Urbana, Quito, 11 de enero de 2018).⁹

Ahora en la época contemporánea, el gobierno de Correa, dejó sentados ciertos principios de política minera. Con el mandato constituyente minero, de 2008 se estableció que no podía haber minería en afluentes de agua o que no podía haber minería sin consulta libre, previa e informada. En relación a esto, el mandato minero estableció causales de caducidad.

Esto pudo constituirse en ciertos preceptos de política minera que hubieran generado un quiebre en la relación con el marco normativo general existente en países de América Latina. Sin embargo, todo ello se desvaneció en lo posterior dentro del mismo gobierno progresista, que lo impulsó en el Ecuador para así impulsar a la minería con mucha fuerza.

En 2017, antes de que terminara el segundo período del gobierno del presidente Rafael Correa, se apresuraron de una manera desmedida a la apertura del catastro minero, a una inversión enorme, que significó, una decena de reformas a la ley de minería, en términos tributarios para favorecer a las empresas mineras.

Además de que se generaron flexibilizaciones en términos laborales y ambientales, y por supuesto, acompañadas de una política de represión a defensores y defensoras de la naturaleza y de sus medios de vida, siendo estos elementos que han impedido o limitado a la población defenderse de proyectos considerados de índole primordial por parte de personeros del Estado.

⁹ Para referencias dentro de esta tesis será citado como AyO05.

A decir de uno de los entrevistados:

Siguiendo las leyes, en 2009 mejoraron algunos parámetros relacionados con las transnacionales, con las concesiones mineras renovables, teniendo que pasar por un proceso administrativo para cada una de las fases de la actividad minera, como la fase de exploración inicial, la exploración avanzada, plazos para la relación económica del yacimiento, todo eso de alguna manera ponía trabas a un proceso que se dio con mucha fuerza durante el periodo neoliberal, que fue el tráfico de concesiones y el traspaso.

No es que el proceso de especulación y de los derechos de explotar, explorar y mercantilizar los recursos naturales y no renovables haya cesado, la figura de concesión y derecho minero continuó. Y con el gobierno de Correa, la relación del Estado con las transnacionales.

Viene nuevamente un instrumento flexible con el marco normativo. Desde el gobierno antes de Correa hasta el 2017 fue que el marco se hizo más flexible, propicio para la inversión extranjera en decremento con los intereses nacionales. Lo más importante de este periodo es que se llegó a ubicar la actividad minera como un renglón indispensable, fundamental, del futuro del país.

El presidente se convirtió en el mejor relacionador público del sector nacional, hasta el punto de que lo que no se logró en la época neoliberal, se logró ya con el gobierno de Correa, los contratos de minería a gran escala en Mirador, el otro en Fruta del Norte, que se detuvieron por la acción directa shuar en la Cordillera del Cóndor.

Durante la década previa al correísmo se generaron procesos de resistencia en San Carlos de Panantza, en la actualidad parece ser que nuevamente están reactivándose, luego de 10 años de persecución, de movilización, la conflictividad está nuevamente emergiendo como signo del nuevo momento que vive el país por la apertura del catastro minero, del deseo estatal de avanzar los proyectos con mucha fuerza, antiguos conflictos se han reactivado y creo que se reactivarán con más fuerza en los próximos años (AyO05 2018).

La minería ha tenido unos costos y niveles de criminalización con pobladores presos cuando esto nunca había pasado. Había antes amenazas, pero no prisión; sentencias que no se llegaron a ejecutar, pero que están firmes o asesinatos que no se han esclarecido (AyO06 2018).

Con la apertura del catastro minero se concesionó el 11% del territorio nacional a la megaminería y de eso hubo 5 o 6 proyectos establecidos como prioritarios. Dos ya firmados, como fueron el caso de ECSA Mirador y Fruto del Norte con Lundin; Loma Larga e Intag. Para la época en que se efectuó la presente investigación, San Carlos Panantza era el siguiente proyecto a firmarse, y también los de Río Blanco y Kimsacochoa.

Del proyecto Panantza San Carlos no se conocía mucho hasta la fecha de esta investigación porque no se había podido acceder a información oficial, pero se conocía que era uno de los proyectos de cobre más grandes de América Latina; tres veces más grande que el proyecto mega minero de Mirador, una mina a cielo abierto, operada por EXSA, la cual es una empresa que tiene un historial de violencia política y social y de irresponsabilidad en el manejo social y ecológico (entrevista a docente UASB y colaboradora de Acción Ecológica, Quito, 27 de noviembre de 2017).¹⁰ Se trataba de un proyecto que se impuso con la fuerza, con desplazamientos, desalojo, violencia a miembros de comunidades shuar, además de otras poblaciones campesinas mestizas.

Es decir, el nivel de violencia subió sustancialmente en esta década (2007 – 2017), a la vez que se expandieron las concesiones mineras en el país.

4.2 Recuento histórico: El desalojo en Nankints, la criminalización por parte del Estado y los impactos en la comunidad de Tsuntsuim

La resistencia de comunidades shuar frente al apuntalamiento de la minería a gran escala en la Amazonía sur durante el gobierno de la Revolución Ciudadana (a partir del año 2007 - 2008), no tuvo resultados en firme, pues el territorio que tenían los indígenas shuar en el territorio de Nankints fue perdido y se le otorgó a la empresa transnacional EXSA para construir el campamento minero “La Esperanza”.¹¹

Esto ocasionó que los indígenas shuar fuesen a buscar ayuda a otras comunidades,¹² siendo recibidos en el Tiink y Tsuntsuim. Pero, los habitantes de Tsuntsuim también fueron atacados por el gobierno de Rafael Correa, mandando a militares para crear un desplazamiento forzado en plena noche, ocasionando que la comunidad se llenara de miedos por la entrada de helicópteros, militares, balas y correr en medio de la oscuridad para poder salvar sus vidas.

¹⁰ Para referencias dentro de esta tesis será citada como AyO01.

¹¹ Dicho campamento se construyó en el mes de agosto de 2016.

¹² Los desplazamientos en búsqueda de ayuda se dieron entre los meses agosto – diciembre de 2016.

Foto 4.1. Enrejado del campamento minero “La Esperanza”, 2017



Foto de la autora.

Foto 4.2. Campamento minero “La Esperanza”, 2017



Foto de la autora.

La comunidad de Tsuntsuim (al igual que la extinta Nankints) se encuentra dentro del territorio concesionado para la minería y, desde su principio, estuvo en resistencia.

Para llegar a Tsuntsuim desde Quito (capital del Ecuador, debe uno viajar hacia Gualaquiza. A partir de ahí, tomar un taxi que lleve a la parroquia de San Carlos Limón (con un costo

aproximado entre 30 a 50 dólares); durante el camino hacia esta parroquia, se tiene que atravesar obligatoriamente el antiguo territorio shuar que ahora es el campamento minero.

En ocasiones, los vigilantes del campamento anotan solo las placas de los automóviles que pasan, y en otras, siguen a los autos que no conocen hasta la tarabita que hay que tomar (1 dólar por persona) para atravesar el camino y continuar el recorrido, pues hay que cruzar el Río Zamora, debajo de la tarabita existe un puente hecho por los habitantes, donde antes pasaban caminando y luego escalando la montaña para poder llegar a San Carlos (notas de campo, Tsuntsuim, Morona Santiago, diciembre 2017).

Después de ir por la tarabita, hay que caminar aproximadamente de 45 minutos a 1 hora en la selva para poder llegar a la comunidad de Tsuntsuim. En el paso hay caminos atravesados que llevan a otras comunidades o caminos para recortar el viaje que los pobladores conocen a la perfección durante el día.

Foto 4.3. El inicio de la tarabita, 2017



Foto de la autora.

Para acceder a la primera comunidad antes de llegar a Tsuntsuim hay que subirse a la tarabita, que funciona mediante un motor de automóvil. El costo del recorrido es de un dólar y pasa justo por debajo del Río Zamora. Si no se utiliza la tarabita, el acceso a la comunidad de San Carlos se tiene que realizar caminando.

Foto 4.4. Río Zamora visto desde arriba de la tarabita, 2017



Foto de la autora.

Cabe destacar que durante las dos incursiones hacia Tsuntsuim, los vigilantes de la minera persiguieron el taxi donde se viajó, llegaron a la zona de la tarabita en una camioneta gris sin placas, nunca se presentaron, pero hacían preguntas, tomaban fotos y traían uniformes de mezclilla. En la manga de la camisa, de lado izquierdo, tenían cosida una bandera de China, nación de donde proviene la empresa minera (notas de campo, Morona Santiago, diciembre 2017 – marzo 2018).

Foto 4.5. Vista del Río Zamora, 2017



Foto de la autora

Foto 4.6. Camino hacia Tsuntsuim, 2017



Foto de la autora.

A partir del año 2016, la comunidad shuar que habita en las provincias de Zamora Chinchipe y Morona Santiago¹³ ha sufrido más atropellos hacia su integridad y continuidad. Fue durante el mes de agosto del año 2016 cuando comenzaron a vivir con más fuerza la violencia ejercida desde el Estado ecuatoriano a través de fuerzas militares para obtener mediante coacción, la convivencia de las comunidades frente al proyecto extractivista de capital chino. Si bien esta tesis se enfoca específicamente en la comunidad de Tsuntsuim, no podemos relatar los hallazgos de esta investigación sin abordar previamente lo ocurrido en Nankints, pues a partir de ahí se desató una ola de despojo en la Amazonía sur.

La zona donde se encontraba localizada la comunidad de Nankints está cerca de San Carlos de Limón, pero ahora es parte del campamento “La Esperanza”, de la empresa minera china EXSA. Nankints comenzó a vivir la situación que habían vislumbrado tanto en asambleas como en reuniones familiares y visiones inducidas por plantas sagradas, esto quiere decir, la introducción de policías y militares dentro de su comunidad en el afán de la empresa y del Estado, de instalar el campamento minero “La Esperanza”, donde se desarrollaría el proyecto minero Panantza – San Carlos (Kanterewicz y Kingman 2017).

En el momento en el que ocurrieron estos hechos, el territorio se transformó en una zona de disputa, ocupación, acaparamiento y apropiación de recursos naturales sin importar la

¹³ Se debe recalcar que varios cantones del Ecuador han sufrido de actos violentos por parte del estado y de empresas mineras.

ancestralidad de la territorialidad de la población shuar en esta zona; puesto que no se efectuó un proceso de consulta previa, libre e informada que conduzca o no al consentimiento por parte de las y los shuar, ya que “la empresa minera se justifica con la compra de terrenos a colonos reconocidos por el Estado desde hace aproximadamente treinta años, y que Nankints sólo existe desde 2006” (Kanterewicz y Kingman 2017).

El cantón de San Juan Bosco, donde se sitúa Tsuntsuim y estaba ubicada la comunidad de Nankints, cuenta con personas de nacionalidad shuar, siendo que la mayoría de centros y comunidades shuar se ubican en las provincias de Morona Santiago, Zamora Chinchipe y Pastaza. Esta nacionalidad ha formado parte de organizaciones sociales, como la CONFENAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana) y la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador) (INREDH 2017).

Hasta el 2017 el proyecto minero de San Carlos Panantza se encontraba dentro de los proyectos denominados “estratégicos” por parte del Ministerio de Minería, siendo un proyecto a gran escala, a cielo abierto, concesionado por la empresa Explorcobres S.A. (EXSA). Se encontraba en fase de exploración avanzada y tenía una concesión por 25 años (estimados) (Ministerio de Minería 2017).

La minera EXSA en un principio fue propiedad de capital canadiense durante la década de los años 90, cuando obtuvo una concesión en territorio shuar, que, recordemos, es territorio ancestral, incluyendo la zona de Nankints. Este tipo de territorio no es propiedad privada, sino un lugar compartido por distintas comunidades, que se vieron abruptamente desplazadas dentro de una dinámica en que desde el sistema capitalista, se genera el cercamiento de comunes, remarcando así la individualidad de los espacios, (Colectivo Geografía Crítica 2016).

Para empezar, EXSA comenzó sus exploraciones en el periodo entre 2000 y 2005, donde confirmaron la existencia de un yacimiento de cobre. Frente a ello, durante el 2006 emergió una alianza entre comunidades shuar y población campesina que habitaban la zona, destruyendo tres campamentos en la parroquia de Santiago de Panantza (Colectivo Geografía Crítica 2016).

El proyecto minero San Carlos – Panantza se ubica en la provincia de Morona Santiago, en los cantones de Limón Indanza (en la parroquia San Miguel de Conchay) y de San Juan Bosco (parroquias Santiago de Panantza y San Carlos de Limón), donde se ubican las

comunidades de Tsuntsuim y Nankints. Tendría una extensión que abarca las 41,769 hectáreas (Ministerio de Minería 2016).

A partir de datos recabados por el colectivo de Geografía Crítica, la empresa EXSA cuenta con 38, 549 hectáreas, pero resalta que esta concesión está ubicada en un área con alto porcentaje de comunidad shuar (49.8%), que por tanto revoca tierras ancestrales de población shuar, que son otorgadas directamente a capital privado chino mediante el Estado ecuatoriano (Colectivo Geografía Crítica 2016). Esto hace que se posicione la minería como una actividad superior y primordial, quitando completamente las garantías existentes que el Estado ecuatoriano debe dar a comunidades de pueblos indígenas, en consonancia con la consecución del Sumak Kawsay o Buen Vivir que refiere la Constitución de 2008. De lo contrario, no se les está otorgando un ambiente sano ni mucho menos ecológicamente equilibrado; en resumen, no se les garantiza el Buen Vivir (Constitución de la República del Ecuador 2008)¹⁴; además de que no se realizó una consulta previa (notas de campo, Tsuntsuim, Morona Santiago, 27 de diciembre de 2017), libre e informada como lo marca el Convenio 169 de la OIT,¹⁵ lo que ya implica una vulneración de sus derechos colectivos

Este proyecto minero que pretende explotar cobre afecta a distintos centros shuar, dentro de los que se encuentran Tiink, Nankints,¹⁶ Tsuntsuim, Wapis y San Carlos de Panantza se impuso sin cumplir con todas las normas establecidas para una concesión minera, otorgando no obstante el Estado a la empresa EXSA, la licencia ambiental en el año 2011 (INREDH 2017).

Desde la llegada de evangelizadores, las comunidades shuar se han visto invadidas por colonos y ahora también por empresas mineras. Estas últimas han estado presionando a la población shuar para comprar o despojar de sus territorios a las comunidades y poseer estas tierras.

¹⁴ Artículos de la Constitución importantes a revisión para hablar sobre naturaleza, sociedad y ambiente: 395, 396, 397, 398.

¹⁵ Este Convenio de la Organización Internacional del Trabajo es una declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, consta de 46 artículos primordiales pero, en este caso, nos enfocamos en que debe existir un completo respeto a los pueblos indígenas, incluyendo la propiedad de sus tierras, los recursos naturales existentes en sus territorios, la preservación de los conocimientos ancestrales y tradicionales, la autodeterminación y el derecho a una consulta previa, libre e informada. Para mayor información, visitar: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf

¹⁶ Con una afectación directa hasta el 2020, siendo desalojados completamente en diciembre de 2016.

En octubre de 2010 se formó Nankints, fundada por ocho familias shuar, con base a una territorialidad que consideran suya; a pesar de que precisamente allí se localizaría un campamento minero al que EXSA se adjudica propiedad privada. Allí permanecieron miembros de Nankints hasta el 11 de agosto de 2016, cuando estas familias fueron desalojadas por policías y militares trabajando a favor de la empresa china y con órdenes dadas desde el Estado ecuatoriano. El contingente hizo una incursión sorpresiva y sin información anticipada, destruyeron las viviendas de estas familias, dando paso a las actividades de la minera (INREDH 2017).

Las familias que fueron desalojadas en Nankints se desplazaron hacia la comunidad de Tsuntsuim, localizada a un paso aproximado de 2 horas o más caminando. Allí serían nuevamente afectados por la fuerza pública que se presentó en las viviendas de esta comunidad. El 21 de noviembre de 2016, un grupo de personas de nacionalidad shuar retomaron el campamento minero “La Esperanza” para la recuperación de sus territorios, y una vez más por órdenes gubernamentales se respondió ante este acto, con uso de la fuerza pública para retomar el control del campamento (INREDH 2017).

A partir de ese periodo, la presencia policial y militar se intensificó en la zona, siendo que la población shuar se encuentra encasillada como invasores, y son las organizaciones sociales quienes denuncian públicamente la militarización en la zona, el incremento de la violencia y que el Estado haya tomado la zona por la fuerza.

La tensión logra intensificarse y el 14 de diciembre de 2016 se produce un nuevo enfrentamiento entre militares, policías y personas shuar. En el mismo hubo heridos y murió un policía; no obstante no se desplegó información oficial sobre personas heridas shuar en esta lucha (INREDH 2017).

Luego del incidente, el entonces presidente de la República declaró Estado de Excepción mediante el Decreto Ejecutivo número 1276 (INREDH 2017), desplegando de forma legal a la fuerza pública por vía terrestre y aérea. Un estado de excepción permite la conformación de una fuerza especial integrada por policías y militares, además de la movilización de recursos materiales.

Esta información la hizo pública el gobierno anterior ecuatoriano, encabezado por Rafael Correa, conocido por ser el gobierno de la “Revolución Ciudadana”. En este, se emitían sabatinas (también conocidas como Enlace Ciudadano) a nivel nacional, donde el

presidente o vicepresidente daban las notas más relevantes de la semana en distintas ciudades de Ecuador.

Fue durante el Enlace Ciudadano número 505¹⁷ (con fecha del 17 de diciembre de 2016, en el sur de Quito), que habló el presidente sobre la problemática en la provincia de Morona Santiago, justo tres días después de haber declarado a la zona con un Estado de Excepción. Correa presentó la versión gubernamental sobre lo que ocurrió en la zona de Nankints, donde se recalca la muerte de un policía y se justificaba la presencia militar en esta zona, donde se despojó a la comunidad de sus territorios y fueron otorgados nuevamente al campamento minero de la empresa Ecuacorriente S.A. (EXSA). Recalcó que la población shuar que habitaba la zona eran invasores, además de insistir que no existía una ancestralidad en aquel territorio, llamando a la comunidad shuar un grupo paramilitar y semidelincuencial (El Comercio 2016).

El 12 de enero de 2017 mediante decreto 1294 emitido por Rafael Correa, se extendería por 30 días más el Estado de Excepción en Morona Santiago tras el conflicto existente en Nankints por la presencia de la minera china Exsa, campamento La Esperanza. Durante los 30 días que pasaron del primer decreto de Estado de Excepción las fuerzas represivas encontraron dos escopetas (aquellas que usan familias shuar para la cacería); encarcelaron a dirigentes shuar y campesinos, además de militarizar Morona Santiago, vulnerando Derechos de los Pueblos Indígenas. Haciendo uso del decreto 1294 se continuó con la persecución política contra dirigentes.

A decir de la CONFENIAE, en el primer Estado de Excepción se encarceló a cinco personas de Panantza y se les envió a la cárcel de máxima seguridad ubicada en Latacunga, sin un debido proceso. La declaración de inocencia la consiguieron después el 13 de enero de 2017 para los cinco presos. Ante la extensión por otros 30 días, del Estado de Excepción en Morona Santiago CONAIE y CONFENIAE brindaron una rueda de prensa conjunta junto a la Federación Shuar (Ficsh) en la que rechazaron la decisión del gobierno nacional, en la que recalcaron que el Estado no encontró pruebas contra el pueblo Shuar.¹⁸

¹⁷ Para información más detallada se puede consultar toda la grabación del Enlace Ciudadano en la siguiente URL: <https://www.youtube.com/watch?v=hi8F-8iniFs> (visitada por última vez el día 20/01/2018).

¹⁸ Extensión de estado de excepción en Morona Santiago evidencia la persecución política en Ecuador (Confeniae 16, 01/ 2016)
<https://conaie.org/2017/01/16/extension-de-estado-de-excepcion-en-morona-santiago-evidencia-la-persecucion-politica-en-ecuador/>

Desde el respaldo otorgado por personeros del Estado ecuatoriano a la empresa minera, durante el 17 y el 18 de diciembre de 2016, se comenzaron a perseguir a 70 defensores shuar, quienes hasta 2017 se encontraban en procesos de investigación por ataques, resistencias y por justificar que sus predios pertenecen a otro dueño (notas de campo, Tsuntsuim, Morona Santiago, 28 de diciembre de 2017) (Solíz 2017).

Un equipo de investigación sobre salud colectiva que recopiló las consecuencias de estos actos mediante relatos indicó que los militares no sólo ocuparon sus hogares, sino que robaron y destrozaron casas, pertenencias, cultivos. Generaron destrozos en conexiones eléctricas y la quema de algunas construcciones de madera (Solíz 2017). Además, durante el desalojo, las familias de Tsuntsuim caminaron durante la selva toda la noche hasta llegar a la comunidad de Wapis en la madrugada, continuando su andar hasta Tiink, que se convirtió en el refugio de las familias durante los meses siguientes.

En la población que vivió el desalojo y regresó a la comunidad de Tsuntsuim se produjeron estragos importantes en sus vidas. Por mencionar algunos, en los aspectos de salud física y a nivel psicosocial. Las familias fueron afectadas en su cotidianidad, en sus sentires y sus cuerpos.

Durante la ocupación militar y policial a sus territorios, no sólo se destruyeron casas y cultivos, sino también sus sentidos culturales, simbólicos, políticos, económicos, dejando así mismo esta incursión violenta, repercusiones ambientales. Mismas que se visualizaba tendrían efectos de más largo plazo, conforme la empresa siga avanzando en su imposición de lógicas de la acumulación de capital, mediante la desposesión (Solíz 2017), superponiéndolas a la vida y a la cultura de pueblos ancestrales, como son las comunidades shuar.

4.3 Criminalización por parte del Estado Ecuatoriano a población Shuar

Ecuador, a pesar de ser un país que instituye al Buen Vivir (traducción de *Sumak Kawsai*) dentro de su Constitución, y de haber tenido un gobierno que se decía progresista, ha caído en las garras del neoliberalismo mediante empresas trasnacionales, las cuales lucran con el completo control de los recursos naturales y como consecuencia, obligan a la entrada de las mismas dentro de una lógica que convierte al país en simples proveedor de minerales.

Sin tomar en cuenta las necesidades y derechos de la población residente afectada, importa a los personeros del Estado, exclusivamente las ganancias que ofrece la empresa. Mientras

tanto no se posibilita una distribución equitativa, ni respecto de los ingresos y mucho menos en lo que respecta a las externalidades generadas por el proyecto minero.

Una de las grandes problemáticas por la cual debemos seguir enfrentando los proyectos neo extractivistas, como el minero, es que se replica la modalidad de acumulación primaria que existe en Latinoamérica desde la colonia. El problema es más grave de lo que pueda llegar a creerse porque este tipo de acumulación sólo sirve para extraer todos los minerales de los territorios extractivistas que se encuentran en la periferia, lo que origina que sea su única función en el sistema de mercado, alejándolo del resto del sistema económico que explota al mineral como mercancía. Así, los países que se manejan con base a este tipo de economía, terminan defendiendo a las empresas y no a su población, creando una mayor brecha de desigualdad ya existente en la periferia de la periferia, reafirmando que los países que conforman Latinoamérica se encuentran, una vez más, bajo el poder y la lógica de la acumulación por desposesión del capitalismo, apoyada por el Estado.

Al permitir la entrada de proyectos mega mineros al país, el Estado ecuatoriano está intensificando cada vez más las relaciones laborales precarias, las desigualdades estructurales, políticas y culturales; maneja un sistema represivo desde sus leyes para darle todo a la empresa a cambio de mano de obra barata; fomenta un ambiente de violencia desde su policía, militares, sus leyes, desde la represión que se vivió en 2016 y lo que seguirá perpetuándose desde la miopía estatal que se tiene con sus ciudadanos, siendo que no cumple sus obligaciones en temas como salud, igualdad, brecha de género, política, integración, laboral.

El proceso desembocó en represión y criminalización de las poblaciones locales, mientras se permite la extracción de la naturaleza vista como un reservorio de recursos naturales infinitos.

Se abordará a continuación con mayor detenimiento lo que vivieron miembros de la comunidad de Tsuntsuim, principalmente mujeres, a partir de la criminalización efectuada por el Estado ecuatoriano; las consecuencias desplegadas desde el 2016 y los impactos derivados del desalojo forzado hacia la población shuar.

4.3.1 Estado de excepción

Dentro de los proyectos extractivistas mega mineros que tiene Ecuador, se ha tratado cómo se ha reforzado la criminalización y la represión de las protestas sociales para instaurar procesos a favor de las empresas, dejando atrás las demandas sociales pues pareciera que, a

pesar de saber los fracasos y los daños irreversibles que tiene la minería en los lugares donde se instala, el Estado no garantiza una alternativa de producción. Permanecen los personeros estatales en la etapa de acumulación primaria de extracción de la naturaleza, apropiándose de la misma, creando así una apropiación masiva, la cual “no es una consecuencia de un tipo de extracción, sino que es una condición necesaria para poder llevar a cabo la apropiación de recursos naturales” (Gudynas en Acosta y Brand 2017, 52-53).

La actividad minera en Ecuador ha ido creciendo cada vez con mayor fuerza, pero de forma periódica y crónica; mucho más en las últimas dos décadas (desde el año 2000), donde los periodos toman fuerza y la actividad minera avanza a mayor escala tanto en América Latina, como en Ecuador.

Para poder explicar el estado de excepción, necesitamos aclarar que la actividad minera en América Latina está destinada a la exportación de minerales como recursos, en función de ser el Sur geopolítico, la periferia. El Ecuador tiene procesos mineros que no entraron de lleno al catastro minero.¹⁹

Dicho proceso no obstante, empieza de la misma forma que en muchos otros países que no eran países mineros, con la época neoliberal. Con las reformas a los marcos legales e institucionales que se emprendieron a finales de los años 80 e inicios de los años 90 para la gran mayoría de los países de América Latina y del África, se impuso la minería a gran y mediana escala; apuntalando una inversión mega minero, neoliberal, en el marco de políticas de ajuste estructural.

De esta manera, durante una entrevista a un académico que aborda estos temas, explica que:

A raíz de las políticas de ajuste se dispara, por ejemplo, una primera ola masiva de exploración y explotación minera, y que se calmó por un conjunto de razón a finales de los años noventa y que vuelve a despegar en el primer lustro de los años 2000, sobre todo a raíz de la explosión de los precios debido a la demanda creciente de China por materias primas (AyO01 2017).

Respecto al caso del proyecto Panantza San Carlos, como megaproyecto estratégicos en Ecuador, se me explicó lo siguiente en una entrevista:

¹⁹ La temática de mega minería a gran escala es nueva para el país y comienza con el gobierno de Rafael Correa.

Este proyecto está con la subsidiaria ExploCobres (EXSA). Es un proyecto que lo tienen desde principios del 2000, pero frente al cual ha habido un proceso de resistencia intenso.

En el 2006 los indígenas shuar constituyeron Nankints, sacaron a los campamentos, cuando era en ese entonces operado el proyecto por una empresa canadiense. Las familias shuar estuvieron sosteniendo estas tierras y las retomaron porque son sus tierras ancestrales. Aquí hubo un proceso de resistencia. Los indígenas generaron un escudo de resistencia frente al proyecto, por eso es que no avanzó en Panantza San Carlos y sí en Mirador.

Panantza San Carlos es un proyecto por lo menos dos veces mayor que Mirador de cobre es parte de un mismo yacimiento, está dividido políticamente por los límites de las provincias de Zamora y Morona, pero también es un proyecto para explotación de cobre, oro y plata usando la minería de cielo abierto (entrevista a docente PUCE y colaboradora en Minka Urbana, Quito, 09 de enero de 2018).²⁰

Cuando los megaproyectos de explotación minera empezaron a trabajar de forma más intensiva, se suscitaron violaciones a los derechos humanos de las poblaciones. En esta óptica cabe interpretar las afectaciones ocurridas desde 2016, a causa del estado de excepción. A decir de una dirigente de la CONAIE:

En el tiempo en el que estuve en la dirigencia (CONAIE) se inauguró la minería aquí en el Ecuador, esto con el proyecto modernizador de Correa a final de su periodo. Éste logra cimentar la puesta en escena que ha sido la Cordillera del Cóndor, y ahí desplazaron a la población.

Tenemos el caso de Tundayme, donde hicimos varias gestiones para decir que es ilegal, ilegítimo, anticonstitucional, el ingreso de la empresa en la zona.

Hicimos varias iniciativas... Se pidió que haya una comisión de verificación, que fueran organizaciones de derechos humanos. Se pidió que el Estado fuera a verificar los términos en los que se produjo el desalojo. Sin embargo, nada de eso logró dar resultado y ahora está operando.

Después otro conflicto que tuvimos fuerte es el caso de Nankints, que igual vino de una manera progresiva, intentado ocupar el espacio.

Primero empezaron botando una iglesia, después las casas, hasta que finalmente hubo una confrontación abierta con la población shuar. La historia es bastante larga, pero tenemos un muerto, que es un policía, y la CONAIE registra a más de 100 personas con procesos judiciales que están huidas.

²⁰ Para referencias dentro de esta tesis será citada como AyO04.

En todo el desplazamiento de la población, fueron varias las comunidades afectadas, aparte de Nankints porque la operación militar una vez que fue decretado el estado de excepción, generó el desplazamiento forzado de 5 comunidades: Tsuntsuim, Nankints, San Pedro, entre otras (entrevista a ex dirigente de la mujer en CONAIE, Quito, 30 de noviembre de 2017).²¹

Durante el desplazamiento forzado y el estado de excepción, el discurso del Estado estuvo focalizado en decir que los indígenas son “violentos”, “terroristas” y “gente que está armada”. Frente a ello, desde las comunidades, miembros de organizaciones de sociedad civil que han acompañado el caso se intentó desmentir dicha información, con el argumento de que quienes tienen las mejores armas, están equipados, adiestrados y tienen formación bélica son los militares, no los indígenas.

Otro de los temas relevantes que sacó a relucir Rafael Correa fue que las tierras no eran ancestrales, sino propiedad de colonos. De esta forma, se deslegitima el derecho ancestral; seborra a comunidades de las cartografías estatales y se impone una visión colonial hacia quienes habitaban estos territorios.

Desde la perspectiva de la población shuar frente a lo que ocurrió en 2016:

Lo que nosotros estamos haciendo es una defensa del derecho consuetudinario que puede estar en contraste con el derecho legal, pero los pueblos indígenas nunca dejamos de estar ahí. Entonces el derecho consuetudinario está chocando con lo que se intentó imponernos desde los usos de lo legal y lo que pedimos es que se trate el tema, que no que se imponga minería sobre nuestros territorios.

En ese sentido, el estado de excepción significó no solo la no libertad a la libre asociación, sino que también restringió el tema de la educación, ... de la salud (AyO03 2017).

En la zona de la Cordillera del Cóndor donde se concesionó la minera de capital chino EXSA, se realizó un estado de excepción, sin importar que los pueblos indígenas tienen los recursos en términos de justicia internacional que tiene que ver con el convenio 169, quien se encarga de cosas de esta índole y todo el marco legal e internacional que tiene que ver con la protección de los pueblos indígenas; abarcando así el tema de la consulta pero más allá de eso no mucho, pero estamos notando que hay una pelea legal en términos de fuerza o capacidad de forzar la aplicación de leyes y obviamente cuando compite la ley de minería ecuatoriana y el marco legal internacional dentro de un país que ha ratificado el convenio

²¹ Para referencias dentro de esta tesis será citada como AyO03.

169, tendría que aplicarse, pero, la aplicación de las medidas da prioridad al capital minero que siempre gana porque tiene más poder (AyO02 2017).

La constitución garantiza una consulta (AyO06 2018), así que, constitucionalmente debe haber dos consultas, una para pueblos indígenas y otra para poblaciones no indígenas; sin embargo, ninguna de las dos se cumple. Lo que hacen es un proceso que denominan “socialización”, donde la propia empresa va a las comunidades y habla exclusivamente de los beneficios de la minería. Eso no es un proceso de consulta adecuada, porque solo expone lo que ellos consideran como beneficio para su empresa y la posibilidad de una ganancia para la población, pero no se mencionan las externalidades ni los potenciales daños existentes:

Cuando quieren más información, les mandan a una página web que normalmente está bloqueada, y si se llega a abrir, muestra un estudio de impacto ambiental de 1800 páginas, en donde ni un indígena ni un campesino tiene por qué entender temas técnicos y si quiere que el ministerio le dé este estudio de impacto ambiental, tiene que pagar por cada hoja creo que 70 centavos (de dólar). Es super caro y la única información que les dan es super manipulada. Son trípticos que hablan de los beneficios de la minería y esta no es información que le permita a la gente decidir o saber los impactos de esta intervención, porque solo le hablan de que será beneficioso, que habrá trabajo, desarrollo, que van a estar bien, cuando no es así.

A causa de este proyecto se produjeron varios desalojos en agosto de 2016 y luego una incursión militar muy fuerte a manos del gobierno ecuatoriano, porque querían desalojar comunidades shuar que vivían ahí en Nankints, que estaba poblado antes, pero en 2006 cuando se instalaron allí las empresas de exploración, la comunidad shuar decidió expulsarlas de allí y tomar ese territorio para poblarlo y ocuparlo.

El ejército ecuatoriano entró allí para expulsarlos para establecer ahí el campamento de la empresa china (AyO04 2018).

A raíz de la instalación del estado de excepción y finalmente la militarización de las zonas, se implementó una dinámica de gestión de la vida política económica y social, que tuvo que ver con el estado de derecho y la democracia, la supresión de un conjunto de libertades de circulación, de reunión, y de expresión. Varias consecuencias aún quedan por ser indagadas, a fin de establecer con claridad y detalle la vulneración de derechos que ocurrió. Se establecieron lugares de control en las carreteras y no había posibilidad por parte de la población de circular. Esto dentro del carácter colonial que adopta el Estado que está liderando este proceso de militarización. Hubo hacia los pueblos indígenas en particular,

una serie de restricciones a sus capacidades de organización, a su soberanía, a su posibilidad de reproducirse social y culturalmente.

A decir de una de las personas entrevistadas,

Tenemos todo un ejercicio de disciplinamiento hacia unas poblaciones que son conocidas como muy reacias al dejar que se instale el proyecto minero en su conjunto, por lo tanto, creo que ahí, frente a la capacidad de resistencia del pueblo Shuar en su conjunto, su capacidad es tan importante que la respuesta ha sido a la medida de esta capacidad, y el gobierno de la Revolución Ciudadana ha sido el único que ha sido capaz desplegar un operativo militar o policial de tal magnitud, digamos que como un Estado mucho más chico que era el caso de la época neoliberal, no hubiera sido posible el despliegue a nivel de toda la provincia de un aparato militar o policial con tanta fuerza y tanto respaldo (AyO02 2017).

Con el estado de excepción se viola el derecho a la libre circulación y se pudo notar que la represión, a simple vista, es en forma física, pero con esta medida se mostraron distintas maneras en las que el Estado ecuatoriano, los militares y la empresa minera se aliaron a favor de la extracción y explotación de la naturaleza:

No es sólo la represión física sino tienes ahí todo un respaldo en el marco de lo que llamo yo el –“mineral Estado” que es un Estado que dedica grandes porciones, grandes sectores de su aparato a la promoción de los intereses mineros transnacionales. Entonces, ahí tienes el aparato mediático propagandístico, todo el respaldo moral-simbólico, tienes todo un conjunto de instituciones del Estado que trabajan en función de la imposición del proyecto minero, por el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Educación, la misma presencia de agencias mineras, el Ministerio de Minería, el Ministerio de Justicia; todas estas entidades del Estado con su fuerza acumulada en el marco de la Revolución Ciudadana (AyO02 2017).

Recordemos que la población indígena shuar han sido actores potentes contra la implementación de la megaminería. Previamente también se movilizaron frente a varias rondas petroleras a lo largo de gobiernos neoliberales, cuando se intentaba ampliar las fronteras extractivas del petróleo hacia la Amazonía sur.

Con esto también sabemos que las empresas mineras chinas y el sector minero internacional tienen a la población amazónica con una reputación de ser los más complicados, conflictivos, y como la mayoría de asentamientos de minerales se encuentran en sus zonas, están enfrentándose a que:

Son los menos fácil de disciplinar, y con los cuales es más difícil obtener resignación, porque eso es parte del trabajo de las mineras, en la relación- articulación con las instituciones del Estado en general, pero que en realidad es la resignación y el disciplinamiento de los pueblos a un orden moderno colonial capitalista y extractivo (AyO02 2017).

El capital genera sus mismas condiciones de contradicción, pues el festín minero del Estado tiene una multiplicación de proyectos y, por lo tanto, una multiplicación de las poblaciones posiblemente afectadas. Esto genera así mismo un despliegue de conflictividad socioambiental, al existir afectaciones directas a las y los pobladores.

Existen comunidades que en defensa de sus comunes, de sus medios de vida, de sus prácticas culturales se posicionan en contra de la llegada, de la invasión, por parte de capitales extranjeros en su gran mayoría transnacionales.

Es así que, la generalización de los proyectos mineros alrededor de todo el país genera condiciones para que la resistencia se generalice también, se articule y se vuelva más fuerte a que si solamente hubiese una comunidad afectada y aislada. Esa es la configuración que posiblemente podría reactivar la resistencia no solo en este proyecto minero en la Cordillera del Cóndor.

4.3.2 Impactos ambientales, sociales, económicos y políticos en Tsuntsuim después del desalojo forzado

Los impactos que emergieron a partir del desalojo forzado cuentan con una gran complejidad y aún tienen que explorarse, por abarcar el entorno tanto físico como social alrededor del proyecto minero. Cuando el ejército ecuatoriano ayudó a EXSA a saquear y despojar a las comunidades de Nankints y Tsuntsuim para la reinstalación del campamento minero “La Esperanza”, ocurrió que “el Estado se convirtió en el gestor supremo de las relaciones de clase y en el supervisor de la reproducción de la fuerza de trabajo -una función que continúa realizando hasta el día de hoy” (Federici 2016, 82).

En la zona de la Cordillera del Cóndor existen sitios con alta biodiversidad, zonas lluviosas con ecosistemas sumamente complejos y territorios de pueblos indígenas con una riqueza a nivel cultural y una cierta resistencia contra la modernidad capitalista. Aquí, las afectaciones socio ambientales son muy notorias después de este proceso de desalojo, porque viene a romper paradigmas y esquemas en términos de relación sociedad – naturaleza, derivadas de una implementación minera que posee distintas formas de

relacionarse con el entorno, solo de forma industrial, lo cual hace que la relación respecto con la naturaleza marque una gran distancia y sea utilitarista.

Además, se han visto distintos impactos sociales en Tsuntsuim, pero en dado caso de comenzar el proyecto mega minero, comenzarán un conjunto de impactos muy fuertes que se van a desarrollar en la zona de la Cordillera del Cóndor y que quedan por incluso diagnosticar o contemplar. Aún no se tiene un entendimiento de la complejidad de todos los desastres que tendrán los ecosistemas amazónicos, ni lo que generará a nivel social la llegada brutal de un megaproyecto minero de esta índole, con el procedimiento con el que se lleva a cabo, es decir, a cielo abierto.

A pesar de esto, ya hay antecedentes de lo que puede dejar un megaproyecto minero en el territorio donde se comienza la explotación, conforme expresan personas entrevistadas:

Lo que sí se puede decir es que hay un conjunto de impactos que son predecibles de antemano, dada la historia, y el récord que tiene la industria minera en su conjunto a nivel internacional.

Por ejemplo, la magnitud de los proyectos que se quiere implementar, con las características físicas y químicas del mineral que se quiere explotar, y con qué tipo de productos se va explotar, y básicamente minas a gran escala producen un conjunto de contaminación de las aguas, de los suelos, del aire muy profundas y en muchos casos irreversibles.

A nivel social, puede existir una reconfiguración de la organización social con una serie de distorsiones que implican transformaciones de diversos niveles: desde lo individual hasta un nivel social, incluso nacional, local y comunal.

En ámbitos de la economía, a nivel político y organizativo de la vida cotidiana, de las organizaciones entre grupos distintos en términos de la dimensión de género; todo un conjunto de impactos que todavía quedan por identificar.

También ya se han encontrado cosas interesantes a nivel psicosocial y está bastante bien documentado (AyO02 2017).

Hemos registrado a compañeras que en el momento del desalojo tuvieron que parir en medio de la montaña mientras estaban huyendo de los policías, de los militares, de la fuerza pública que ingresó a las viviendas, que desalojó y saqueó. Nosotros contamos inclusive con un inventario de las cosas que tenían y que prácticamente perdieron, que tienen que ver con los enseres de la casa pero también los animales, de la producción de la tierra, entonces eso tuvo un alto costo, de los impactos básicos que tiene una persona y que sobre todo afectó a las mujeres, a los niños, y hemos hablado que esto caracteriza a un Estado racista, pero que

ha actuado de manera más agresiva con las mujeres, por que quienes estuvieron en la defensa del territorio en primera fila fueron los hombres; las mujeres con los niños no estuvieron en esa situación tan directamente pero tuvieron otro tipo de afectaciones y por lo tanto la reproducción y el sostenimiento, el tener, el mantener el tema de la cultura shuar.

Estamos ante un caso que bien podría tratarse de etnocidio (AyO03 2017).

Para tomar en cuenta con detenimiento los distintos impactos que se crearon por el desalojo forzado, tenemos que pensar los daños al territorio como un conjunto de afectaciones sociales y a la biodiversidad existente.

Así podemos entender al territorio como un proceso complejo con distintos grupos sociales, los cuales se organizan de forma estratégica, dependiendo de sus modos y medios de producción, así como las tareas de reproducción (tomando en cuenta a los cuidados como lo social, que nos ayuda a la continuidad de la vida), además de la cultura.

De esta forma, los grupos sociales se transforman, consumen, se apropian y tienen externalidades. Durante este proceso dialéctico, existe una interrelación tanto de la sociedad como de la naturaleza, y aquí es donde los territorios se construyen, no por separado; sino en conjunto, tampoco como recurso natural, sino como naturaleza, biodiversidad y sociedad. Con esto, al existir una afección de uno de los elementos del territorio, los demás también sufren las consecuencias, van interpelados uno con el otro; entonces, si una afección va de la mano con un elemento, al existir una ocupación del territorio mediante un desalojo, deriva a complejos cambios dentro de la naturaleza, el ecosistema y la sociedad que lo habita:

La ocupación de los territorios altera los modos de vida de las familias, de las comunidades. Altera sus modos de producción, sus formas de cuidado y crianza de la vida, sus consumos de alimentos, agua, servicios básicos, sus relaciones con la naturaleza y la cultura.

Al afectar esos modos comunitarios de vida, se afecta psicosocialmente a las familias y a las personas.

Entonces hay una mutación total del territorio en forma de una imposición, de acumulación de capital, en las que además las empresas suplantán al Estado, otorgándoles los derechos sociales que nunca tuvieron (AyO01 2017).

Los impactos después del desalojo han permeado todas las dimensiones del territorio, tanto materiales como simbólicas; pero también hay que tomar en cuenta que las afectaciones que

emergieron son diferenciales tanto para mujeres, como para ancianos; para hombres en edad adulta; para niños y niñas; para la población indígena, como para la población colona.

Para el tema de las afectaciones diferenciales, existe un apartado en el capítulo cuatro donde ahondaremos en la temática. La megaminería y los proyectos extractivistas en nuestra región, América Latina, nos han enseñado que existen muchos impactos por el extractivismo tanto para la naturaleza como para la sociedad, en la salud individual y comunitaria de las comunidades afectadas.

Tomando en cuenta esto, podemos constatar que la megaminería a gran escala no fue, no es y no será una actividad sustentable y responsable como lo han querido publicitar las empresas. Al contrario, hay nuevos impactos y afectaciones tanto ecológicos como económicos, de salud, daño psicosocial, culturales y de género, los cuales, tanto el Estado y las empresas han invisibilizado para servir a los intereses del capital extractivo.

4.3.3 Situación al 2018: entre la criminalización y la judicialización de la resistencia

Durante la primera salida a campo que se realizó los días 27 y 28 de diciembre de 2017, pudimos notar la presencia del campamento minero “La Esperanza”, en la zona que antes pertenecía a la comunidad de Nankints, donde existe una vigilancia continua desde esa zona hasta la entrada a San Carlos de Limón, donde personal de la empresa minera china ExplorCobres S.A. (EXSA) no solo anota las placas de los autos que pasan por esa carretera, sino que les sigue hasta la tarabita para entrar a San Carlos de Limón para preguntar cuál es la actividad a realizarse ahí. Esto lo hacen, sin presentarse y tomando fotos de las personas, sin su consentimiento (notas de campo, Tsuntsuim, Morona Santiago, 27 de diciembre de 2017).

Existe una lista de 70 personas que están siendo criminalizadas, judicializadas y buscadas por el gobierno ecuatoriano a raíz del conflicto que ocurrió en diciembre 2016 en la comunidad de Nankints. Dentro de esta lista, 12 personas regresaron en 2017 a la comunidad de Tsuntsuim. En lo posterior pasaron a ser controlados, lo que restringió sus salidas de sus casas. Tenían miedo a represalias en contra de ellos y de sus familias, y no podían llevar sus casos personalmente a nivel judicial, por el temor a ser apresados.

Así es que, las mujeres de sus familias (ya sean esposas, madres o hermanas) pasaron a ser quienes constantemente tenían que ir al cantón de Gualaquiza a preguntar sobre la situación judicial de sus familiares, hombres criminalizados (notas de campo, Tsuntsuim, Morona Santiago, 27 de diciembre de 2017).

Se puede ver que, mediante este proceso de minería, se han ido destruyendo de manera paulatina los espacios privados y culturales de las mujeres, siendo casi imposible que reclamen una indemnización por afectaciones de la minería, puesto que, históricamente no tienen derecho a la tierra ni sobre los recursos naturales, a pesar de que ellas siguen siendo las encargadas de la recolección y producción de alimentos para la subsistencia familiar (Bastidas 2009, 246).

Existe un incremento del trabajo doméstico, lo que hace que la división sexual del trabajo sea más acentuada. Son pocas las familias que comparten las tareas del hogar, pues el trabajo reproductivo se ha ido incrementando, incluso por la misma contaminación minera (Bastidas 2009, 259).

Adicional a los hechos descritos, hay que tomar en cuenta que en esta zona no solamente la megaminería se ha apuntalado; sino que también la minería informal o de pequeña escala.

Hay pobladores que realizan minería en zonas aledañas, y que procesan mediante la quema de mercurio, creándose para sí, problemas de salud. Las enfermedades respiratorias se han incrementado y los nacimientos de bebés con discapacidad mental son más comunes en las nuevas generaciones (notas de campo, Tsuntsuim, Morona Santiago, 27 de diciembre de 2017).

En este contexto, las mujeres tienen una mayor responsabilidad en el cuidado físico y emocional de sus familiares (sobre todo de niños y adultos mayores), quienes han sido afectados por el proceso de desplazamiento de la minería a manos de EXSA y de las afectaciones a causa de la minería informal.

Capítulo 5. Cotidianidad transformada y las afectaciones en los cuerpos territorios

Cuidar reúne un estado afectivo, un "hacer" vital material y una obligación ético-política

María Puig de La Bellacasa

La vida cotidiana en la comunidad de Tsuntsuim sufrió una gran transformación desde la llegada del megaproyecto minero en la zona. La mayoría de las mujeres que viven en un entorno inmerso en la zona rural, llámese selva, no obtiene el debido reconocimiento de su dedicación a la generación de cultivos para la subsistencia; no se toma en cuenta de que existe una ecodependencia de la misma y ni siquiera una valoración del trabajo de reproducción social y del cuidado que conllevan las mujeres amazónicas.

En este capítulo, se analiza esta problemática, profundizando en lo que ocurre con las mujeres dentro del neo extractivismo. En el análisis se entablan diálogos con postulados del ecofeminismo porque considero es necesario no esencializar las relaciones de género que se dan en esta zona del sur amazónico; sino más bien problematizarlas.

5.1 Cambios en el territorio: producción, cuidado y economía

Las mujeres de la Amazonía norte y Amazonía centro están organizadas y tienen sus propias luchas en contra de proyectos extractivistas como el petróleo. Cuentan con mujeres lideresas defensoras de la naturaleza y la comunidad, lo que ha creado un nuevo paradigma de activismo ambiental o ecologismo alternativo, que cuenta con la agencialidad de parte de las mujeres. Han alcanzado algunas de las lideresas no solo visibilización, sino un alto protagonismo en las luchas por la defensa territorial y de la naturaleza en las últimas décadas.

En el caso de la Amazonía sur, los nuevos proyectos mega mineros están avanzando de una manera más rápida que la cooperación comunitaria y colectiva, con base en el despojo de territorio y extracción de recursos de la naturaleza.

Hay mujeres que enfrentan cotidianamente, sin tanta visibilidad, el avance del extractivismo megaminero. Aun así, estos dos casos que comentamos pueden adentrarse en lo que Svampa comenta como “ecofeminismo de la supervivencia” (2015, 127), el cual logra una feminización de las luchas, participación y nuevos roles que no dependan específicamente de sectores como la academia u organismos tanto no gubernamentales como internacionales.

Las mujeres shuar de Tsunstuim no se definen a sí mismas como feministas o ambientalistas, pero la vida las ha encaminado a una lucha por la defensa del territorio, de la vida y la continuidad de la misma (Svampa 2015) más por obligación que por elección; pues son mujeres que fueron partícipes de un desalojo de su comunidad y no sólo se enfrentaron a la militarización y despojo de su territorio, también tuvieron la ardua lucha de no permitir una ruptura de su tejido social, una continua búsqueda por la alimentación de su familia, su crecimiento, cuidar de las enfermedades de los otros mucho antes que las de ellas mismas.

Generaron así, un trabajo de cuidado continuo que no les permitía un descanso, ni una introspección sobre lo que ocurría. Estaban en la incertidumbre de saber si seguían o no luchando por sobrevivir.

Si nos posicionamos desde la perspectiva de que *El cuerpo es el territorio*, nos situamos en el postulado de los nuevos feminismos que están abriéndose camino, como el ecofeminismo y más precisamente el feminismo comunitario para poder enfocarnos y visualizar como algo clave las luchas de las mujeres sobre tierras, territorios, que son también luchas en torno a los cuerpos territorio y sus representaciones (Svampa 2015, 129).

Esto, para comprender de una manera más amplia los recorridos e itinerarios que asumen las mujeres que están viviendo, frente a las afectaciones experimentadas en su cuerpo territorio a raíz de los proyectos extractivistas, como la megaminería en el Ecuador. Dichos feminismos desde lo comunitario, desde las naturalezas colonizadas van más allá del feminismo blanco y liberal que la mayoría de las personas conoce más. Es importante por tanto, comprender las vivencias de las mujeres shuar en la Amazonía sur ecuatoriana, dentro de su colectividad y en su cotidianidad.

Al cambiar la comunidad a partir del desplazamiento y su difícil retorno sin aprovisionamiento ni maneras de alimentarse y sobrellevar los daños psicoemocionales, podemos decir que al perder los modos de producción y reproducción, las vidas de las mujeres se transforman pero también buscan la manera de continuar subsistiendo.

Su persistencia se da a pesar de que el neo extractivismo se encuentra perforando su cotidianidad, y de que se irrumpe en las relaciones que tiene la comunidad con la naturaleza. Enfrentan a la vez a una pérdida de autonomía, pues las mujeres perdieron su poder social y económico al encontrarse con la aniquilación de sus casas y sus *ajá*

(agroecosistemas), el robo de cocinas y al enfrentar su dolor y el de sus familias, al verlo todo destruido.

En el proyecto minero Panantza San Carlos ha habido muertes por desplazamiento:

Estamos reivindicando a Dayana, que es una bebé que muere por desplazamiento, por una bronconeumonía, que son muertes que se dan por desplazamiento por violencia política, donde deben salir a la fuerza de su territorio, por violencia, por incursión militar, que fue lo que ellas vivieron, y claro las mujeres han deteriorado su salud de forma alarmante, tenemos daños psicosociales impresionantes, se han empobrecido, perdieron sus casas, su autonomía productiva, les quemaron las chacras, acabaron los cultivos, les robaron las cocinas, el gas y todo quedó en la impunidad.

Sufrieron aflicciones materiales concretas que han determinado daño psicosocial.

Y son comunidades donde las mujeres, los niños y las niñas están enfermos, están permanentemente con deterioros importantes de salud (AyO01 2017).

Lo que ha habido a través del desplazamiento son cambios en el territorio desde su producción, cuidados y economías. Es una completa ruptura del tejido social a pesar de que aún, para cuando efectué la investigación, no había todavía explotación minera de gran escala de cobre en la zona.

Existía no obstante, la intromisión de la empresa, la cual había tomado el control del territorio. Habían militarizado la zona y los alrededores, no solo de la comunidad de Tsuntsuim, sino de otras situadas alrededor del proyecto. Ellas huyeron en el proceso de desalojo del 2016, porque con la entrada de los militares, éstos tomaron sus tierras y dejaron a las comunidades en un despojo total, de cultivos y de animales. Algunas personas regresaron a partir de marzo y abril de 2017 y otras en su totalidad en 2018.

Teniendo en cuenta esta militarización del territorio y que este sistema de seguridad estatal protege únicamente los intereses de la empresa, se pudo notar que las comunidades que están alrededor estaban asustadas.

Fueron víctimas de un aleccionamiento, de una incursión militar fuertísima. Los militares como la empresa tomaron el completo control del territorio, de manera que incluso el camino que en años previos era público, pasó a ser controlado por militares, policías y por la guardia privada de seguridad de la empresa, que además conviven en el mismo campamento.

Pese a que el camino es público, pasó a ser securitizado por estas fuerzas coercitivas. Durante todo el tiempo, se paraba a quien transitara por el territorio, adoptando estos actores dinámicas de control y vigilancia de quiénes entran y quiénes salen.

Durante las dos visitas a campo efectuadas durante mi investigación estas fuerzas de control nos pararon. Adoptaron así una práctica ilegal, posicionada como si se tratara de un acto legal. Se frenó así el derecho a la libre circulación para la gente local, que reside en San Carlos, Tsuntsuim y también para quienes se inserten en el territorio, incluyendo a activistas, investigadores, veedores de derechos humanos y sectores de apoyo a las comunidades.

Aunado a esto, la comunidad de Tsuntsuim también está temerosa por una lista que salió sobre personas que participaron y “amedrentaron al Estado”:

Hay una lista enorme donde había 70 personas, pero contabilizamos 84 porque son vinculados en una demanda y otra demanda. No tienen la libertad de caminar porque piensan que los van a tomar presos, por las órdenes de captura que están firmes. Otros no tienen la certeza de si están o no están. Entonces aún subsisten las rupturas en el tejido social. Pusieron a los mestizos en contra de los indígenas shuar, o ponen presos a los mestizos que apoyaban a la lucha shuar.

Hay un informe de contraloría del 2013. El informe dice que en el proyecto Panantza San Carlos no se cumplieron una serie de leyes, una serie de condiciones en términos ambientales para el proyecto. Menciona que hay una cantidad de fuentes de agua que no se tomaron en cuenta.

Es importante saber que ya había una cantidad de cosas observadas por contraloría que no sabemos si se han subsanado o no (AyO06 2018).

Así es como la población shuar se enfrenta constantemente a una política de miedo y militarización instaladas, y a un control de la empresa en el territorio porque el extractivismo es una forma de remover enormemente los recursos naturales, y de convertirlos en productos de exportación, para el mercado global. No está pensado para las necesidades internas de las poblaciones locales, ni en función de sus perspectivas territoriales y de bienestar.

Desde las vivencias dentro del capitalismo nos encontramos dentro de un sistema que considera productivas sólo a aquellas actividades remuneradas, que se dan regidas dentro del mercado, dejando atrás a los trabajos del cuidado que llevan a cabo las mujeres y niñas dentro de los hogares; a la vez que también se prescinde de una valoración de la naturaleza,

desplazándolas como tareas reproductivas. Éstas no obstante hacen que el sistema fluya y funcione, pero no se le da un reconocimiento. Al contrario, a la naturaleza se le agota, y a las mujeres se les exige seguir reproduciendo estas actividades de cuidado no remuneradas (Schildberg 2015, 76).

Así es como vemos que ocurre un continuo enfrentamiento en el sistema económico en el que se encuentran inmersas las mujeres. En este preciso caso, ocurrido en comunidades shuar, no sólo existió un aumento en la necesidad de los cuidados a partir de lo ocurrido en diciembre de 2016, sino que cotidianamente viven en un sistema que no asegura sostenibilidad ni abasto, pues se enriquece y crece con el cuidado y el despojo de la naturaleza. Es aquí donde vemos que todas las relaciones sociales son humanas y se conjugan con la naturaleza, la cual es transformada por el capital como un bien negociable y, en el caso de la minería, como especulación financiera (Schildberg 2015, 77).

Se van despojando territorios, criminalizando vidas, desintegrando el patrimonio natural y cultural de las comunidades, pues en vista de la extracción de minerales, se va destruyendo la naturaleza, y ésta aseguraba la vida de la comunidad, así como su sustento alimentario, convirtiéndose “simplemente en activos financieros para los grupos multinacionales de inversión” (Schildberg 2015, 77).

A partir de la entrada del proyecto neo extractivista, existió una transformación del territorio en su economía, por el desplazamiento de la población shuar; lo que persistió aún en lo posterior a su retorno a la comunidad de Tsuntsuim.

5.2 Afectaciones diferenciales de la megaminería en el territorio

Hay impactos diferenciados para todos los habitantes de Tsuntsuim, especialmente para las mujeres. En un primer momento a los hombres, sobre todo a los jóvenes, los llevan a trabajar al campamento, y se quedaban las mujeres solas,²² incluso tenían que enfrentar de manera individual el cultivo de sus *ajas* (chacras).

Durante los megaproyectos mineros, al remover las montañas, puede bajar el lodo y el agua ya no está en buenas condiciones y la alteración del ciclo del agua conduce a una carencia de esta (Shiva 2002), la cual ni el mercado ni el capital podrá sustituir por otra mercancía,²³

²² Entendiendo el término “sola” al estar sin un hombre adulto a cargo de una responsabilidad como proveedor.

²³ También tenemos que tomar en cuenta que Vandana Shiva y algunas ecofeministas y ecólogas políticas feministas nos hablan de los recorridos que tienen las mujeres para aprovisionar a sus familias con el recurso hídrico, sin tomar en cuenta a esta actividad como parte de la reproducción social porque lo hacen las mujeres dentro de su división sexual del trabajo.

entonces tendrían que caminar más tiempo para encontrar fuentes de agua que estén limpias, que no estén sedimentadas.

Como resultado de las operaciones del megaproyecto minero, para la época en que efectué la investigación, ya se presentaban afectaciones directas en infantes, como alergias en la piel y problemas de estomacales.

Se produjo una recarga de las tareas del cuidado en las mujeres y sin remuneración, dada la necesidad del cuidado de las y los infantes en esas condiciones de afectación y dadas las problemáticas relacionadas con la ruptura de relaciones con el río, la contaminación del agua. Se quebró la dinámica antes existente alrededor del agua, generando mayor trabajo para las mujeres y preocupación.

Otras afectaciones a partir de la entrada de proyectos extractivistas, ocurrían en esta zona de la Cordillera del Cóndor, pero sí en otros proyectos en Ecuador, para la época de la investigación. Se tenía dentro de la cotidianidad de la comunidad de Tsuntsuim o sus alrededores, que la mujer sea vista más como un objeto y un recurso que como persona, porque cabe la posibilidad de la entrada de trabajo sexual forzado, siendo que este trabajo puede provocar mayor violencia familiar, espacios inseguros para las mujeres, violencia física, psicológica y sexual dentro de las casas.

Existía temor de la proliferación de prostíbulos y que las mujeres de las comunidades pueden ser forzadas al trabajo sexual o que se den prácticas de trata de personas para este fin. En los prostíbulos la ingesta de alcohol, en dichos espacios se temía se torne en un mayor detonante de la violencia de género:

La instalación de los prostíbulos que se están dando en el caso de Mirador, están generando una dinámica de violencia que es fuerte. En las casas y los hogares a veces se vuelven sitios amenazados, violentos por sus maridos, que están con alcohol.

Los espacios empiezan a *masculinizarse* enormemente con gente extraña que entra.

Problemas de salud que experimentan las mujeres, de violencia, de mayor incremento del trabajo. Lo mismo si los maridos son despedidos, vuelven a la casa y la mujer es la que tiene que solventar todo lo que está desregulado (AyO06 2018).

Si las mujeres llegan a acceder a trabajos para las empresas mineras, lo hacen en trabajos que perpetúan un sitio de las mujeres en labores ligadas a roles reproductivos, prologándolos en trabajos específicos como la limpieza o la cocina; esto mientras se les niega su integración a otros espacios. Estos empleos pueden perderse si ella está

embarazada, lo cual las hace sufrir una triple o cuádruple discriminación (mujer, indígena, pobre, embarazada).

Con el ingreso de operaciones mineras con presencia de hombres de otras zonas del país o incluso de fuera de éste otras condiciones se generan en la vida cotidiana de las mujeres. Cuando ellas ingresan la dinámica de producción podrían, insertándose en las actividades antes mencionadas, pueden ser objeto de estigma, fetichización y violencia. Pueden llegar las mujeres a ser señalizadas por el prejuicio, cuando las ven conversando con los trabajadores. Cuestiones como el celo, el chisme y la estigmatización por su pareja, su familia, y la gente de su comunidad se despliegan. Entonces entre los distintos impactos también cabe mencionar el hecho de que se incaute el tiempo de las mujeres y sus interacciones sociales se intenten controlar.

Una consecuencia más de la intromisión de proyectos extractivistas es que habrá espacios de amenaza, ya no sería como antes, que había una dinámica de confianza comunitaria, de poder salir, sino que se ven incrementados los miedos y denuncias hacia los trabajadores que acosan a las mujeres, que les hacen propuestas.

Un clima de temor y hostigamiento pasa a amedrentar la libre movilidad de las mujeres, quienes pasan a cuidarse de salir porque hay una circulación enorme de camiones y de hombres ajenos a la comunidad.

Algo similar también ocurre con los niños y niñas:

Los niños ya no pueden estar afuera como antes estaban. Incrementa el trabajo, es como estar secuestrando todo el tiempo la energía de las mujeres, su tiempo, en este primer momento.

Hay otros momentos en otros espacios donde la minería está como en mayor expansión, en otros países, donde ya hay contaminación de los propios cuerpos.

Hay un rol importantísimo de las mujeres porque están empezando a dar unas luchas bien importantes, porque las mujeres son de los pocos actores que suelen ver con mayor claridad que si las empresas empiezan a controlar las aguas, la tierra, los bosques, están controlando la vida (AyO06 2018).

Las mujeres de comunidades shuar están empezando a poner su voz, su política, su lucha, su cuerpo y a vincular el territorio y el cuerpo, porque finalmente todo lo que se pone en el territorio termina trasladándose al cuerpo, como pasa con los ríos que están contaminados y sus afectaciones terminan trasladándose a los cuerpos de las mujeres:

En zonas donde ha habido minería durante años, contaminantes con metales pesados, como mercurio, uno puede ver cómo las mujeres están contaminadas en su sangre o uno puede ver cómo a través de dar de lactar a los niños, están transmitiendo a su próxima generación todo este proceso de contaminación (AyO06 2018).

Entre otras de las afectaciones a raíz de la megaminería, en Tsuntsuim y en la Cordillera del Cóndor están los desplazamientos, las migraciones, la búsqueda de lugares nuevos para trabajar y subsistir. Se sale de las comunidades porque ya no hay tierra para trabajar, o porque la empresa minera despide a los hombres lo que ocurre a la par de la creación de “zonas de expulsión de las mujeres” (AyO06 2018), que también están siendo parte de ese extractivismo, y que están saliendo de estas zonas donde se extraen los minerales.

Por esto es importante ver cómo las afectaciones hacia las mujeres que realizan tareas no remuneradas de los cuidados (o mal remunerada) son vitales para la economía, pues se encargan de cubrir las necesidades básicas en el hogar y dar asistencia a familiares, o adultos dependientes, niños y seres no humanos (Schildberg 2015, 76) y en este caso, también las actividades que conllevan a la alimentación de las familias shuar.

Es así como, en la comunidad de Tsuntsuim, las mujeres han sido las principales proveedoras de la alimentación, el cuidado y la salud sin recibir un salario.

Volviendo al tema del desalojo sufrido, sus efectos han sido diferenciales para hombres y mujeres. Así también son las mujeres las que han enfrentado al despojo de poder (Cielo y Vega 2015) como lo sucedido en Tsuntsuim. Al haber sido expulsadas de sus tierras, pierden la autonomía, la soberanía y el lazo que tienen con sus ajas. Toda la comunidad de Tsuntsuim se enfrenta a problemáticas generacionales, económicas, de género, que han cambiado las configuraciones sobre los roles de género o por lo contrario se los remarca.

Cuando se realizan investigaciones acerca de megaproyectos extractivistas, se pueden encontrar fuentes que documenten y evidencien la existencia de impactos en estas dimensiones, a pesar de las limitaciones que se puedan tener, existen resultados y también información por generar y analizar.

Así lo mencionaba una persona miembro del colectivo Minka Urbana que se formó desde Quito, en la capital del Ecuador frente a la avanzada de la minería metálica en el país:

Con la comisión de investigación de Minka, tal vez con la comisión de género ya hemos producido una serie de entrevistas, estamos sistematizando, estamos produciendo también un artículo que intenta documentar una serie de impactos bien específicos que se

manifestaron en el caso de este proyecto hacia las mujeres shuar en particular, en el caso de las comunidades de Nankints, Tsuntsuim, y otras comunidades aledañas.

A raíz del desalojo y de la ocupación militar y policial masiva una serie de afectaciones ocurrieron en las mujeres. El episodio de declaratoria de estado de excepción y de militarización de la zona, generó que los hombres por su gran mayoría huyeran por miedo de ser arrestados y entonces las mujeres se quedaron aisladas en las comunidades con los niños.

El desalojo tuvo por tanto una serie de impactos diferenciados (AyO02 2017).

También existen afectaciones laborales, las cuales muchas de ellas son específicas de hombres. En el proyecto Mirador ya se notan casos de explotación laboral, los cuales pueden ocurrir en Tsuntsuim:

Las horas de jornadas de trabajo sin descanso, sin tomar agua, en condiciones inhumanas, con un maltrato psicológico permanente, nos cuentan cómo todo el tiempo le están gritando que tiene que trabajar, que no paren, que no se detengan, que son débiles y toda esa violencia psicológica (AyO04 2018).

Con respecto al salario remunerado en la empresa minera, los hombres pueden arrojar una mayor jerarquía dentro de las familias por ser proveedores monetarios. Al ocurrir esto, si se llega a perder el empleo, se comienza a exigir a las mujeres solventar la casa como si existiera aún la entrada extra de dinero, puesto que ya no sólo se consume lo de las ajas, sino más implementos que son comprados.

Lo que hacen las empresas mineras es generar una carga mayor en las mujeres, incautar su tiempo también. La práctica de los cuidados que está dada desde las mujeres sobre los niños, sobre los adultos mayores de la casa, sobre el propio marido, se ven incrementadas e invisibilizadas.

Algunas de las afectaciones psicosociales ya se están dando y han sido documentadas. Primero con los despojos en las comunidades y los desalojos se ha generado una violencia fuerte; se ha producido violencia física y psicológica dentro y fuera de las familias. Se ha producido violencia armada, también cambios en los modos de vida. De los miembros de las familias sobre todo quienes han sufrido mayor violencia han sido las mujeres y los niños.

Las afectaciones de las mujeres son muy fuertes en el sentido de que ellas tienen que subsanar las heridas que se producen en la comunidad, a causa de la actividad mega minera,

entonces, además del trabajo diario que tienen que hacer para sostener y sustentar la vida de sus comunidades, también tienen problemas para sostener la alimentación, el cuidado de los hijos y las relaciones intrafamiliares.

Cuando la megaminería ingresa a los territorios una serie de problemáticas se generan, tal es la presencia de trabajadores externos; lo que produce cambios drásticos.

Son las mujeres las que están ocupadas al tener que enfrentar conflictos a nivel intrafamiliar, y entre vecinos, todo lo que implica el cuidado extra de los hijos, soportar la violencia que sufren sus maridos por el desalojo. De todo ello se hacen cargo las mujeres:

El trabajo de las mujeres se redobla en la práctica del cotidiano: en el manejo del agua las mujeres pasan a responsabilizarse de ir a buscar cada vez más lejos.

Cuando hay enfermedades de la piel, dolores de cabeza, de los músculos, producidos por la actividad, por el consumo de agua contaminada, por la actividad minera, las mujeres son las encargadas de ir y buscar el agua, de cuidarlos y procurar sanación.

Cuando ellos quedan lisiados o con heridas muy graves su cuerpo son las mujeres las que tienen que hacerse cargo de su cuidado, y además de la subsistencia de la familia que está ya dependiendo de un salario (AyO04 2018).

Esta forma diferenciada que se produce también obviamente tiene que ver con las construcciones de género que se dan en el territorio. Además, con la confrontación del ejército o la simple presencia militar, se generan diversos impactos hacia las mujeres en término de la destrucción de los medios de producción alimentaria.

Toda esta cuestión hace que las mujeres tengan mayor presión en términos de cuidado, lo que ha creado una serie de traumas asociado a los desalojos, a la migración forzada, a la vida sin su casa, de exilio forzado, el hecho de que los padres han tenido que huir, recayendo el trabajo de cuidado sobre las mujeres.

5.3 Minería informal: Trabajos con afectaciones sanitarias a la comunidad y los mineros

Más allá de la resistencia contra la megaminería en el Ecuador; cabe evidenciar que existen prácticas de minería informal en que poblaciones locales participan como parte de sus economías locales; siendo una actividad que se efectúa por fuera de las regulaciones del Estado.

Muchas familias en la zona obtienen su sustento de esta actividad, pero también con afectaciones a la salud. El manejo de la tierra al removerla y el uso constante de agua generan externalizaciones ambientales y sociales.

Durante la visita a campo en la comunidad de Tsuntsuim se pudo observar que aproximadamente siete familias se dedican a la actividad de minería artesanal. No solamente las familias de la comunidad realizan este tipo de extracción, también se encontraban personas de otras regiones trabajando, provenientes de Zamora Chinchipe y de Cuenca.

La primera vez que hablé sobre este caso, una mujer de la comunidad me dijo que yo no podía ir ahí:

Autora: ¿Es muy difícil trabajar en la mina?

Mujer de la comunidad de Tsuntsuim: Sí, mucho, usted no puede ir allá, usted es mujercita. Solo van los hombres, puro hombre, río abajo, más abajo que en la escuela y la aja (comunicación personal con pobladora de Tsuntsuim, 14 de marzo de 2018).²⁴

Uno de los pobladores de la comunidad me llevó a mí y a otra persona a la zona de extracción minera artesanal muy cerca de algunas de los agroecosistemas (*ajas*) de las mujeres de las familias de la comunidad.

El camino estaba localizado en un área de bajada y, a pesar de esto, los mineros (tanto locales como externos) cargaron hasta ahí equipo para dinamitar la tierra, trabajarla y extraer el oro con mercurio.

Ya llegando a la zona, los mineros externos comentaban que tenían un mes que habían llegado a Tsuntsuim (aproximadamente llegaron en febrero de 2018, según sus comentarios), nunca comentaron quién fue la persona en concreto con la que se pusieron en contacto para poder trabajar en la zona, pero sí comentaron que pagaban entre un 7% y 10% de sus ganancias como parte de renta:

Hay días muy buenos y otros malos, esta tierra es muy rica y seguro por eso la quieren para explotar a lo grande.

Apenas llegamos, pero ya tenemos ganancias, a veces podemos sacar hasta 1,300 dólares al mes sin trabajar todos los días, pero una parte hay que darla acá para que nos sigan dejando trabajar. Es poco lo que piden, he trabajado en otras zonas donde me han pedido más y he

²⁴ En adelante su código para referirse a ella será MT01.

sacado menos, como en Zamora, donde los conocí a ellos -refiriéndose a los otros tres mineros externos.

Desde hace 17 años hago esto, espero estar un rato largo acá (comunicación personal con un minero proveniente de Cuenca, Tsuntsuim, 14 de marzo de 2018).

Las afectaciones sanitarias a las que se enfrentan los mineros de Tsuntsuim son de alto riesgo, puesto que no usan equipo de protección en absoluto. No usan tapones para oídos, guantes, caretas o cubrebocas, lentes de protección, ni nada parecido. Solo llevan consigo los materiales para la tierra, cuerdas, cernidores, bolsas y herramientas. El problema de solamente llevar estos materiales es que las consecuencias para su salud serán más que graves, porque manejan el mercurio directamente con las manos. Algunas familias también quemaban el mercurio en sus casas.

Cuando se bajó a la zona, me enseñaron cómo separan la tierra y la roca con mercurio, poniendo la roca en la mano y derramando el metal líquido directo sobre ella, mientras removían con el dedo índice para hacer la separación:

Poblador de Tsuntsuim: Mira, solamente le ponemos esto (el mercurio) para sacarle el oro a la roca y así venderlo.²⁵

Autora: ¿No es muy riesgoso hacerlo de esa manera? ¿Por qué no usan guantes para esto?

Minero cuencano: Ya les hemos dicho que deben usar guantes sino el mercurio se les mete en la piel, pero no hacen caso, nosotros sí lo hacemos, aunque aún así es riesgoso y no es seguro que no traspase el guante.

Poblador de Tsuntsuim: No, ¿para qué usar guantes? Mira, mis hijos ni yo lo hacemos, porque nos estorban, es más fácil manejar la roca así, ¿ya ves? Ya salió el grano de oro (HT01 2018).²⁶

Minero cuencano: Ahorita no ven lo que pasa, pero cuando se enfermen a ver qué pasa (comunicación personal con poblador de la comunidad y minero cuencano, Tsuntsuim, 14 de marzo de 2018).

En ocasiones, cuando van a trabajar al cerro donde hacen labores de minería artesanal, las esposas van a dejarles comida. Una de las esposas está casada con el hijo de HT01, quien tenía un bebé de pocos meses de nacido. Bajaba a la mina y le llevaba la comida. Justo cuando ella llegó, comenzaron las explosiones causadas por dinamitar la tierra. La única protección que teníamos todos eran correr detrás de una roca enorme y taparnos las orejas

²⁵ Cuando me refiera a este poblador su código será HT01.

²⁶ Me dice mientras me muestra la pepita de oro.

con las manos. Ella solamente podía o cubrir al bebé o a sus oídos. Quizá este tipo de exposición desde bebé pueda causar sordera, a largo plazo.

Los trabajos que se realizan de minería informal eran cada tres o cuatro días a la semana, aunque no por las mismas personas. Varias familias se turnaban para la explotación del cerro o lo hacían en conjunto, pero la tierra cimbrando se sentía hasta la escuela, sin mencionar que la explotación de la tierra mediante dinamita se escuchaba en toda la comunidad. Al trabajar largo rato con el cerro, a veces quedan restos de piedra que explotan y no los recuperan los mineros. Aquí es donde entran varias mujeres a trabajar en minería artesanal porque ellas van a la orilla del río a “playar”, que es la acción de extraer el mineral de la roca, a la orilla del río.

Las mujeres que se dedican a esta actividad lo realizan con sus hijos en la espalda, si son más grandes a veces sí acompañan y hasta ayudan. Si bien, es un trabajo que está ocupado mayoritariamente por hombres, las mujeres que se dedican a esto lo hacen para tener un ingreso extra y así comprar diversos artículos para sus necesidades:

Mira, yo tengo que comprar cosas para mi bebé, como su leche. Entonces bajo y me pongo a playar, no saco mucha plata como los que explotan la tierra, pero lo poco que gano lo cuido porque a veces mi marido tampoco tiene. Antes cocinaba el mercurio en la casa, pero ahora solo revuelvo allá (señalando el lugar).

Una vez había juntado bastante plata porque encontré mucho oro, pero el hijo del síndico me lo robó. No pude demostrarlo, entonces no me devolvió nada, pero yo sé que fue él porque su papá luego no les da dinero y ya he tenido problemas con ese guagua (comunicación personal con mujer de la comunidad, Tsuntsuim, 21 de marzo de 2018).²⁷

El oro gira de muchas maneras en Tsuntsuim. Para unos, es el despojo de su territorio, para otros es apropiarse de la tierra para explotarla bajo concesión legal, y para otros, es la manera de subsistir.

Fuimos Sofía y yo a casa de una niña (notas de campo, Tsuntsuim, 21 de marzo de 2018)²⁸ para cocinar oros (plátanos), en la casa de enfrente, en el fuego del patio. Uno de sus hermanos mayores estaba con una cuchara sobre la leña. Al preguntarle a ella el por qué su hermano estaba haciendo eso, me dijo:

²⁷ En adelante su código será MT04

²⁸ En adelante su código será NT01

Niña: Está quemando oro, seguro lo compró o lo vendió.

Autora: ¿Crees que si me acerco a preguntarle me cuente?

Niña: No, no lo hagas, luego ni a mi me habla.

Autora: Oye, pero si está quemando oro con la cuchara, no la usan para comer, ¿o sí?

Niña: Pues tal vez sí, ya lo hace afuera, antes lo quemaba adentro de su casa, quizá esta vez compró mucho y quiere presumir.

Esta es una prueba de que a pesar de que tengan como actividad extra la minería informal, si no utilizan el material adecuado, las personas que están en contacto con metales y explosivos también enfermarán gravemente junto con sus familias.

Algunos niños contaban que desde que sus papás o las personas de la comunidad empezaron a trabajar en la minera informal, el agua salía cada vez con más tierra, pero así la tomaban directo del grifo. Todos los días ponía a hervir agua y eran notorios los residuos de tierra que quedaban. Al comentarle esto a los niños y niñas de la comunidad, una nos comentó que había que poner una tela en el grifo para filtrar la tierra porque así lo hacía su mamá (NT01 2018); otros niños me comentaron que el agua sí la tomaban directo de la llave, aunque a partir de que explotaban la mina más seguido, más tierra salía del grifo (notas de campo, Tsuntsuim, 14 de marzo de 2018). No estuve en contacto ni supe cómo estaba la conexión de agua, pero la gente adulta comentaba que llegaba directo del río. No hubo manera de registrar la visita a la zona de manera fotográfica debido a la lluvia y el camino.

5.4 Ruptura de aprovisionamiento familiar por la implementación de la megaminería

Lo que puede ocurrir en un futuro cercano si es que se sigue con este proyecto minero y si, además de esto, dejan a la población de Tsuntsuim habitar su territorio o uno cercano a la empresa minera, puede ser lo que ocurre en la Amazonía norte y centro ecuatoriana: repercusiones y afectaciones socioambientales directas. Para dichas zonas del Ecuador donde se encuentran proyectos petroleros, el gobierno de la Revolución Ciudadana, plantearon que 12% de las utilidades anuales se destinarán a las comunidades afectadas por estos proyectos (Cielo y Vega 2015), creándose para ello la empresa pública Ecuador Estratégico. Esto con la intencionalidad de generar consentimiento de parte de las poblaciones.

Con respecto a la minería también se ofreció que un porcentaje de la renta minera se derivaría a zonas de directa incidencia de proyectos considerados estratégicos, sin embargo, no se consideran los impactos ambientales, sociales, ni tampoco en las economías locales, a futuro:

Tal como fue el caso para las mujeres en los albores del capitalismo europeo, las mujeres de Playas de Cuyabeno han visto reducirse sus posibilidades de aprovisionamiento autónomo; son cada vez más dependientes de los hombres, y estos se tornan cada vez más presentes en la economía monetaria.

Si antes las mujeres cuidaban animales y huertos en sus fincas, su ocupación en las casas en la Ciudad del Milenio y la disponibilidad de comida en tiendas han significado para muchas de ellas el abandono de la chacra y una menor participación en la provisión de la alimentación familiar.

Las mujeres sienten que sobre ellas descansan nuevas expectativas en lo que se refiere al mantenimiento de este espacio urbanizado. Ahora limpian sus casas con desinfectantes y detergentes, y usan fundas de basura y otros productos de mercado que no habían utilizado antes (Cielo y Vega 2015, 140).

Así es como podemos ver que en el momento en el que las mujeres de la Amazonía se enfrentan a la entrada de un proyecto extractivista en su territorio, la división del trabajo sexual se acentúa porque se formula una mayor intensidad y cambios durante los trabajos del cuidado.

El poder que pueden ejercer las mujeres en el proceso de alimentación cambia totalmente, al depender ahora de otros productos que antes no se utilizaban, lo que involucra ocupar mayores cantidades de dinero para la compra de estos.

Al disminuir su autonomía alimentaria, las mujeres también comenzarían a alejarse de la naturaleza, no desde una visión romántica y dual de una separación y relación perpetua de la una con la otra, sino que, al incrementar las cargas de trabajo en el hogar, no les permitiría tener el tiempo y relaciones que antes tenían con sus agroecosistemas (*aja*). De esta manera, a las mujeres se les despoja del conocimiento y prácticas que han adquirido, interrumpiendo la relación que tienen con la selva amazónica. Se produce así una ruptura en los saberes ancestrales relacionados con el cultivo de las plantas, tanto alimenticias como medicinales. Las mujeres tendrían que someterse aún más a los salarios de sus parejas, lo que crea una diferenciación económica que antes no era tan notoria, fomentando la división

de roles de género, así como una nueva forma de vida que se basa en el consumo y el acceso al dinero (Cielo y Vega 2015).

Muchos años antes de que ocurriera el desalojo, la mayoría de las mujeres de Tsuntsuim, veintitrés en total, conformaron una “asociación sin fines de lucro” que se llama *Yamara Nua* (mujer nueva). La primera reunión para poder conformar esta asociación ocurrió el día 10 de marzo de 2014. Tanto HT01 como MT01 (que son pareja) nos enseñaron los papeles que resguardaban sobre esto y que no pudieron destruir los militares mientras ocupaban su casa.

Yamara Nua pertenece a un programa de Seguridad Alimentaria, donde solo las mujeres se harían responsables y tomarían el cargo. En esta asociación sí está un hombre, quien es el padre de uno de los pobladores de Tsuntsuim (HT01), porque él tiene cédula y sabe español, su esposa no. La presidenta es una de las personas que me enseñó los papeles del programa (MT01), quien tuvo que movilizarse al Cantón para firmar un documento para legalizar la organización. Dicho documento que respalda la asociación está notariado con fecha del 8 de octubre de 2015:

Mi esposa es la presidenta y le costó trabajo juntar a las mujeres para organizarse. No porque ellas no quisieran, sino porque sus maridos no les dan permiso. Ella no tiene por qué pedirme permiso, es mi esposa y confío en ella. Pero muchos hombres no dejan salir a sus esposas sin ellos. Yo veo eso mal. Hasta mi mujer se ha ido solita, con otras hijas, a ver a la virgen del Cisne, es muy milagrosa. No necesita que yo le acompañe para que pueda salir. Pero los otros hombres no piensan igual, temen a sus maridos. Por eso es que no salen y no se unieron. Tampoco les agradó cuando nos llegaron las cosas porque las querían sin pertenecer a la asociación, aunque les invitamos (comunicación personal, Tsuntsuim, 23 de marzo de 2018).

Para este proyecto, se realizó una reunión donde pidieron el apoyo a partir del 16 de noviembre de 2015 y se los aprobaron el día 9 de marzo de 2016. El apoyo completo del convenio sería por parte del gobierno autónomo descentralizado cantonal, donde se les daría \$3 667 dólares en insumos, como comedores, bebederos, sacos de semillas, pollos, porcinos y alevines para las piscinas de peces (notas de campo, Tsuntsuim, 23 de marzo de 2018).

Es a partir del 21 de julio de 2016 cuando les hicieron entrega de una parte del convenio una ingeniera y el entonces director de gestión ambiental y administrador de comercio de dicha entidad (notas de campo, Tsuntsuim, 23 de marzo de 2018).

A pesar de haber obtenido el apoyo mediante el convenio y la conformación de *Yamara Nua*, el plazo de terminación sería el 8 de marzo de 2017, pero el desalojo ocurrió en diciembre, por lo que no pudieron entregarles lo restante del convenio. Además los militares que ingresaron violentamente a la comunidad, desaparecieron, quemaron, se comieron y robaron todo lo que encontraron en Tsuntsuim. A pesar de ello, las mujeres aun quieren trabajar en el proyecto para recuperar su autoabastecimiento, así como la seguridad alimentaria que desapareció desde la quema de casas, *ajás* y la destrucción del tejido social de la comunidad

5.5 Derechos humanos invisibilizados: alimentación, salud, servicios sanitarios

Al existir una carencia total de alimentos debido a la destrucción de *ajás*, la población se quedó sin comida a su regreso. La organización no gubernamental, Acción Ecológica ayudó momentáneamente en lo que se reconstruían los huertos, pero el crecimiento de los cultivos es lento, teniendo en principio solo algo de verde y yuca.

Los alimentos no alcanzaban para toda la familia y pasaron una temporada de hambruna completa. Ni siquiera había manera de cocinar o recolectar, porque ingreso abrupto de los militares, destruyó las áreas contiguas.

La población shuar padeció desnutrición, parásitos, piojos, condiciones insalubres y de agua contaminada, durante los siguientes tres meses después de retornar; es decir de diciembre 2016 a marzo 2017. Al regresar encontraron un paisaje desolado, con la destrucción total de sus casas, de *ajás*, falta de animales de crianza; además de la presencia de militares.

Las mujeres en edad adulta cuentan con *ajás* para sostener la alimentación de su familia, lo que complementan con la compra de otros productos como arroz o aceite; pero al regresar del desalojo forzoso, recuperar la soberanía alimentaria les tomó tiempo. La injerencia militar les cortó su seguridad alimentaria, con la destrucción, robo y quema de sus pertenencias y haberes.

Recuperaron su espacio momentáneamente, pero de forma desigual e inequitativa, enfrentándose a la violencia sistemática e institucional, lo que derivó a tener riesgos en su salud tanto física como emocional.

En el caso específico de las mujeres, tenían una sobrecarga respecto de los trabajos de cuidado. No solo se enfrentaron a tener los mismos problemas que sus hijos, maridos y familiares en general, sino que necesitaron fuerza y valentía para seguir con sus tareas y sacar adelante a su círculo más próximo. Aquellas cuyos maridos o hijos estaban en la

clandestinidad dentro de la selva, y que tuvieron su derecho a la libre circulación limitado, además de perder sus derechos ciudadanos, tuvieron que afrontar solas el sostenimiento de sus familias, en lo económico y emocional.

En el periodo de clandestinidad y de exilio, ocurrieron las elecciones a presidente en febrero de 2017, y algunas personas mayores de edad de Tsuntsuim decidieron regresar para ver qué ocurría. Al llegar se enfrentaron a una catástrofe:

Mi esposa decidió regresar para ver si podía votar, aunque le dijeron que no. Cuando llegó se dio cuenta de que todo estaba destrozado y mejor se regresó a donde estaba. Nosotros como hombres no podíamos ni pasar por ahí por temor a que nos detuvieran.

Imagínate que no puedes volver a tu casa, a tu territorio, porque los militares te persiguen. Tampoco podíamos ir a Gualaquiza porque en la tarabita que está por allá había personas que vigilaban, listas para detenernos. No pudimos votar y después, cuando algunas familias regresaron, las mujeres tenían que ir a ver nuestros procesos (comunicación personal, Tsuntsuim, 12 de marzo de 2018).²⁹

Para otras mujeres fue más complicado, ya que no sólo tenían que enfrentarse a la clandestinidad de sus maridos, también de sus hijos, y sus procesos:

Mi marido no estaba, la esposa de mi hijo tenía a sus hijos chiquitos, así que para ver las denuncias tenía que ir yo porque ella no podía.

No sabía dónde estaban, ni mi marido ni mi hijo, y cuando regresaron no podían salir. Estaban encerrados acá siempre, porque si salían los iban a agarrar (MT01 2018).

Los derechos humanos se quebraron desde diciembre 2016 y para toda la población, eso sigue vigente. Se ha sufrido el exilio, la clandestinidad, el no poder votar en elecciones. Así mismo, el terror a que se activen en cualquier momento los procesos judiciales y los delitos que les imputa el Estado, en términos de sabotaje y terrorismo, figura utilizada desde el gobierno de Correa y siguientes gobiernos en el Ecuador para contener la conflictividad social y amedrentar a quienes contestan al extractivismo megaminero en sus territorios.

Desde 2017 la comunidad de Tsuntsuim atrajo el interés de los medios de comunicación locales e internacionales durante la coyuntura del desalojo, pero meses después ya nadie hablaba de lo que ocurría. De nada sirvieron los hashtags de #SOSPuebloShuar desplegados en redes sociales, las notas en periódicos como El Comercio y El País. Tampoco los documentales que pasaron en televisión nacional, las charlas en paneles en universidades de

²⁹ En adelante su código será HT05

Quito o las marchas, al no haber el Estado efectuado ninguna reparación de los daños generados y de los derechos vulnerados. Mucha de la solidaridad que ha tenido Tsuntsuim ha sido por organizaciones que han ido a visitar de forma constante la comunidad, pero la solidaridad no es suficiente, porque una vez que llegó la calma momentánea, no se sabe si pueda regresar la tormenta.

El camino de Tsuntsuim tuvo que volver a trazarse, después de vivir un desalojo violento. Lo mínimo que se podía esperar es que las familias recuperen su soberanía, una vida libre de violencia estatal, fuerza y resistencia ante la adversidad. Meses después la reconstrucción de las *ajas* fue lenta. Algunas mujeres tuvieron mayores adversidades que otras. La gran mayoría compartieron semillas para la siembra, pero eso no ha sido suficiente para asegurar su bienestar cotidiano.

Foto 5.1. Planta de papaya en un aja de una pobladora de Tsuntsuim, 2018



Foto de la autora.

Foto 5.2. Semillas de yuca, 2018



Fuente: trabajo de campo.

Nota: Estas se iban a repartir entre las hijas de una pobladora de Tsuntsuim.

Foto 5.3. Pobladora de Tsuntsuim dentro de una de sus dos ajas, 2018



Foto de la autora.

Para la creación de *ajas*, se tiene que desbrozar el camino. Este proceso por lo regular se hace con ayuda de los hombres para que sea más fácil y rápido el proceso, pero ¿cómo iban a lograrlo si muchos de ellos (cónyuges y padres) estaban en la selva escondidos? Una mujer de la comunidad comentó al respecto:

Mis hijos tuvieron que ayudarme para alimentarnos. Mi marido en ese entonces era síndico, entonces no estaba y era perseguido. Así chiquitos me ayudaban a cortar aquí o allá con el machete. Pero las semillas me costaron trabajo, tuve que pedirle unas a una hermana, porque por problemas con otra mujer no me compartían, aunque tenían. Acá me traigo al más pequeño, para cuidarlo. A veces me ayudan los más grandes a cortar o a bajar cosas, pero empezar de nuevo es duro. Luego no sé si esto va a durar porque tengo miedo de que regresen los militares (comunicación personal, Tsuntsuim, 26 de marzo de 2018).³⁰

Foto 5.4. Planta de yuca ubicada dentro de una de las ajas de una pobladora de Tsuntsuim, 2018



Foto de la autora.

La brigada médica que encontré el primer día que llegué a Tsuntsuim me comentó que se presentaban en la comunidad cada dos meses, pero en la opinión de la comunidad, era más fácil que llegara Acción Ecológica, a que ellos. Los casos de desnutrición eran altos, las enfermedades digestivas y los accidentes estaban al orden del día. Se sufría en diciembre de 2016 de distintas problemáticas a nivel de salud: desde mordeduras de víboras, a machetazos que se infectan, y la necesidad de acceso a métodos anticonceptivos.

Si la comunidad de Tsuntsuim se encuentra lejos de San Carlos de Limón a pie, y en este lugar tampoco hay centro de salud, ¿cómo se pueden asegurar los servicios de salud día a día o en un momento de emergencia? No contaban con las condiciones mínimas para la

³⁰ En adelante su código será MT06.

reproducción de la vida, ni con la tranquilidad de tener algo en el estómago para fortalecerse. El acceso a agua como se mencionó antes, era un problema, ya que el agua del grifo llegaba sucia y las personas la tomaban directo como sale:

Mi mamá le pone una tela así -pone la tela sobre el grifo mientras cae en una cacerola-, ella dice que así sale mejor. Desde que regresamos el agua está con más tierra, pero así la tomamos. Antes la poníamos en la cocina, pero ya no tenemos gas porque se lo llevaron (NT01 2018).

Las personas de Tsuntsuim nos ofrecieron todo lo que tenían a su alcance, pero Sofía y yo llevamos alimento para estar dentro de la comunidad y así evitar ocupar el alimento de las personas de la comunidad, que sabíamos que les era complicado conseguir. Durante una cena a la que fui invitada, uno de los hijos de una pobladora fue molestado porque su mamá no estaba en Tsuntsuim y había salido a Gualaquiza:

Niño poblador de Tsuntsuim: Tu mamá ya se la llevaron los militares, dijo un niño,³¹ no va a volver, te dejó acá con tu papá nada más.

Niño poblador de Tsuntsuim 2: Mi mamá se fue por su cocina porque ya tenía dinero papá, no se la llevaron (se pone a llorar) (notas de campo, Tsuntsuim, 24 de marzo de 2018)³².

Elementos tan básicos para manejar los alimentos fueron despojados y destrozados. Los niveles de violencia fueron escalando también dramáticamente. Comenzar de cero fue difícil para todos:

Se produce también un aumento de la violencia intracomunal, violencia familiar, hay también un aumento de las tensiones y todas estas afectaciones en la salud, en la salud emocional, de las personas, se constata un estrés permanente, sobre todo en los niños. Se constata también una falta de sueño, una imposibilidad de sentir tranquilidad, una incertidumbre también por parte de las familias por no saber qué va a pasar con su vida, con su territorio.

También ha habido un aumento muy grave en el tema pobreza, problemas de alimentación, como perdieron la oportunidad de sembrar en sus huertos a causa de los desalojos es que se ha producido un serio problema, igual el tema de desconfianza entre las comunidades, hay

³¹En adelante su código será NT02.

³²En adelante su código será NT03.

algunas comunidades a las cuales el gobierno se ha acercado y eso provoca la desconfianza de las comunidades (AyO04 2018).

Las mujeres que estuvieron viviendo estas situaciones, donde se enfrentan a la megaminería y a la ruptura de sus derechos más esenciales, han sufrido también de explotación en los hogares, violencia psicológica, sexual, física, no se les reconoce como seres sentipensantes, con temores, necesidades y luchas. La corresponsabilidad en los trabajos del cuidado ha sido inexistente.

5.6 Afectaciones emocionales, ambientales y educativas de niños y niñas

Necesitamos recalcar el trabajo del cuidado en los conflictos socioambientales puesto que “deben hacerse visibles las esferas feminizadas del trabajo reproductivo que apoyan las actividades realizadas en cada punto de la cadena de producción” (Harcourt y Stremmelaar en Schildberg 2015, 84); pues el cuidado no remunerado es crucial para la relación entre patriarcado y capitalismo donde no se considera como una responsabilidad social y colectiva (Schildberg 2015, 84) sino exclusiva para las mujeres, como algo individual y que permanece en el ámbito privado. No en el público y que permanece en las esferas familiares.

Esto ha generado que el cuidado de las afectaciones emocionales, ambientales, de salud, y educativas de los hijos tengan todo el peso sobre los hombros de las mujeres. En el caso de la infancia shuar, al estar en campo la primera vez en diciembre de 2016, nos encontramos con niños y niñas que tenían la mirada perdida. Muchos no sonreían ni salían a jugar. Algunos de ellos se encontraban siempre abrazados a sus madres, mirando hacia el cielo.

Tiempo después, cuando regresé en marzo, la profesora de la comunidad comentó lo siguiente:

Los niños no jugaban. No jugaban más, se la pasaban con temor. Todavía cuando vinieron en diciembre se les notaba el miedo. Desde que ustedes llegaron (Sofía y yo), ya juegan más en la cancha, porque antes nada. Afuera de los salones tenían listas las botas para correr a la selva.

Cuando vinieron los militares, muchos ni llevaban botas. Ahora cualquier ruido les asusta, tienen miedo de que bajen helicópteros, de no alcanzar a su mamá. Esa vez porque yo no estaba, pero no sé qué hubiera pasado conmigo. Ahí donde ves (señala un salón de clases),

dejaban las botas listas, los primeros días de clases, por cualquier ruido corrían, pero ahora están más tranquilos (notas de campo, Tsuntsuim, 12 de marzo 2018).³³

Desde que llegué al trabajo de campo en marzo de 2018, muchos niños tenían principios de neumonía, con afecciones de tos, fiebre y gripe que les duraba más de 4 días. A la entrada a Tsuntsuim, llegó una brigada médica al mismo tiempo, la cual entraba cada dos o tres meses para hacer breves revisiones a la población. En su protocolo no hacían revisiones de tipo ginecológica a las mujeres. Menciono esto porque las mujeres pedían implantes subdérmicos para llevar una planificación familiar, pero los médicos de la brigada decían que a la comunidad no se le tenían que dar charlas de salud sexual porque no sabían qué eran y no las iban a llevar a cabo.

Foto 5.5. Desayuno escolar otorgado por el gobierno ecuatoriano, 2018



Foto de la autora.

Los niños más pequeños tenían problemas en la piel, justo en la nuca y la cabeza, problemas de piojos, además de problemas de desnutrición, parasitosis. Inclusive, se encontró una solitaria cuando salió un niño, en uno de los baños comunales.

³³ En adelante su código será MT07.

Foto 5.6. Niños jugando dentro de su salón de clases durante el fin de semana, 2018



Foto de la autora.

Los niños también tienen estragos y estrés post traumático después del desalojo forzoso en su comunidad. Algunos lo demuestran con comportamientos agresivos, otros con acciones como quitar cosas a otros, para dejarlas en sus casas y que no falte algo en el hogar. Muchos dibujaron con nosotros, pero los rostros no tenían boca.

Foto 5.7. La única computadora de la escuela, 2018



Foto de la autora.

Nota: La computadora se encontraba en el cuarto del profesor de Tsuntsuim. Antes tenían servicio de internet, pero después del desalojo forzado solo contaban con línea telefónica comunitaria.

Foto 5.8. Niños habitantes de Tsuntsuim afuera de su escuela, 2018



Foto de la autora.

Foto 5.9. Niños jugando en la comunidad dos semanas después de mi llegada a Tsuntsuim, 2018



Foto de la autora

Con los niños se trabajaron mapas de la comunidad para saber cómo habían salido de la comunidad, si tenían conexión con su camino o si aún lo transitaban. Algunos niños lo hicieron en conjunto, otros fueron realizados solo por mujeres y otros con los niños y sus madres.

Este cambio dentro de la metodología (la inclusión de los niños y las niñas) ocurre a raíz de que la profesora de la comunidad (MT07) me comentara las dificultades que tuvieron los niños para nuevamente incluirse, persistir y vivir en su comunidad, cuando lograron retornar a lo largo del 2017 (notas de campo, Tsuntsuim, marzo 2018).

Foto 5.10. Niños jugando en la cancha principal, 2018



Foto de la autora

Para notar el por qué el mapa fue realizado de la manera en la que se hizo con el papel, dejo un mapa de Tsuntsuim que realizó el equipo de investigación de la docente, Fernanda Solíz, de la Universidad Andina Simón Bolívar, realizada en 2017 y una fotografía de cómo está la comunidad hasta 2018, pues la zona cambió con las construcciones de nuevas casas:

Mapa 5.1. Comunidad de Tsuntsuim, 2017

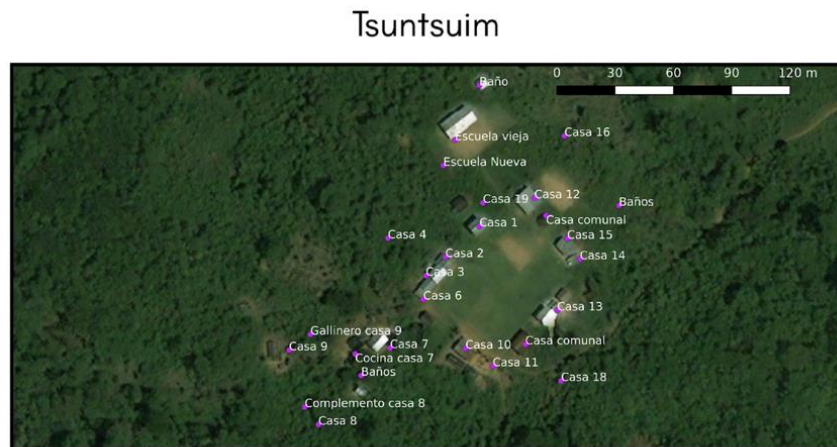


Imagen: Bing Maps
Proyecto 'Expulsión' - LAVITS - Nov/2017

Fuente: Solíz (2017).

Nota: este mapa corresponde a la elaboración de Proyecto Expulsión a partir de datos del trabajo de campo de Fernanda Solíz

Foto 5.11. Comunidad de Tsuntsuim, 2018



Foto de la autora.

En algunas de las elaboraciones de mapas parlantes, el diálogo fue más fluido. Se hicieron únicamente con mujeres y niños porque en múltiples ocasiones estos se acompañan los unos a los otros a las *ajas* después de clases, entonces muchos de los caminos que recorren se

intersectan, son iguales o similares. Además, al trabajar el mapa del territorio también se trabaja el mapa del cuerpo, pues las afectaciones que ocurrieron las localizan desde el recuerdo corporal y territorial, de cómo era antes, después y cómo se encontró en el trabajo de campo realizado en 2018, para así notar con mayor profundidad los lazos que tienen madres e hijos.

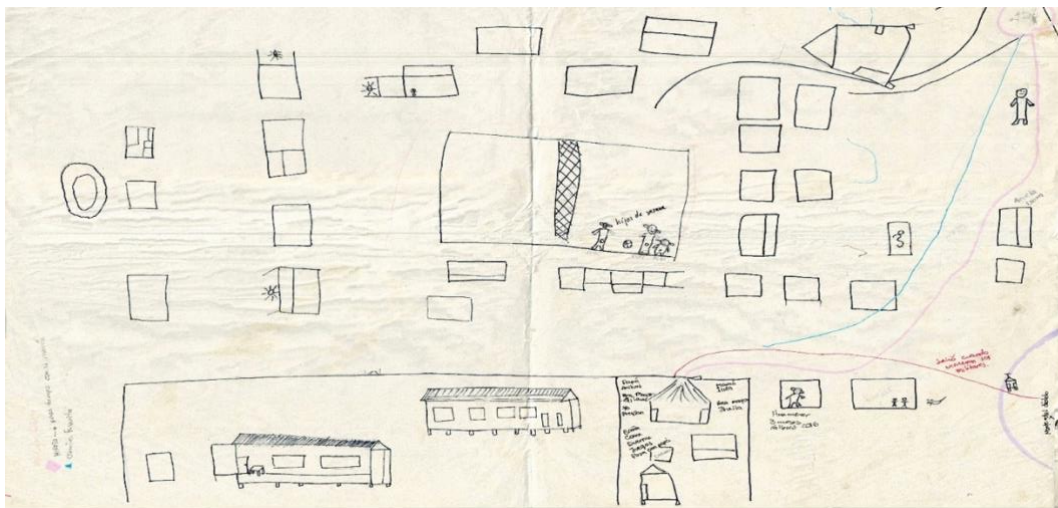
Mientras hacía un mapa con un niño de la comunidad,³⁴ mencionó algo que en su familia no se habló nunca en mi presencia, pero salió el comentario mientras preguntaba cómo había salido de la comunidad durante el desalojo:

Niño poblador de Tsuntsuim: Mi hermana se murió. Sí, se murió cuando nos fuimos, bueno después -sigue señalando el camino mientras me platica-. Estaba chiquita, tenía meses, pero del susto se le murió a mi mamá. No le gusta decirnos nada de eso. Cuando nos fuimos de acá, mi mamá corría y la cargaba, casi se le cae. Pero ya después se puso mala y se murió, dice que del susto.

Autora: ¿Crees que me cuente?

Niño: No le digas que te dije. Me va a regañar. Se pone triste y llora, por eso no habla. Ahora yo soy el más pequeño (NT03 2018) (comunicación personal y notas de campo, Tsuntsuim, marzo 2018).

Figura 5.1 Mapa parlante No. 1 de niño de la comunidad de Tsuntsuim, 2018



Elaborado por la autora en conjunto con niño de la comunidad de Tsuntsuim.

³⁴ En adelante su código será NT03.

En este caso, NT03 vive junto a la escuela en una choza como las que antes tenían los shuar, y también otra construcción que es más reciente. Él también dibujó a los niños de MT04, que son con los que más juega porque tienen casi la misma edad.

Se le preguntó cuál era su camino favorito, el que coincidía a la par con el camino que transita con su madre para ir a su *aja*. Recalcó mucho el caso de quiénes viven en su casa y al camino del desalojo lo nombró como “Monte del Diablo”.

Rumbo al camino de la chacra, dibujó a un personaje que no mencionó quién era. No era un auto retrato. Dentro de su casa dibujó a su hermana fallecida, pero pidió que su mamá no viera su trabajo o se iba a molestar con él.

En Tsuntsuim existen varias familias ampliadas, muchas viven en la misma casa y otras a casa de distancia, por ejemplo, NT03 y su abuela código MT06 viven en la misma comunidad, a pesar de que la abuela y la madre no son de Tsuntsuim, pero sus parejas sí.

Por ejemplo, en este siguiente mapa, se realizó con la mamá³⁵ de NT03 y su hermano.³⁶ Ellos mencionan otro camino por el cual salieron, rumbo a una comunidad llamada “San Pedro”.

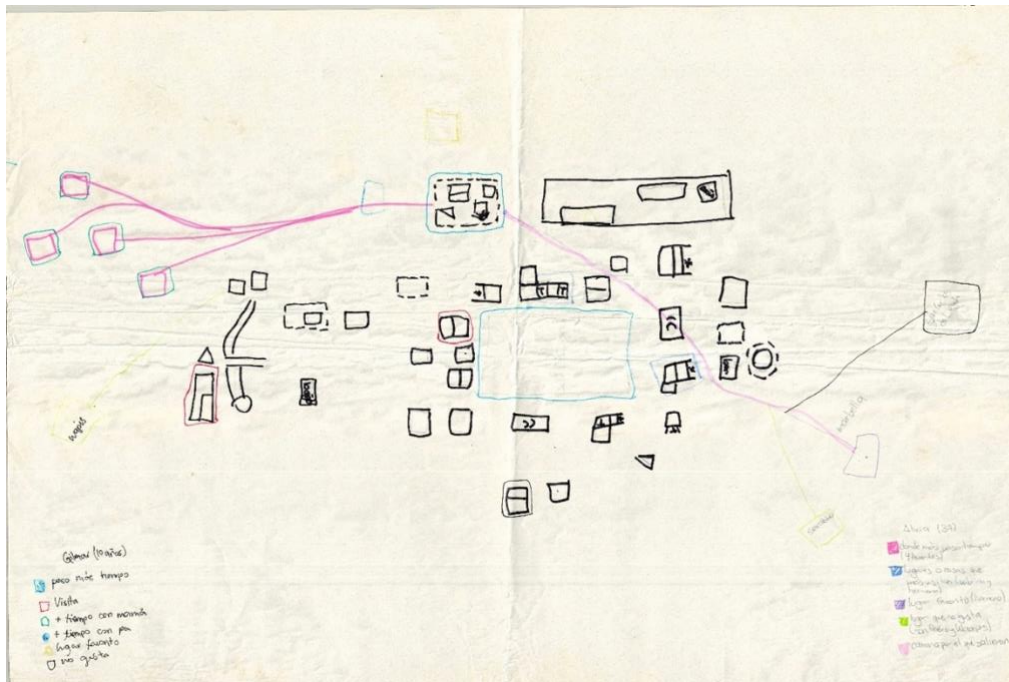
Los lugares que menos les gustan fueron donde algunas personas de la comunidad estuvieron alojadas después del desplazamiento, como Wapis (otra es el Tiink, pero acá no es mencionada).

Si relacionamos el mapa anterior de NT03 con el de su mamá y hermano, notamos que el tiempo que pasan más entre ellos está en las *ajas*, que es el camino que mencionó NT03 por el cual salieron. Muchas familias salieron de sus casas en plena noche sin luz, por lo cual es obvio que se hayan ido por lugares que ya conocían, como el camino de las chacras.

³⁵ Mujer pobladora de la comunidad de Tsuntsuim. Madre de NT03 y de NT05. En adelante su código será MT02

³⁶ Niño poblador de la comunidad de Tsuntsuim, hermano de NT03 e hijo de MT02. En adelante su código será NT05.

Figura 5.2. Mapa parlante No. 2 de niño y madre de la comunidad de Tsuntsuim, 2018



Elaborado por la autora en conjunto con niño y madre de la comunidad de Tsuntsuim.

La cancha del patio central juega un papel importante en la comunidad, pues aquí se reúnen en un horario diferenciado las personas para hacer sus actividades.

NT05 contaba que nadie la usó durante mucho tiempo porque no salían de sus casas por temor, estaban en construcción o no podían dormir (notas de campo, Tsuntsuim, 28 marzo 2018).

En el caso de esta familia, son las personas que tienen una de las casas más grandes, pero también de las más golpeadas por el desalojo. Mientras MT02 estaba ayudándome con su relato, me comentó que recién había llegado de otra comunidad porque compró una cocina que le robaron.

En la comodidad de su mesa, me comentó que los militares se llevaron hasta el tanque de gas, platos, ollas, y que muchas cosas las encontraron tiradas por toda la comunidad. Los lugares que más frecuentan también son con familiares, pero NT05 recalzó que los lugares que menos le gustan son las dos casas de personas que tienen doble familia, que están encerradas en un cuadro negro o señaladas con un asterisco.

La reconstrucción tanto de caminos como de *ajás*, casas y vidas fue un enfrentamiento constante que no paraba a pesar de ya casi haber cumplido un año de retornar a Tsuntsuim.

Me sorprendió que los caminos más cotidianos, los de rutina, los que alimentan y alegran, se hayan tornado en el camino para emprender la huida en el momento necesario de la persecución.

Figura 5.3. Mapa parlante No. 3 de 2 mujeres pobladoras de la comunidad de Tsuntsuim, 2018



Elaborado por la autora en conjunto con dos mujeres de la comunidad de Tsuntsuim.

Muchos hombres y mujeres de las familias de Tsuntsuim ya eran abuelos a una edad muy temprana, como el caso de MT06, que es la mamá de MT02. Cuando fui a hacer sus mapas parlantes con ella, se encontraba de visita una mujer que siempre estaba en casa y raramente la vi salir mientras estuve en campo.³⁷

En el caso de MT06, de quien hablaremos más adelante, sus suegros son las personas de mayor edad, de toda la comunidad de Tsuntsuim, siendo que ellos y la mayoría de sus hijos viven en la misma zona, aunque muchos con parejas que no son de la región.

MT06 es una mujer que cuenta con dos chacras y por el camino de una de ellas, pudo salir en el momento del desalojo. Ella, junto con MT08, me comentaron que a unas casas vivía una chica que también perdió su bebé a causa del desalojo, además de que su marido se escapó de la comunidad con dinero de la familia.

³⁷ Mujer pobladora de Tsuntsuim. En adelante su código será MT08.

Con este serían dos casos dentro de Tsuntsuim donde notamos una pérdida de hijas de temprana edad (bebés), que el gobierno ecuatoriano nunca mencionó, ni se les ha reconocido.

Ellas narraron que su desalojo fue a partir de las 8 p.m., cuando ya no hay sol. Desalojaron la comunidad con todos sus hijos e hijas. Una de ellas tiene 3 hijos (MT08) y la otra tiene 5 hijos pequeños más los que están casados y uno más que ya no vive en la comunidad porque se fue a estudiar (MT06) (notas de campo, Tsuntsuim, 20 marzo 2018).

Las dos se mostraban con mucho temor de hablar, además de que contaron que llegó muchísima gente a tomar fotos y a hacer entrevistas, pero solo iban de un día para otro, no dieron un seguimiento o no supieron qué pasó con el material documentado, a excepción de Minka Urbana y Acción Ecológica.

Retomando el ejercicio de trabajar con madre³⁸ e hijo,³⁹ NT04 es el menor de los hermanos varones y su mamá es una mujer de más de 50 años que tiene a su cargo a 3 hijos menores de edad, además de tener algunos hijos adultos que viven en Tsuntsuim con sus respectivas familias.

En el momento del desalojo se desplazaron igualmente de noche por la ruta de las chacras que ella tiene, y la gran problemática que tienen es que el lugar donde no les gusta estar o no se sienten tranquilos es su propia casa, ya que “tengo miedo de estar estable por el desalojo de la empresa” (notas de campo, Tsuntsuim, 25 marzo 2018).

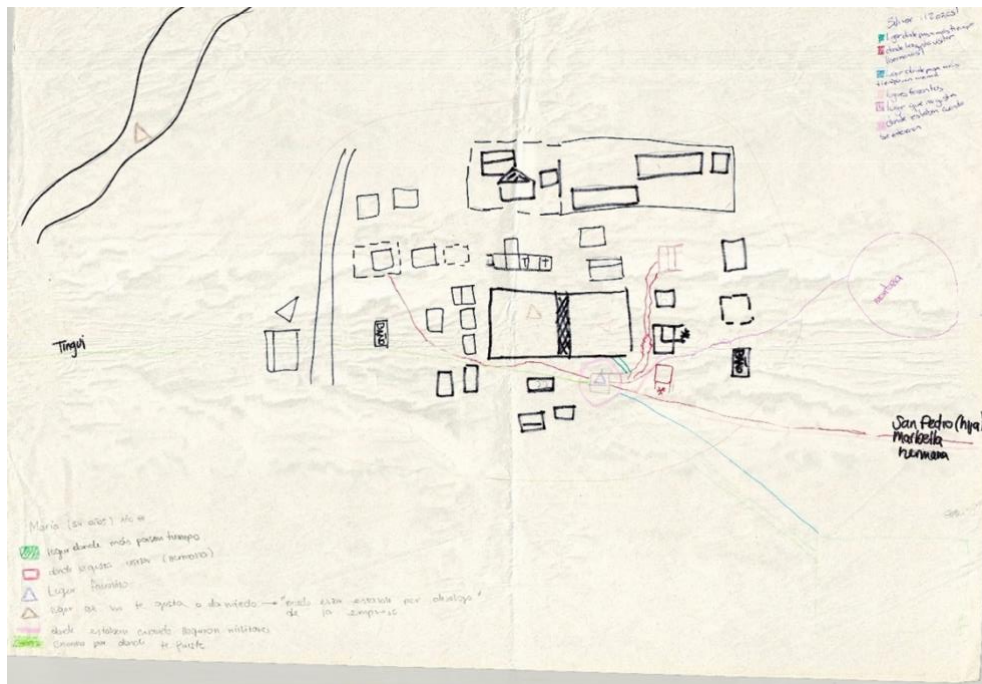
Lo que preocupa a esta familia principalmente es qué puede pasar en el futuro inmediato y si se le dará autorización por parte del Estado, a la empresa minera para regresar.

Recordando que el retorno de las familias fue complejo, no estaban dispuestas a tener nuevamente una pérdida tan significativa.

³⁸ Mujer pobladora de Tsuntsuim. En adelante su código será MT03.

³⁹ Niño poblador de Tsuntsuim. En adelante su código será NT04.

Figura 5.4. Mapa parlante No. 4 de niño y madre de la comunidad de Tsuntsuim, 2018



Elaborado por la autora en conjunto con niño y madre de la comunidad de Tsuntsuim.

El hijo (NT04) se encarga de algunas tareas de cuidado en casa, detalle que no se vio en otros niños, pero él no lo habla en público, lo mantiene como un aspecto privado.

Contó que, cuando se enferma su mamá por mucho tiempo, se va a San Pedro con la hermana de su mamá para pedirle plata, porque a pesar de tener familiares que viven delante de ella, no pasan a verlos en momentos de apuro.

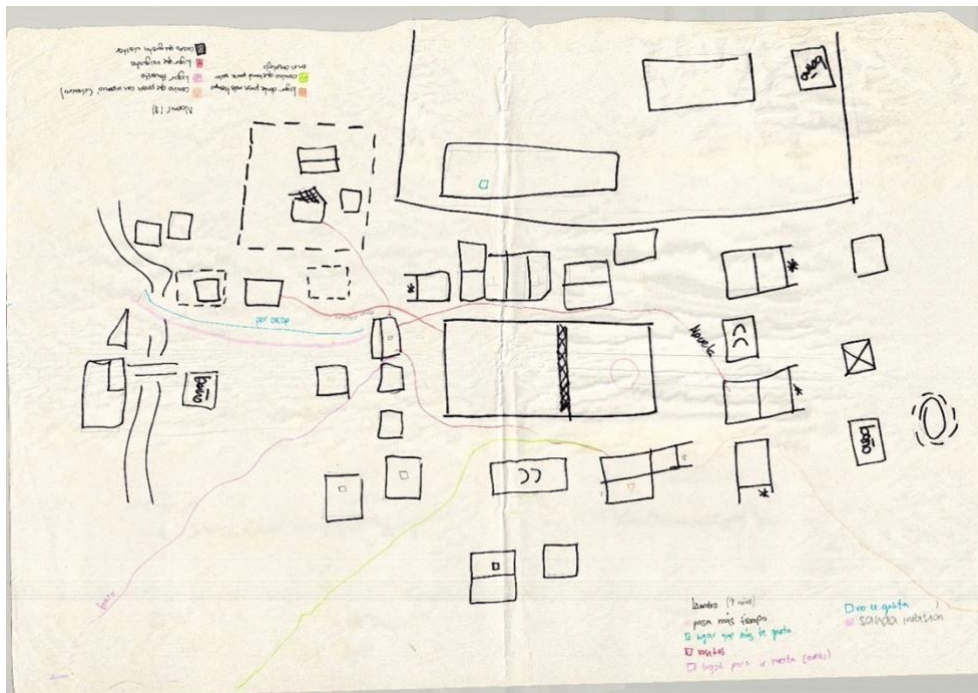
La tensión se siente cada vez que hablan del tema y la mirada perdida de los dos me hace enfatizar en que las afectaciones que genera una empresa minera no solamente son ambientales, sino también culturales, emocionales y sociales.

En el caso de la hermana de NT04 y la hija de MT03, que es una niña de la que se habló anteriormente con el código NT01, hizo su mapa en conjunto con uno de sus amigos.⁴⁰

Tres de los niños que hicieron su mapa conmigo recalcaron que un lugar donde no se sienten seguros es en casa de este NT06, mencionando que es por su papá, pero no pude indagar en sus casos más allá del simple comentario.

⁴⁰ Niño poblador de Tsuntsuim. En adelante su código será NT06.

Figura 5.5. Mapa parlante No. 5 de 2 niños de la comunidad de Tsuntsuim, 2018



Elaborado por la autora en conjunto con 2 niños de la comunidad de Tsuntsuim.

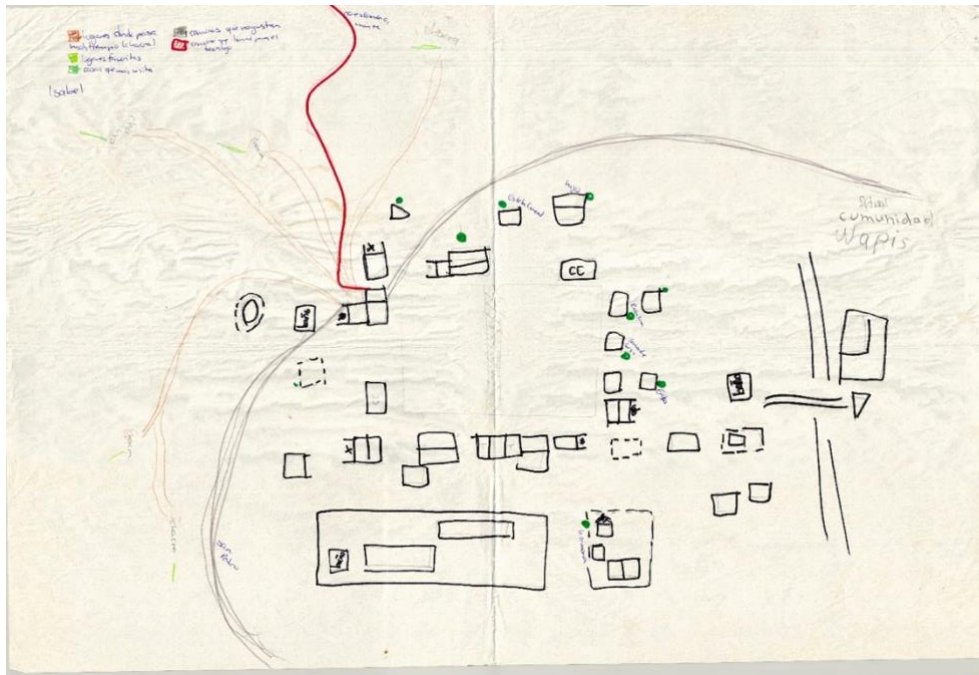
Estos niños tienen más recorridos que los otros. En el caso de su salida por el desalojo, NT06 comentaba que su mayor temor era encontrarse con un grupo armado que corta cabezas a los hombres y los senos a las mujeres.

NT01 no había escuchado hablar de ellos, pero los demás niños varones sí; tanto que empezaron a comentar historias cuando fueron nombrados. Pareciera que entre los hombres se cuentan estas historias; pues es un relato que pasa de padre a hijo.

Lo que más le preocupaba a NT01 del desalojo no era dejar su casa, sino el cuidado de su mamá, porque recae entre ella y NT04, quienes en 2018 tenían 9 y 12 años respectivamente.

El caminar grandes trayectos sin luz los hace temer tanto que duermen juntos, por si esto les vuelve a ocurrir.

Figura 5.6. Mapa parlante No. 6 de pobladora de la comunidad de Tsuntsuim



Elaborado por la autora en conjunto con pobladora de la comunidad de Tsuntsuim.

En este último mapa que presento, MT01 (que es una mujer pobladora de Tsuntsuim que ya mencioné) le pidió ayuda a sus hijos menores y mayores para elaborarlo. Ninguno quiso hacerlo con ella.

Es una de las personas con familia ampliada más grande y con hijos más jóvenes, pero esto no implica que le ayuden. Al contrario, una de sus hijas que es joven aun y ya tiene 3 hijos, le dejó al mayor por no ser de su esposo, sino de otro hombre de la comunidad.

Ella se hace cargo del cuidado de su familia nuclear, además del hijo de una de sus hijas mayores,⁴¹ y otros nietos que viven en su casa. Con esto las tareas de cuidado se triplican y agudizan para ella, en total tiene 3 hijas y 6 hijos.

En este mapa la pobladora me explicó que cuando ocurrió el desalojo, ella se sentía impotente porque tuvo que llevarse a su nieto en brazos mientras caminaba descalza por la selva.

Contó que el recorrido que hizo fue pesado debido a que, a pesar de que su chacra está cerca, es más monte que camino bien trazado; lo que complicó la situación.

⁴¹ Mujer pobladora de Tsuntsuim, hija de MT01. En adelante su código será MT05.

Las mujeres y los niños ven desde otra perspectiva la resistencia en contra de la minería. Las mujeres creen en construir nuevamente la vida que tenían con anterioridad y expresan temor a un futuro incierto, puesto que nadie les garantiza su estadía permanente en el territorio en que están viviendo. Muchas de ellas no quieren regresar a las comunidades que les dieron alojamiento, por temor de no ser de aquí ni de allá. Los niños no se sienten cómodos.

Los hombres tienen la impotencia de no poder defender su territorio común, su casa, su pueblo. Ponen énfasis en la permanencia en el territorio, en enfrentar cualquier incursión de actores externos; los jóvenes y adultos enfatizan también su necesidad de salir a revisar sus procesos judiciales; así mismo reafirman su rol de proveedores. Al respecto las siguientes expresiones:

“Si esto no se resuelve yo me quedo aquí hasta que me maten” (notas de campo y comunicación personal con HT05, Tsuntsuim, marzo 2018).

Yo puedo luchar contra todo pero que mi sangre quede aquí porque a nosotros lo que más nos interesa es saber sobre la demanda, porque no podemos salir libremente. Mi padre no ha salido desde que regresó. Nosotros queremos salir y queremos saber cómo podemos hacer porque estamos encerrados. Nosotros no podemos vivir si solo nos dan alimento y brigadas médicas. Necesitamos salir y buscar nuestras provisiones” (hijo de HT01 2018).

Son orgullosamente shuar y por lo mismo, tienen coraje de que los militares que los interceptaron hayan sido, aunque no en su mayoría, shuar que conocían la selva, la zona o al menos moverse y saber cómo actuarían. Lo sienten como una traición hacia su pertenencia étnica; a su pueblo indígena.

Así es como a través de los relatos que nos hicieron las personas de la comunidad de Tsuntsuim, podemos notar que el miedo sigue instaurado y difícilmente se irá de los caminos y las vidas; en especial, en lo que se refiere al caso de las mujeres y sus hijos e hijas pequeños.

5.7 El cuerpo, lenguaje del territorio: violencias, trabajos de cuidado, agencialidad y afectaciones socio ambientales

Dentro de los estudios sobre conflictos socioambientales, muchas veces las investigaciones llegan a enfocarse en las afectaciones de salud, en los desplazamientos, despojo de territorios, dependencia, extracción, acumulación de capital, entre otros aspectos.

Necesitamos sin embargo, “enfaticar el hecho de que el cuidado es la piedra angular de la economía y de la sociedad” (Esquivel 2015, 64) y por esto, se ha enfatizado en las mujeres de Tsuntsuim, pues a pesar de que las actividades económicas primordiales en la zona no son completamente remuneradas económicamente, la carga de trabajo en ellas se incrementó desde el desplazamiento ocurrido en diciembre de 2016 hasta la fecha. Esto en la recuperación de sus *ajas*, sus casas, los cuidados de la salud deteriorada, la alimentación, así como en el sostén de lo emocional en sus familias.

Tomemos en cuenta que el cuidado pertenece a la esfera de lo privado, lo que se queda en casa, en familia; en cambio las actividades remuneradas están dentro de la esfera pública, pero tenemos que considerar que “las tareas de cuidado tienen una naturaleza multidimensional, compleja y contradictoria para la identidad de la mujer y la equidad de género” (Schildberg 2015, 81).

Cabe recalcar que estas actividades del cuidado son indispensables, pero en situaciones de desplazamiento forzado, la situación se agrava más. A pesar de la destrucción ambiental, social y el quiebre en lo emocional, las mujeres han tenido que continuar con estas tareas.

Las tareas del cuidado, además de pertenecer a la esfera privada, se realizan casi en su totalidad por mujeres (de distintas edades, sin importar si viven en zonas urbanas o rurales), siendo ellas las que cargan con este trabajo inequitativamente; sin existir un equilibrio en la responsabilidad de la crianza, en las tareas domésticas, afectivas, de alimentación, y sin que sea una actividad remunerada (Schildberg 2015).

Además de las actividades que puede realizar una mujer en su vida cotidiana, cuando llega a su hogar tiene que seguir trabajando. Las responsabilidades en materia de cuidado están en debate porque se está pidiendo un cambio dentro del ámbito académico y social, pero en el caso de esta investigación, nos damos cuenta de que el feminismo liberal ha sido importante en occidente, pero los feminismos que pueden representar mejor a estas mujeres shuar son los que se realizan y viven en carne propia en nuestra región de América Latina.

Al situarnos en contextos distintos, donde lo vivencial importa, y las afectaciones para las mujeres son interseccionales, tenemos que fijarnos claramente en la clase, género, etnicidad. Hay que considerar la educación, la salud, lo económico, lo cultural, lo social y ambiental.

Por eso, es importante recalcar que no queremos que estas mujeres tomen la voz como feministas y dejen atrás actividades por otras, sino que es de suma importancia tomar en

cuenta su voz, sus sentires y sus prácticas, así como sus conocimientos ancestrales. Esto es lograr una descolonización del saber comprendiendo sus propias situaciones.

No existe una justicia distributiva en la acumulación de capital en la megaminería, pues el capital privado chino en el caso del proyecto Panantza San Carlos, operado por EXSA es el beneficiario principal en la extracción de minerales, mucho más que el beneficio percibido por el Estado ecuatoriano.

Mientras, quienes sufren las repercusiones en lo económico, social, ambiental y en lo cultural son las comunidades shuar y la población colona. Así como no existe un reconocimiento de las comunidades como Tsuntsuim, tampoco a otra escala existe un reconocimiento de los trabajos del cuidado ejercidos por las mujeres, existiendo una repartición desigual de los cuidados entre hombres y mujeres dentro de sus hogares. Es así como esta realidad nos hace pensar en que debe existir una reestructuración del marco y una modificación de las desigualdades (Fraser en Esquivel 2015).

El proyecto extractivista minero refuerza las violencias estructurales, las vulnerabilidades e invisibiliza aún más las contribuciones y aportaciones (Esquivel 2015) que hace cada miembro de familia de la comunidad de Tsuntsuim, especialmente aquellas de las mujeres,

Este refuerzo de las violencias estructurales que genera el neoextractivismo minero en Ecuador hace que las actividades, ligadas a los trabajos del cuidado, que realizan las mujeres se intensifiquen y se agudicen. Tal es el caso de recolectar leña y acarrear agua, procesar alimentos de forma manual y con fogón, proporcionar atención a enfermos de la familia y de otras familias, sean infantes, jóvenes o adultos. Esperan por servicios de salud, cuando llegan las brigadas bimestralmente o las visitas que hace el equipo de Acción Ecológica ante la falta de insumos y medicamentos.

Las necesidades de cuidado son tan grandes que no se llegarían a cubrir, aun cuando las cargas se distribuyeran equitativamente (Esquivel 2015).

Los cuerpos territorios de las mujeres se enfrentan a la sexualidad, la procreación y la explotación básica para el capital (Navarro y Gutiérrez 2018). Desde el ecofeminismo podemos decir que esto establece procesos y relaciones significantes con la naturaleza, la creación de vida y alimentos, desde el propio cuerpo.

Las mujeres de Tsuntsuim han experimentado el despojo de su territorio, han sufrido el quiebre en su relación con el ambiente y esta realidad vivida atraviesa y encarna en sus cuerpos

El patriarcado no sólo ha afectado a la vida de las mujeres, también sus relaciones con la naturaleza y el territorio. Este sistema de dominación se ha apropiado de sus capacidades desde sus cuerpos y las distintas formas que ellas tienen para continuar con la reproducción social (Navarro y Gutiérrez 2018), pues el patriarcado y el capitalismo van de la mano, atacando lo que está a su paso, ya sea privatizando y despojando tierras, incrementando la violencia, vulnerando vidas, imponiéndose constantemente para beneficiarse a costa del sufrimiento constante de las mujeres.

En ocasiones, las mujeres pueden participar y tener voz en las actividades que se llevan a cabo en la comunidad, pero no siempre. En una reunión que tuvieron en una de las dos casas comunales, la profesora de la escuela, quien vive en la comunidad mientras da clases, pero cuya su casa y familia están en Gualaquiza, mencionaba lo siguiente:

Soy una víctima de este problema y puedo decir que quien nada debe, nada teme. Lo que puedo comentar es que vinieron brigadas médicas de San Juan Bosco y nos dieron algunos quintales a todas las mamacitas. Nos ayudaron con alimento, no recuerdo si fue la CONAIE o la CONFENAIE.

En cuanto a salud si quisiera que vengan más seguido las brigadas médicas, pero nunca nos hacen caso, porque esta comunidad sufre de la gripe, más los niños. En el tema de la educación hay ayuda con los materiales, nunca nos visitan, nunca nos preguntan.

Por ejemplo, algunas de las mujeres quieren anticonceptivos, pero sus maridos no las dejan o nunca los ofrecen (MT07 2018) (notas de campo, Tsuntsuim, 21 de marzo de 2018).

Los espacios con los que cuentan las mujeres para poder relacionarse de forma cotidiana no son escasos, pero no se les permite participar en actividades de mando, excepto la escuela. Las mujeres de la comunidad de Tsuntsuim no tienen un movimiento ni lideresas como las que existen en la Amazonía norte o en la Amazonía centro, pero su manera de resistir a la megaminería se ha reflejado con un proceso distinto, el de regresar a su territorio para seguir existiendo, viviendo, y enfrentarse a lo que han llamado, un posible regreso del desalojo.

Es por esto que, desde la experiencia del cuerpo territorio, las mujeres pueden hablar desde su experiencia de vulnerabilidad. Durante el mes de febrero de 2017, se realizaron distintos eventos para que la población shuar afectada por el estado de excepción tuviera voz en distintos conversatorios que ocurrieron en la ciudad de Quito.

Por poner un ejemplo de uno de ellos, el 2 de febrero en el auditorio de la biblioteca de FLACSO Ecuador, los departamentos de Sociología y Estudios de Género, de Desarrollo, Ambiente y Territorio y de Antropología, Historia y Humanidades, junto con la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador-CONAIE y el Colectivo Minka Urbana titularon al evento “*¡Expulsadas! Mujeres de la nacionalidad shuar dialogan sobre la violencia minera y la militarización*”; esto con la finalidad de dar a conocer desde su voz lo que ocurría.

Las mujeres, que residían en Nankints y Tsuntsuim, recién habían atravesado diversos procesos traumáticos por el desalojo, pero asistieron, además apoyadas por colectivos, académicas, documentación de cortometrajes realizados por Cámara Shuar, apoyaron al proceso de descripción de los eventos que recién habían ocurrido.

Siendo necesaria una contextualización, las personas académicas tomaron demasiado tiempo para su análisis de lo ocurrido; mientras se restó tiempo a las intervenciones de aquellas mujeres shuar que necesitaban la palabra; quienes, después de un largo recorrido, se encontraban cansadas por la incertidumbre y el largo viaje.

El cansancio y la agonía se notaban en sus caras, pero a pesar de esto, dieron sus breves testimonios.

Una de las mujeres que hizo su visita a Quito, me contó que se llevó a una de sus hijas y que estaba embarazada de 4 meses de su actual bebé. El viaje fue de cinco días, y mencionó que fue “muy largo y cansado”. Salieron de Wampis a las 5 p.m., les dijeron que no era seguro llevar a sus dos hijas:

Entonces dejé a mi hija mayor encargada. Ella se quedó en San Juan Bosco y de ahí me la regresaron aquí (Tsuntsuim). Salimos a las 7pm de San Juan Bosco y llegamos a las 8am a Quito, fue muy cansado. Me llevé chicha para el viaje a Quito, pero se me fermentó. Mi bebé se puso brava porque solo quería chicha.

Desde que llegamos a Quito dimos entrevistas sin parar, nos llevaron a hablar sobre el desalojo.

Autora: ¿Quién los llevó?

Mujer pobladora: Los de la CONFENAIE. 5 días nos llevaron.

Autora: ¿Ellos les pagaron todo?

Mujer pobladora: Sí, nos pagaron todo, también el almuerzo (comunicación personal con MT05, Tsuntsuim, 12 de marzo de 2018).

En mi investigación de campo, para poder conversar con las mujeres a mayor profundidad sobre sus sentires después del desalojo, se utilizó la cartografía social. Los primeros mapas de los niños y madres se realizaron en conjunto siendo que ellas podían participar o no, pero para que supieran y estuvieran al pendiente de lo que se hacía con los niños.

Después, en un espacio de mayor intimidad, se les pidió crear un mapa de cuerpo territorio para que pudieran conversar mucho más de lo que les había sucedido y cómo se sentían en ese momento.

En los mapas corporales se les indicó que iluminaran las partes del cuerpo donde sentían miedos, inseguridades, alegrías, tristeza, dolor, enfermedad, violencia y problemas de salud. Todas las mujeres iluminaron con mayor fuerza y de color morado sobre los miedos.

Los mapas son solamente cuatro, porque ellas fueron las que accedieron a realizarlos, de más mujeres con las que se conversó.

No se utilizó la entrevista porque no querían que se les grabara, mucho menos fotografías, ya que comentaban que Acción Ecológica y Minka Urbana había realizado visitas, para levantar la información y luego irse. Con este antecedente, efectué ajustes en mi investigación y se dio mayor peso a las conversaciones y a la observación participante.

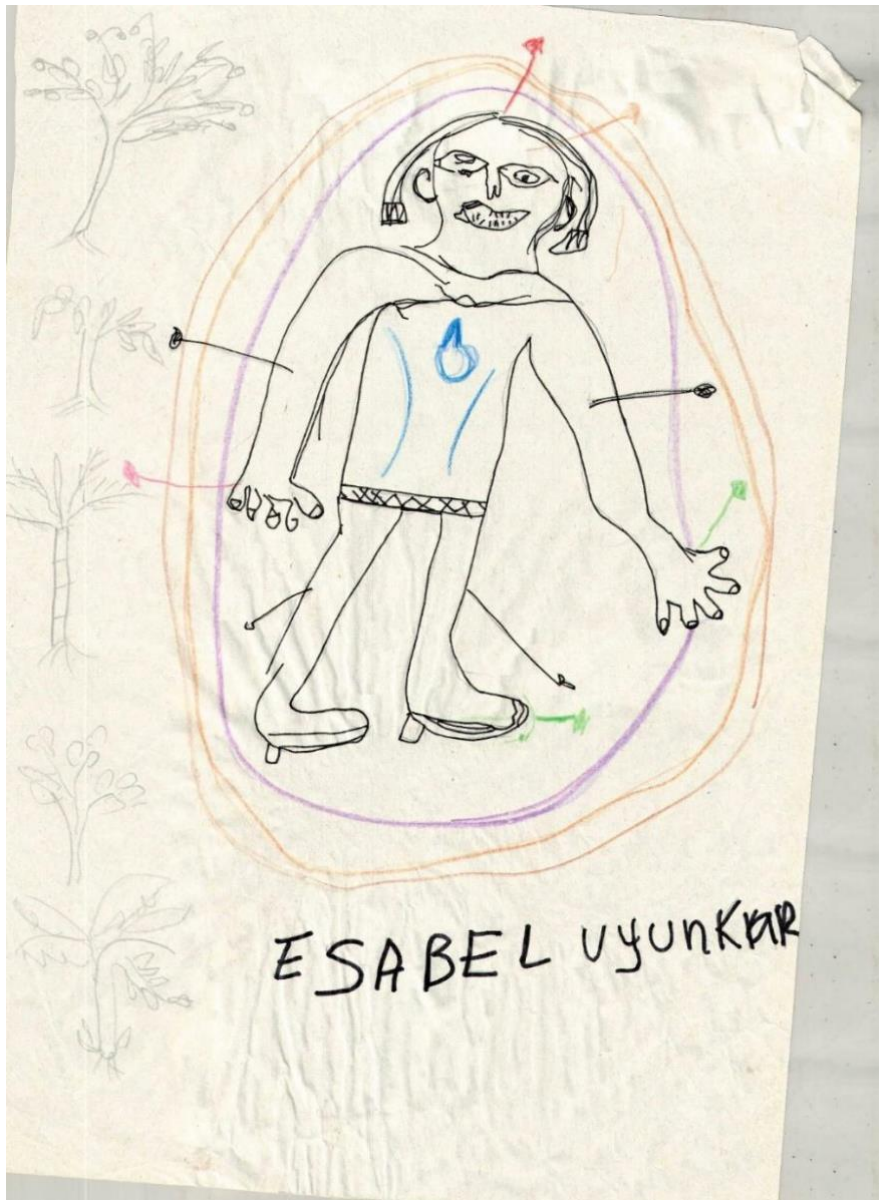
Otra cosa por recalcar es que las mujeres jóvenes no querían conversar en un principio, pero a través de charlas en los espacios donde sentían mayor cordialidad, como los partidos de ecuavoley o mientras se peinaban, contaron sus anécdotas de lo ocurrido tanto en el desalojo como en las consecuencias que vivían a causa de este.

Presento primero los mapas corporales. En el caso del primer mapa corporal, MT01 hizo muy evidente sus afectaciones a raíz del desalojo y cómo estaba interiorizándolos, haciéndose más consciente de su cuerpo y cómo su contacto con la naturaleza hace que su cuerpo sea el lugar donde habita el espacio. En este caso, representó todos, miedos, inseguridades, violencia, afectaciones a la salud y tristeza alrededor de su cuerpo.

Para la representación de las dolencias, se enfocó específicamente en los pies y las manos, debido a que cada vez se siente más agotada física y mentalmente. La alegría está representada en la parte interior del pecho, donde ella explicaba que a veces la siente ahí pero no sabe si saldrá de nuevo, porque el miedo la mueve más que la esperanza.

Dibujó diversos árboles porque cuenta con cuatro chacras que le costó recuperar una vez que retornó. Tres de estas las cambió de lugar porque quiso sembrar más por donde pasó cuando se tuvo que ir.

Figura 5.7. Mapa corporal No. 1, 2018



Fuente: elaborado por mujer de la comunidad de Tsuntsuim durante el trabajo de campo.

La dolencia que tiene más fuerte hacia su territorio es que le destruyeran su casa, le robaran su cocina y le quemaran todos sus sembradíos.

Ella contó que, entre varias mujeres, no todas, empezaron a repartirse el trabajo de reproducción de la chacra para poder tener algo de alimento, ya que éste escaseaba y tenía muchas bocas que alimentar.

De todas las mujeres con las que pude conversar, ella es la única que tiene cantos (*anents*) de color naranja cerca de un tronco que me enseñó cuando fuimos a platicar en su aja. “Por favor no diga dónde están guardados porque me los van a robar” (notas de campo, Tsuntsuim, 14 de marzo de 2018). Los guarda con recelo porque su madre le enseñó los cantos a *Nunkui*, entidad protectora y transmisora de saberes relacionados con el cuidado y siembra de las *ajá*, pero sus hijas no quisieron aprenderlos.

El recuerdo más crudo que tiene es que dejaron a la comunidad sin nada y que sus hijos enfermaron:

Una de mis hijas quedó en coma. No hablaba, no comía, solo lloraba. Yo lloraba porque no sabía qué iba a pasar porque mi hija no reaccionaba.

Luego a uno de mis hijos le cayó un explosivo y tardó un mes en recuperarse. Otra de mis hijas dio a luz y tuvo que irse a Gualaquiza, pero no la agarraron los militares.

No teníamos nada para comer, se lo llevaron todo. Pollitos, verdes, maduros, oritos, todo. Destruyeron, quemaron, comieron y robaron.

Se quedaron los militares más de un mes acá, tal vez vivieron en mi casa antes de destruirla. Queríamos regresar, pero era peligroso, luego me dijeron que ya podía volver, tuve miedo, pero regresé.

Aun no puedo dormir bien (comunicación personal con MT01, Tsuntsuim, marzo 2018).

Los estragos de la acumulación y el despojo por la apropiación del capital son más notorios cuando se habla más tiempo con las mujeres, pero también es duro hacerlas recordar eventos que las llevaron a tener estrés post traumático.

Figura 5.8. Mapa corporal No. 2, 2018



Fuente: elaborado por mujer de la comunidad de Tsuntsuim durante el trabajo de campo.

MT06 mostraba signos de violencia física desde que la conocí. Su esposo era el síndico de la comunidad. Tenía marcas de dedos en el cuello y moretones en el brazo.

Ella, al igual que las mujeres con las que se realizó el trabajo de mapas corporales, se sentía conectada con la naturaleza desde su chacra.

En 2018 tenía dos *ajas*, una está justo detrás de su casa. Antes, durante y después del dibujo, pude conocer sus cultivos caminando y recogiendo productos mientras charlábamos.

También tiene problemas para dormir y dolor de cabeza constante por el estrés de pensar la situación en la que está, tanto del desalojo como la violencia que vive por parte de su

pareja. Carga siempre con su hijo menor en la espalda a la hora de trabajar o hacer actividades.

Sus ojos están cargados de una profunda tristeza, la cual salió a relucir más, con una toma de chicha. A pesar de que el desalojo fue traumático para ella, también está cargando con otras dolencias, relacionada con la ausencia de un hijo, quien está lejos.

Tiene miedo de quedar embarazada nuevamente, por lo cual, al graficar dónde se localizan los temores, señala el vientre en su dibujo de cuerpo-territorio.

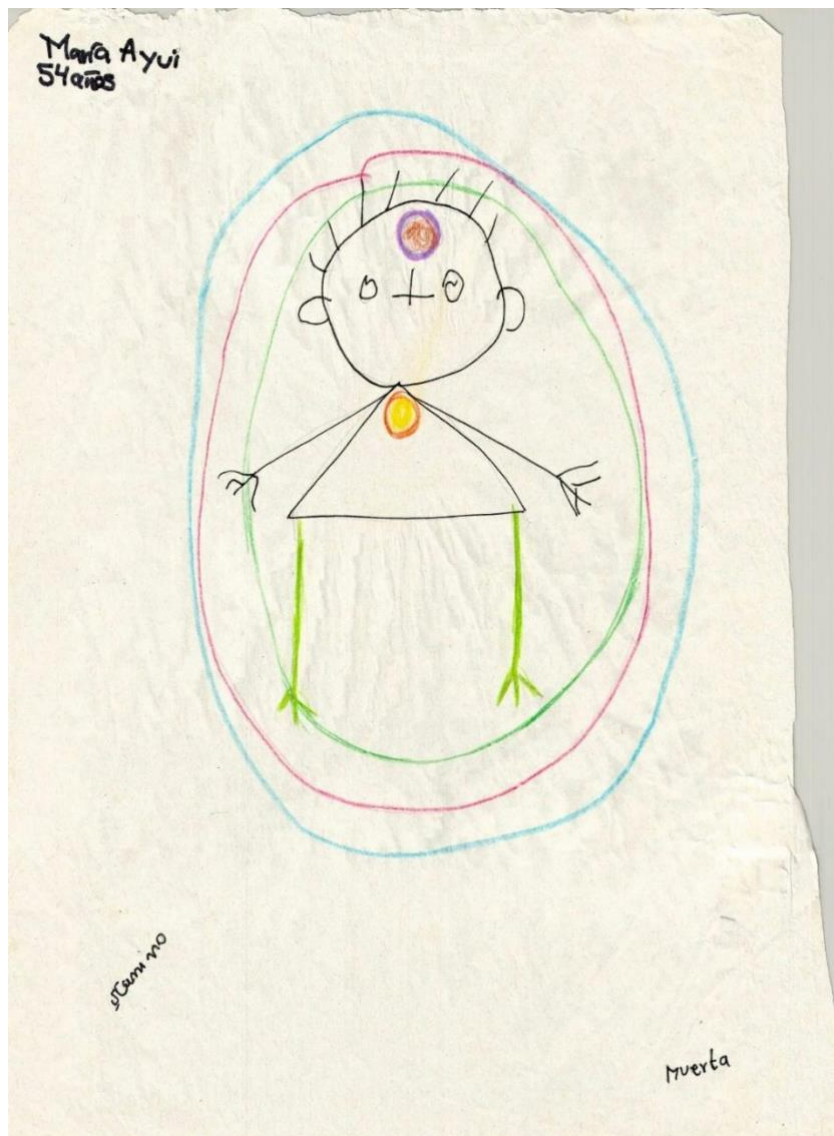
Me contó que a su hija de 12 años le ha mencionado que se cuide mediante un método consistente en tomar un vaso de agua y luego echarse un poco sobre la coronilla, para luego lavarse la vulva.

Comentamos sobre los métodos anticonceptivos y no quiere usarlos porque tiene que pedirle permiso a su marido. Otro comentario que salió en la charla al hablar sobre cuidarse en el aspecto sexual fue la palabra “fracaso”. Como su hija está creciendo, tiene temor a que se embarace joven, como le sucedió a ella.

De igual forma mencionó que la violencia física incrementó con la llegada del proyecto minero, a tal grado que una vez su esposo la dejó varada en el camino hacia Tsuntsuim en la madrugada para que aprendiera quién mandaba; para que no se fuera con la familia que tiene en Gualaquiza.

Esto ha generado que ella tenga que estar pendiente y preocupada por su alrededor, en todos los sentidos.

Figura 5.9. Mapa corporal No. 3, 2018



Fuente: elaborado por mujer de la comunidad de Tsuntsuim durante el trabajo de campo.

MT03 tiene 10 hijos, algunos no viven en la comunidad de Tsuntsuim. Cuando se le pidió que dibujara una mujer que la representara, comentaba que se sentía cansada y sin esperanza, además de que, si existe otra invasión minera, ella quisiera morir.

La mayor dolencia que ella me comentó fue la de la mente, puesto que no puede dormir bien después del desalojo. Además, de que le preocupan sus hijos más pequeños, quienes hicieron un mapa de la comunidad en conjunto.

Ella, al ser viuda, depende de su aja y de algunas cosas que le dan sus hijos varones o la hija que vive en otra comunidad.

Preparaba chicha para vender y así sostenerse. Tenía la mirada perdida. Durante la estadía en campo, enfermó, lo cual la dejó incomunicada un par de días con sus hijos más pequeños, los cuales, tenían que realizar completamente todas las tareas de cuidado sin que los mayores se acercaran a preguntar si necesitaba algo más.

Ella había escapado de noche, junto con sus hijos, pero le estresaba el recuerdo de que ellos se cayeron y lastimaron mientras corrían, para alcanzar a la demás población. No quería regresar a Tsuntsuim, mucho menos cuando lo vio todo destruido. Ella tenía una hija que sí vivía en la comunidad, pero estaba embarazada, entonces la constante era vigilar si se encontraba bien, ya que no podía caminar al ritmo que los demás.

Contaba con dos ajas, como la mayoría de mujeres en edad adulta en Tsuntsuim, pero comentaba que fue muy difícil reactivar toda la economía por no contar con semillas o no le compartían las mismas.

Una vez fue de visita junto con sus hijos a otra comunidad y les robaron las botas de hule que había dejado una académica de la UASB exclusivamente para ella y sus hijos.

Los hijos de MT03 con los que se tuvo mayor convivencia eran NT01 y NT04, pero ella recalca en todo momento sentirse sola por no tener a un hombre a su lado, ya que es viuda.

En el ejercicio se le preguntó si tenía alguna conexión con la tierra, con su chacra, pero no hizo dibujo alguno, al contrario de las otras mujeres.

Decía que ya de nada servía sentir a la tierra, si se la iban a quitar junto con la vida.

Figura 5.10. Mapa corporal No. 4, 2018



Fuente: elaborado por mujer de la comunidad de Tsuntsuim durante el trabajo de campo.

MT02 está casada y tiene 3 hijos. Su hijo menor (NT03) es quien contó que perdió a su bebé de meses durante el desalojo, pero nunca le pregunté directamente por el comentario de que es un tema del cual no habla con nadie.

Al pedirle que hiciera un dibujo de su persona, también dibujó a su familia, poniendo a sus hijos a los costados y su esposo debajo de ella.

Mencionó durante la charla y una tarde que cocinamos, que su mente nunca iba a estar tranquila debido a todo lo que pasaron ella y su familia.

El pensamiento de irse de Tsuntsuim es constante, pues ella ya no quiere vivir ahí, pero su familia sí. “Si me quedo es por ellos, por ellos aguanto” (notas de campo, Tsuntsuim, 18 de

marzo de 2018). El cuidado gira entorno a ella, donde resiste desde su cotidianidad, esa es la importancia de su agencialidad, porque sí tiene la opción de irse, pero decide quedarse para construir comunidad, familia y territorio.

“Llegó mucha ayuda, muchísima, comida, arroz, ropita, pero yo quiero vivir bien con mi familia en mi casa” (notas de campo, Tsuntsuim, 18 de marzo de 2018). La familia de esta mujer es de las más pequeñas de la comunidad, viven cerca de la escuela.

Ya cuentan con gallinas, patos y un perro. En esta charla salió por única ocasión que hay personas que llegan a la comunidad a trabajar pero que no se conectan con la gente, solo buscan la información, son “unos gringos que no vienen por tanto tiempo como tú, ni hablan” (comunicación personal, Tsuntsuim, 18 de marzo de 2018).

Su hijo menor me había estado enseñando algunas palabras en shuar, pero ella dijo que los niños no aprenden como antes, entonces que seguramente algunas palabras estaban mal: “ya no tengo fuerza para enseñarle bien porque me preocupa más que no nos ataquen de nuevo” (comunicación personal, Tsuntsuim, 18 de marzo de 2018).

La población teme el regreso de la empresa minera y el despojo de sus tierras, pues las afectaciones serían abismales para ellos, porque no saben con certeza qué pasará, a dónde irán y si les importa su situación a las personas, más allá de hacer reportajes.

El trabajo de cuidado trae consigo una carga en los cuerpos, el cual es notorio desde lo expresado en los dibujos como físicamente. Pareciera un cuento de ciencia ficción el no poder estar a cargo ni del cuerpo ni del territorio que se habita y la práctica minera está afirmando y estructurando una dominación y subordinación de la población, con impactos en el trabajo de cuidado, en la represión y violencia estatal, también en no tomar en cuenta a la población shuar como sujetos políticos con derechos, sino como personas desechables, precarias, haciendo más importante la extracción del oro que sus propias vida

5.8 Dominación patriarcal y violencias en la comunidad por el desalojo

Los problemas a los que se enfrentan las mujeres shuar en la Amazonía sur ecuatoriana a partir de la llegada de proyectos extractivistas invasivos son múltiples. A partir de la llegada de la empresa china ExplorCobres S.A. (EXSA) que maneja el proyecto Panantza San Carlos, las mujeres han sufrido procesos violentos capitalistas que han devaluado su comunalidad, roto el tejido social, la reproducción de los ciclos de fertilidad y ha generado la llegada de nuevas formas de acumulación del capital que están afectando a esta zona, a

Ecuador y a América Latina sin pensar en las políticas de lo común (Cielo y Vega 2015, 132).

Se han generado distintos procesos para el despojo de territorios de población shuar que habitan Tsuntsuim, con la intencionalidad de disciplinar cuerpos y mentes para que el trabajo de la minera sea eficaz, sin pensar en las relaciones humanas y no humanas que se han tejido históricamente en esta zona.

Además del dato anterior, tomemos en cuenta que las mujeres de Tsuntsuim ya se enfrentaban a una dominación patriarcal antes y después del desalojo a causa de la minera, porque el patriarcado no sólo existió y llegó desde Occidente.

Para comprenderlo necesitamos contextualizar desde dónde estamos situadas, porque el sistema patriarcal, desde los feminismos latinoamericanos y comunitarios denotan que éste ya ocurría desde antes de la colonización, de una forma que le han denominado manifestación ancestral originaria, que se expresa en formas de machismo indígena previas al colonialismo.

El abordaje para desmontarlo implica partir de la cosmogonía originaria para poder decodificarlo y revelar cómo opera sobre el cuerpo de las mujeres indígenas y en las relaciones dentro de la comunidad. Es por esto que hay dos maneras de tratarlo, así como hacer constar que, dentro del trabajo de campo, el patriarcado ancestral originario denominado así por feministas comunitarias como Lorena Cabnal (2010; 2018) o el entronque de patriarcados, tal como lo define Julieta Paredes (2015), se manifiesta en las relaciones de pareja y familiares. Esto es claramente descrito en las experiencias y narrativas de las mujeres de Tsuntsuim y lo que se ha observado en campo, durante mi estancia.

Las mujeres de Tsuntsuim son madres desde muy jóvenes, lo que muestra que hay un paso directo de “niña a mujer”, sin tener derecho a una pubertad o adolescencia. La mayoría de ellas dejan la escuela antes de terminar la educación básica, porque tiene que servir como esposas, madres y cuidadoras. También hay familias en que los hombres tienen dos matrimonios, conforme a la práctica de la poligamia que han tenido en la nacionalidad shuar y otras del tronco lingüístico jíbaro (achuar, awajun, wampis).

El sistema patriarcal se manifiesta no solo con la llegada de colonos o empresas mineras, sino que tiene una manifestación ancestral originaria, donde la sublevación de las mujeres es aceptada desde antes del colonialismo (Cabnal 2018).

Tenemos que revelar cómo opera sobre los cuerpos de las mujeres, por ejemplo, no poder tener una planificación familiar adecuada o no estar de acuerdo en que la pareja tenga más de una mujer y viviendo en la misma casa. Con esto, las relaciones de las mujeres indígenas, sus cuerpos y su comunidad hacen que exista una cosmogonía originaria que las somete a diestra y siniestra para el servicio de los hombres y la reproducción de la vida, sin tomar en cuenta sus opiniones y sentires.

Por esto, es necesario relucir que al defender el territorio se defiende el cuerpo que habitan las mujeres y viceversa, pues las mujeres de nacionalidad shuar que viven en Tsuntsuim se enfrentan cotidianamente al patriarcado ancestral desde su espacio y tiempo.

No se piensa en la recuperación de sus vidas o lo que es mejor para ellas, por esto enfrentan múltiples formas de violencia, como la territorial, la sexual, la económica, y la histórica, que se imbrican. Son situaciones que continúan siendo vigentes, y que las experimentan en sus relaciones con familia, frente al Estado, empresas y otros actores. Sus luchas que experimentan por tanto son múltiples y multidimensionales.

Conclusiones

En Ecuador, desde hace varias décadas en la Amazonía se ha experimentado procesos de resistencia de parte de pueblos y nacionalidades indígenas a megaproyectos extractivistas, en que las mujeres han tenido agencialidad, no suficientemente visibilizada. Los más documentados han sido las resistencias frente al extractivismo petrolero en la Amazonía centro y sur y en los cuales el pueblo shuar ha sido parte de articulaciones y alianzas anti extractivas entre pueblos indígenas. La problemática minera la experimentan más recientemente en la Cordillera del Cóndor y también han mostrado resistencia.

El capital al adueñarse de los territorios, también se adueña de los cuerpos que lo habitan, controlándolos y someténdolos como instrumentos para la acumulación, en especial el de las mujeres, pues el sistema logra desposeer saberes propios (Cielo y Vega 2015) y hacerlos vivir con miedo y obediencia.

El hecho de que se incremente cada vez más el trabajo de cuidado a raíz de un megaproyecto neo extractivista nos da pauta para asegurar que las mujeres son mayormente sometidas a la reproducción social no remunerada, al quitarles su poder social y económico derivado de la destrucción de su entorno social. Tampoco se les hace partícipes de asambleas, de la toma de decisiones; lo que ocurre a la par de que se les niega decisión en la planificación familiar, cuando se trata de tomar la decisión de tener o no hijos.

Con el ingreso del proyecto minero interviniendo a la naturaleza, se busca generar un valor en el mercado para la expansión del capital (Cielo y Vega 2015), sin siquiera a detenerse en la idea de preguntarse qué pasará en la zona amazónica, sus significados y los ciclos locales de producción, abastecimiento, reproducción, fertilidad, de la “regeneración en y a través de la naturaleza” (Cielo y Vega 2015, 142).

Desde la interrupción de sus actividades cotidianas en 2016, las mujeres shuar se enfrentan constantemente a una división social y sexual del trabajo más marcada, puesto que tanto al Estado como al capital chino les interesa más el manejo de minerales, uso, comercialización y explotación de la naturaleza que a detenerse un momento para mirar si todas estas actividades no son más perjudiciales para las comunidades étnicas del Ecuador, puesto que hay un control del territorio y el cuerpo territorio, un disciplinamiento al servicio del capital.

En estos procesos, quienes corren más riesgo de pérdidas de autonomía, trabajo, independencia y control sexual y reproductivo siguen siendo las mujeres.

Las problemáticas mineras conllevan como consecuencias, afectaciones a lo emocional; por esto, creemos importante recalcar que después del desalojo que sufrió la comunidad de Tsuntsuim, su proceso de recuperación será tardío, especialmente para las mujeres indígenas, puesto que ellas trabajan las tierras de sus territorios y muchas de ellas se encuentran haciendo frente a las problemáticas de criminalización y judicialización (Cabnal 2010) tanto de esposos como de hijos, además de las tareas de cuidado dentro de su comunidad.

Las personas que habitan Tsuntsuim se están enfrentando a desafíos y retos desde su regreso a Tsuntsuim, especialmente las mujeres, ya que hemos sido esencialmente necesarias dentro del sistema capitalista, porque nuestros cuerpos han sido explotados, al igual que la naturaleza.

En múltiples ocasiones, nuestra sola existencia como mujeres ya es un acto de rebeldía, pero esta se transforma en un campo de batalla que no termina cuando tenemos que enfrentarnos a problemas que llegan y afectan nuestras vidas, haciendo que cotidianamente, mujeres tengan que defenderse, enfrentarse y batallar con desafíos que les permitan la defensa y continuidad de su vida.

Uno de los grandes desafíos a los que se enfrentan las mujeres y la población en general en Tsuntsuim es que no existe una distribución equitativa de la riqueza de la extracción, ni tampoco distribución ecológica, pues esta es desigual, ya que la contaminación por la explotación se ancla en el territorio de la Amazonía; mientras los beneficios de la acumulación de capital se concentran en la empresa de capital chino.

Las mujeres shuar necesitan de una sanación en su totalidad para sentirse tranquilas en su cuerpo territorio y su territorio. Pero este es un acto personal, individual, comunal y político, para que así puedan proteger tanto su cuerpo como la tierra que trabajan y en la que habitan, para revitalizar los caminos que andan, para recuperar las energías robadas y perdidas, para continuar resistiendo a su manera desde su existencia, confrontando el desgaste actual que no solo tienen por el mega proyecto minero; sino, también por las opresiones del sistema patriarcal, el patriarcado ancestral, la colonización de su territorio, el racismo, las violencias estructurales y el capitalismo neoliberal (Cabnal 2018).

Las mujeres de Tsuntsuim merecen una “recuperación emocional, física y espiritual de las mujeres indígenas defensoras de la vida en las comunidades, quienes actualmente sufren los efectos de múltiples opresiones sobre su cuerpo” (Cabnal 2010, 102) para así poder sanar

las heridas que el patriarcado y el neo extractivismo han dejado en sus vidas, logrando una conjunción entre lo público (personal) y lo privado (político), pero con todas las modalidades que ha tenido el gobierno ecuatoriano a favor de la mega minería en el país.

¿Realmente podrán lograrlo? El camino es muy difícil de trazar, ya que la violencia intrafamiliar e intergeneracional ha escalado muy rápido, donde las agresiones físicas no solo crean afectaciones físicas, también psicológicas que afectan a las familias, además de las vivencias post desalojo y estrés post traumático que todos los habitantes de Tsuntsuim vivieron (hombres, mujeres, jóvenes, niñas y niños) vivenciaron en el 2016.

Cada vez que se habla de las comunidades y sus problemáticas sociales, no siempre se toman en cuenta los aspectos tratados en esta tesis, ya que es más común hablar sobre afectaciones económicas y políticas; sin embargo, las afectaciones psicosociales y de salud, las diferencias entre lo experimentado entre hombres, mujeres e infancias tienen que hablarse, ya que de lo contrario dentro de lo cotidiano pueden pasar desapercibidas.

Debemos dejar de romantizar la cultura, la tradición, el rescate de raíces, porque muchas veces creemos que cuando la gente es desalojada de su comunidad y puede tener acceso de vuelta a la misma, todo será como antes y nada pierde sentido. Cuestiones esenciales como la alimentación, servicios básicos y acceso a la salud les son negados a la población de Tsuntsuim y esto ha ocurrido desde antes del desalojo por la marginalización que sufren por parte de distintos gobiernos de turno, incluido aquel sobre el cual se ha tratado en la presente tesis y que ofreció garantizar derechos del Buen Vivir, derechos de la naturaleza, de las mujeres, y salir del neoliberalismo.

El *consenso de los commodities* en el que convergen gobiernos de derechos y también los progresistas en Ecuador y en América Latina, en su atracción por la extracción de minerales y la obtención de la respectiva renta, genera que las poblaciones locales, más aún si son indígenas pasen a segundo término. Se tornan descartables, sacrificables, al igual que las naturalezas de los territorios que habitan.

No nos detengamos a pensar en estos temas solo porque nos puede invadir el miedo de que nuestros y sus cuerpos no aparezcan y seamos borrados de la memoria de la humanidad, debemos estar al tanto de la situación actual de Tsuntsuim porque es una población indígena que cuenta con una riqueza cultural al borde de la extinción gracias a la acumulación por desposesión y al olvido de su existencia, donde todos saldríamos

perdiendo, pues las costumbres, las tierras ancestrales, las tradiciones y el idioma ya no existirán.

Una cuestión también tratada en la presente tesis es la situación experimentada por la población infantil shuar, quienes también tuvieron repercusiones psicoemocionales a partir del estado de excepción y de la entrada de militares a su territorio. Tanto ellos como sus madres aún tienen pesadillas y miedo. Las niñas y niños ya no jugaban; sino que tenían las botas listas afuera de la escuela para ponerse y correr. Esto es una consecuencia de un Estado que apoya a la empresa minera mediante el uso de fuerza militar, creando un ambiente hostil, de despojo, sin respetar la ancestralidad del territorio. En la niñez se generó un temor a que no exista una continuidad de la vida, debido a la posible desaparición de la comunidad entera por la entrada de la minera.

La megaminería le ha quitado todo a las comunidades rurales del sur amazónico en que se ha insertado, irrumpiendo en sus vidas desde los espacios de convivencias. En el caso de comunidades como Tsuntsuim, generó la irrupción en las *ajás*, principal espacio no solo medio de subsistencia, sino de reproducción social y sostenimiento de la vida.

La expropiación de las tierras realizada por empresas, con soporte del gobierno dejó como saldo en la fase de exploración inicial, daños sociales, ambientales, de salud y violencia en la Cordillera del Cóndor, qué decir de las siguientes fases de continuar amplificándose la minería como matriz productiva.

El conflicto se ha creado y la incertidumbre es una constante; una vez que, la reproducción social y el trabajo del cuidado, nunca volverá a ser lo mismo en el territorio.

Como dato para finalizar esta tesis y darle cierre a esta tesis, necesito mencionar que el día 18 de noviembre del 2022 la Corte Constitucional dictó sentencia para retirar la licencia al proyecto San Carlos Panantza, reconoció que el artículo 57, numeral 7 de la Constitución fue vulnerado al no existir una consulta previa, libre e informada, del cual trata esta tesis, además, el Estado debe pedir una disculpa pública al pueblo Shuar por todo lo ocurrido (Mantuano 2022), me refiero al desplazamiento, las vulneraciones a sus derechos, las muertes injustas de pobladores de Nankints y Tsuntsuim, y reconocer el error que se ha tenido con la tierra y la población que habita territorios ancestrales.

Domingo Ankuash, dirigente del pueblo shuar mencionó “que la sentencia de la Corte Constitucional se hará realidad hasta que quienes fueron desalojados, regresen a vivir de nuevos en los territorios” (Mantuano 2022).

Al ser nuestros cuerpos mapas de una historia compartida, es necesario visibilizar los daños que quedan en los territorios a raíz de un proyecto extractivista, y el de sus comunidades, desde las personas que, como forma de resistencia, existen día a día a pesar de las adversidades, porque quedan las infancias que vivieron ese despojo, las mujeres que retornaron a construir nuevamente sus hogares, los hombres que defienden y defendieron con su cuerpo el territorio, celebremos este reconocimiento del territorio, de la cosmovisión shuar, de la interculturalidad y de recordar que la reparación al daño no solo debe quedar en un discurso, debe exigirse justicia por todo lo vivido y todo lo que vendrá.

Referencias

- Acosta, Alberto, y Ulrich Brand. 2017. *Salidas del laberinto capitalista. Decrecimiento y postextractivismo*. Quito: Fundación Rosa Luxemburgo.
- Agarwal, Bina. 2004. "El debate sobre género y medio ambiente: lecciones de la India". En *Miradas al futuro: hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*, compilado por Verónica Vásquez y Margarita Velásquez, 188-239. México: UNAM.
- Aguilar, Lorena, Itzá Castañeda e Hilda Salazar. 2002. *En búsqueda del género perdido. Equidad en áreas protegidas*. San José: UICN.
- Anzaldúa, Gloria. 2004. "Movimientos de rebeldía y las culturas que traicionan". En *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, 71-80. Madrid: Traficantes de sueños.
- Arellano Hermosilla, Claudia. 2015. "Despatriarcalizando: Julieta Paredes y su vinculación con el Discurso político y poético de mujeres mapuche por mujeres indígenas intelectuales y líderes". *Revista Antropologías del Sur* 4: 53-65.
- Bastidas Aliaga, María. 2009. "Minería, movimientos y mujeres: impactos y respuestas. Los casos de San Mateo Huanchor, Choropampa y Callao". En *Minería y territorio en el Perú: conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización*, coordinado por José de Echave, Raphael Hoetmer y Mario Palacios Panéz, 245-286. Lima: Remanso Ediciones.
- Cabnal, Lorena. 2018. "TZK'AT, Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario desde Iximulew-Guatemala". *Ecología Política* 54: 100-104.
- _____. 2010. *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. Madrid: ACSUR-Las Segovias.
- Canessa, Andrew. 2012. *Intimate indigeneities: race, sex, and history in the small spaces of Andean life*. Durham London: Duke University Press.
- Carosío, Alba. 2010. "Frente a la crisis económica y civilizatoria: un nuevo contrato socialista y feminista". En *Crisis económica: Una perspectiva feminista desde América Latina*, coordinado por, Alicia Girón, 51-73. Argentina: CLACSO.
- Colectivo Geografía Crítica. 2016. *El megaproyecto minero de Panantza-San Carlos sí está sobre territorio shuar*. 24 de diciembre. Acceso el 16 de enero de 2018. <http://geografiacriticaecuador.org/2016/12/24/el-megaproyecto-minero-de-panantza-san-carlos-si-esta-sobre-territorio-shuar/>
- Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el feminismo. 2017. *Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios*. Quito: Territorio y Feminismos.
- Constitución de la República del Ecuador. 2008. Registro oficial (RO) 449 del 20 de octubre de 2008.
- Del Cairo, Carlos, Iván Montenegro-Perini y Juan Sebastián Vélez. 2014. "Naturalezas, subjetividades y políticas ambientales en el Noroccidente". *Boletín de Antropología* 29 (48): 13-40.
- De Jesús Lozano, Iliana. 2015. "Movimiento socioambiental contra los mega proyectos extractivistas: la minería a cielo abierto en el caso Tetela de Ocampo". Tesis de licenciatura, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Delbene-Lezama, Lucía. 2015. "Les femmes et l'extractivisme en Amérique latine: l'écoféminisme latino-américain". *Caminando* 30: 13-15.
- De la Cadena, Marisol. 1992. "Las mujeres son más indias: Etnicidad y género en una comunidad en Cuzco". *Revista Isis Internacional. Ediciones de las Mujeres* 16: 25-46.

- Delgado Ramos, Gian Carlo, coord. 2013. *Ecología política del extractivismo en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- _____. 2010. *Ecología política de la minería en América Latina*. Ciudad de México: CEIICH UNAM.
- Expósito Verdejo, Miguel. 2003. *Diagnóstico rural participativo: una guía práctica*. Santo Domingo: CLACSO.
- Federici, Silvia. 2016. *El calibán y la bruja*. Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.
- Francke, Marfil. 1990. “Género, clase y etnia: La trenza de la dominación”. En *Tiempos de Ira y Amor: Nuevos actores para viejos problemas*, editado por Abelardo Sánchez León, Nelson Manrique y Marfil Francke, 77-106. Lima: DESCO.
- Garcés Dávila, Alicia. 2006. *Relaciones de género en la amazonía ecuatoriana. Estudios de caso en comunidades indígenas Achuar, Shuar y Kichua*. Quito: Abya Yala.
- Gargallo Celentani, Francesca. 2012. *Feminismos desde Abya Yala*. Bogotá: Ediciones desde abajo.
- Gómez, Dorotea. 2014. “Mi cuerpo es un territorio político”. En *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*, editado por Yuderkys Espinosa Miñoso, Diana Gómez Correal, Karina Ochoa Muñoz, 161 -178 Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Harthey Ballester, Rocío. 2006. “Conflictos ecológico distributivos”. *Economía y Sociedad* 30: 43-54.
- Harvey, David. 2005. *El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión*. Buenos Aires: CLACSO.
- Hornborg, Alf. 2003. “The Unequal Exchange of Time and Space: Toward a Non-Normative Ecological Theory of Exploitation”. *Journal of Ecological Anthropology* 7: 4-10.
- INEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2010. *CENSO de población y vivienda en el Ecuador. Fascículo Provincial Morona Santiago*.
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/morona_santiago.pdf
- INREDH, Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos. 2017. *Informe preliminar de la Misión in situ de Inredh a San Juan Bosco, Morona Santiago 23 a 27 de enero del 2017*.
https://www.inredh.org/archivos/pdf/informe_preleminar_nankints.pdf
- Jelin, Elizabeth. 2014. “Desigualdades de clase, género y etnicidad/raza. Realidades históricas, aproximaciones analíticas”. *desiguALdades.net Working Paper Series* 73.
- Kusisita, Warmi, y Marisa Ruiz Trejo. 2013. “Historia y memoria del feminismo comunitario”. *Diagonal*, 14 de diciembre. Acceso el 15 de febrero de 2018.
<https://www.diagonalperiodico.net/saberes/21005-historia-y-memoria-del-feminismo-comunitario.html>
- Machado Aráoz, Horacio. 2014. “Territorios y cuerpos en disputa: Extractivismo minero y ecología política de las emociones”. *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico* 8: 56-71.
- Mantuano, Mishell. 2022. “Pueblo Shuar Arutam gana acción de protección. Corte Constitucional retira licencia a proyecto minero San Carlos Panantza”. *Wambra Medio Comunitario*, 18 de noviembre. Acceso el 5 de diciembre 2022.
<https://www.wam.bra.ec/pueblo-shuar-accion-de-proteccion-proyecto-minero-san-carlos/>
- Martínez Alier, Joan. 2013. *Economía ecológica y política ambiental*. México: Fondo de Cultura Económica.

- _____. 2012. “Quimsacocha: ‘mendigos sentados en un saco de oro’”. *La Jornada*, 7 de octubre. Acceso el 21 de enero 2018.
<https://www.jornada.com.mx/2012/10/07/opinion/025a1eco>
- _____. 2009. “Lenguajes de valoración”. *El viejo topo* 253: 94-103.
- Ministerio de Minería. 2017. *Proyectos Mineros Estratégicos*. Acceso el 2 de enero de 2018. <https://drive.google.com/file/d/0B9t02UvtK83SVjBnMlpRcnJYNkk/view>
- Navarro Trujillo, Mina, y Raquel Gutiérrez Aguilar. 2018. “Diálogos entre el feminismo y la ecología desde una perspectiva centrada en la reproducción de la vida. Entrevista a Silvia Federici”. *Ecología Política* 54: 119-122.
- O’Connor, James. 1991. “Las Condiciones de Producción, una Introducción Teórica”. *Ecología Política* 1: 113-130.
- O’Connor, Martín, ed. 1994. *Is Capitalism Sustainable? Political Economy and the Politics of Ecology*. Nueva York: Guilford Press.
- OCMAL, Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina. 2011. *Cuando tiemblan los derechos: extractivismo y criminalización en América Latina*. Quito: Acción Ecológica.
- OIMT, Organización Internacional de las Maderas Tropicales. 2005. *Paz y Conservación Binacional en la Cordillera del Cóndor, Ecuador – Perú*. Quito: Fundación Natura.
- Quiroga, Natalia. 2014. “Economía del cuidado. Reflexiones para un feminismo decolonial”. En *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*, editado por Yuderlys Espinosa Miñoso, Diana Gómez Correal, Karina Ochoa Muñoz, 161 -178. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Shiva, Vandana. 2002. *Las guerras del agua. Contaminación, privatización y negocio*. Barcelona: Icaria editorial.
- Solíz, María Fernanda, coord. 2017. *Salud Colectiva y daño psicosocial en las familias de la comunidad de Tsuntsuim*. Quito: UASB.
- Svampa, Maristella. 2013. “Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina”. *Nueva Sociedad* 244: 30–46.
- _____. 2009. “La disputa por el desarrollo: conflictos socioambientales, territorios y lenguajes de valoración”. En *Minería y territorio en el Perú: conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización*, coordinado por José de Echave, Raphael Hoetmer y Mario Palacios Panéz, 33-61. Lima: Remanso Ediciones.
- Roth, Julia. 2014. *Occidental Readings, Decolonial Practices. A selection on gender, genre, and coloniality in the Americas*. Tempe: Bilingual Press.
- Sacher, William. 2011. “El modelo minero canadiense: saqueo e impunidad institucionalizados”. *Acta Sociológica* 54: 49-68.
- Sacks, Karen. 1979. “Engels revisitado: las mujeres, la organización de la producción y la propiedad privada”. En *Antropología y Feminismo*, editado por Olivia Harris y Kate Young, 247-266. Anagrama. Barcelona.
- Turner, Terisa. 2006. “Ecofeminism as gendered, ethnicized class struggles: A rejoinder to Stuart Rosewarne”. *Capitalism nature Socialism* 17 (4): 87-96.
- Ulloa, Astrid. 2014. “Geopolíticas del desarrollo y la confrontación extractivista minera: elementos para el análisis en territorios indígenas en América Latina”. En *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*, editado por Barbara Göbel y Astrid Ulloa, 425-458. Bogotá: Editorial UNAL.
- Verdú Delgado, Ana Dolores. 2017. “Respuestas de las mujeres shuar al conflicto socioambiental en el área del Proyecto Mirador (Ecuador)”. *Revista de Antropología Social* 26 (1): 9-30. Ediciones Complutense.
- Viales Hurtado, Ronny, y Juan José Marín Hernández. 2012a. “Los conflictos ecológico-distributivos en Puntarenas: el caso de la Mina Bellavista de Miramar. Una

- aproximación inicial”. *Diálogos Revista Electrónica de Historia* 13: 243-286.
<https://doi.org/10.15517/dre.v13i0.6389>
- _____. 2012b. “Percepción de conflictos socio-ambientales en zonas mineras: el caso del proyecto mirador en ecuador”. *Ambiente & Sociedade* 19 (2): 23-44.
- Viveros, Mara. 2016. “La interseccionalidad una aproximación situada a la dominación”. *Debate Feminista* 52: 1-17. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>

Anexos

Anexo 1

Tabla de entrevistas a Académicxs y personas pertenecientes a Organizaciones (AyO)		
Nombre	Academia/Organización	Código
Fernanda Solíz	Docente UASB/Acción Ecológica	AyO01
William Sacher	Docente UASB/Minka Urbana	AyO02
Kathy Betancourt	Estudiante UASB/CONAIE	AyO03
Michelle Baez	Docente PUCE/Minka Urbana	AyO04
Luis Jacobo Corral	Minka Urbana	AyO05
Gloria Chicaiza	Acción Ecológica	AyO06

Anexo 2

Artículos de la Constitución de la República del Ecuador Asamblea Constituyente 2008 que no se respetan con la implementación de proyectos mega mineros en el país:

Art. 395.- La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.
3. El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales.
4. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza.

Art. 396.- El Estado adoptará las políticas y medidas oportunas que eviten los impactos ambientales negativos, cuando exista certidumbre de daño.

En caso de duda sobre el impacto ambiental de alguna acción u omisión, aunque no exista evidencia científica del daño, el Estado adoptará medidas protectoras eficaces y oportunas.

La responsabilidad por daños ambientales es objetiva. Todo daño al ambiente, además de las sanciones correspondientes, implicará también la obligación de restaurar integralmente los ecosistemas e indemnizar a las personas y comunidades afectadas.

Cada uno de los actores de los procesos de producción, distribución, comercialización y uso de bienes o servicios asumirá la responsabilidad directa de prevenir cualquier impacto ambiental, de mitigar y reparar los daños que ha causado, y de mantener un sistema de control ambiental permanente.

Las acciones legales para perseguir y sancionar por daños ambientales serán imprescriptibles.

Art. 397.- En caso de daños ambientales el Estado actuará de manera inmediata y subsidiaria para garantizar la salud y la restauración de los ecosistemas. Además de la sanción correspondiente, el Estado repetirá contra el operador de la actividad que produjera el daño las obligaciones que conlleve la reparación integral, en las condiciones y con los procedimientos que la ley establezca. La responsabilidad también recaerá sobre las servidoras o servidores responsables de realizar el control ambiental. Para garantizar el derecho individual y colectivo a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, el Estado se compromete a:

1. Permitir a cualquier persona natural o jurídica, colectividad o grupo humano, ejercer las acciones legales y acudir a los órganos judiciales y administrativos, sin perjuicio de su interés directo, para obtener de ellos la tutela efectiva en materia ambiental, incluyendo la posibilidad de solicitar medidas cautelares que permitan cesar la amenaza o el daño ambiental materia de litigio. La carga de la prueba sobre la inexistencia de daño potencial o real recaerá sobre el gestor de la actividad o el demandado.
2. Establecer mecanismos efectivos de prevención y control de la contaminación ambiental, de recuperación de espacios naturales degradados y de manejo sustentable de los recursos naturales.
3. Regular la producción, importación, distribución, uso y disposición final de materiales tóxicos y peligrosos para las personas o el ambiente.
4. Asegurar la intangibilidad de las áreas naturales protegidas, de tal forma que se garantice la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas de los ecosistemas. El manejo y administración de las áreas naturales protegidas estará a cargo del Estado.
5. Establecer un sistema nacional de prevención, gestión de riesgos y desastres naturales, basado en los principios de inmediatez, eficiencia, precaución, responsabilidad y solidaridad.

Art. 398.- Toda decisión o autorización estatal que pueda afectar al ambiente deberá ser consultada a la comunidad, a la cual se informará amplia y oportunamente. El sujeto consultante será el Estado. La ley regulará la consulta previa, la participación ciudadana, los plazos, el sujeto consultado y los criterios de valoración y de objeción sobre la actividad sometida a consulta.

El Estado valorará la opinión de la comunidad según los criterios establecidos en la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Si del referido proceso de consulta resulta una oposición mayoritaria de la comunidad respectiva, la decisión de ejecutar o no el proyecto será adoptado por resolución debidamente motivada de la instancia administrativa superior correspondiente de acuerdo con la ley.

Anexo 3

Tabla de códigos de personas en Tsuntsuim

Mujeres	
Nombre	Código
Isabel	MT01
Alicia	MT02
María	MT03
Susana	MT04
Jessica	MT05
Laura	MT06
Soledad	MT07
Estela	MT08

Hombres	
Nombre	Código
Clemente	HT01
Domingo	HT02
Minero Cuenca	HT03
Minero Zamora	HT04
Leonardo	HT05

Niñas y niños	
Nombre	Código
Noemi	NT01
Gato	NT02
Freylan	NT03
Bolívar	NT04
Gilmar	NT05
Lisandro	NT06